





**SIMÓN BOLÍVAR,**  
**entre Escila y Caribdis**



# SIMÓN BOLÍVAR, entre Escila y Caribdis

JORGE IBARRA CUESTA

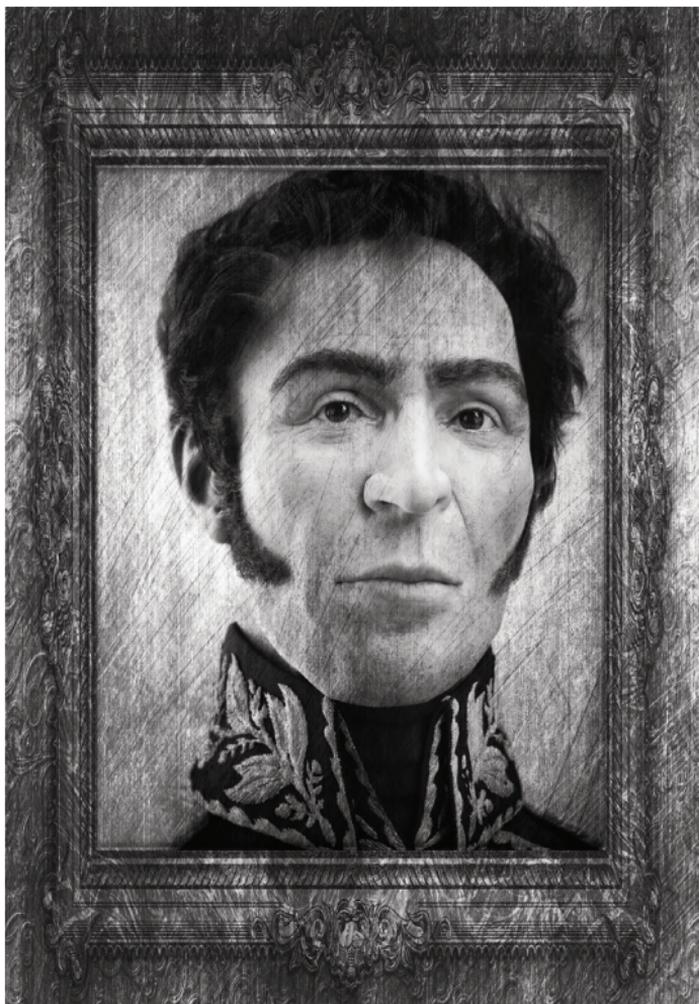


IMAGEN  CONTEMPORANEA

LA HABANA • 2019

## **Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA**

### **Director:**

Eduardo Torres-Cuevas

### **Subdirectora:**

Yasmín Ydoy Ortíz

### **Editor consultante:**

Luis M. de las Traviesas Moreno

### **Administradora editorial:**

Yarianny Ortíz Silot

### **Revisión textos originales**

### **y redacción nota contracubierta:**

Neyda Izquierdo Ramos

### **Corrección de pruebas de plana hasta arte final:**

Luis M. de las Traviesas Moreno

### **Director artístico, diseño y emplane:**

Luis A. Gutiérrez Eiró

Edición auspiciada por la Academia de la Historia de Cuba.

**Todos los derechos reservados.**

© **Herederos de Jorge Ibarra Cuesta, 2019**

© **Sobre la presente edición:**

**Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA, 2019**

ISBN: 978-959-293-042-1

**Ediciones Demajagua, 2019**

ISBN: 978-959-7250-02-9

Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA

Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz,

Universidad de La Habana,

L y 27, CP 10400, Vedado,

Ciudad de La Habana, Cuba.

e-mail: yariortiz@ffh.uh.cu

yasminortiz@ach.ohc.cu

# Índice

<b>Presentación</b>	9
<b>Primera Parte</b>	
<b>El arresto de Miranda</b>	25
I	25
II	48
III	85
IV	90
<b>Segunda Parte</b>	
<b>Guerra a muerte</b>	101
V	101
VI	109
VII	121
VIII	125
IX	128
X	140
XI	141
XII	143
XIII	155
XIV	156
XV	165

<b>XVI</b>	176
<b>XVII</b>	179
<b>XVIII</b>	200
<b>XIX</b>	203
<b>XX</b>	206

<b>Fuentes consultadas</b>	215
----------------------------	-----

## PRESENTACIÓN

Este es el último libro del destacado historiador cubano Jorge R. Ibarra Cuesta. Es uno de sus postremos aportes a la historiografía, de los tantos que hizo a lo largo de su fructífera vida intelectual. A diferencia de la mayor parte de su producción, consagrada a la historia nacional, en este texto, como indica el título, *Simón Bolívar, entre Escila y Caribdis*, no aborda un tema cubano, sino de la atribulada historia latinoamericana. En particular, trata del restablecimiento de la verdad históricas sobre dos aspectos polémicos relacionados con su vida revolucionaria, por lo que bien pudiera llamarse también Vindicación del Libertador.

El primero de los historiadores cubanos, como algunos calificamos a Jorge Ibarra, falleció en La Habana el 7 de junio del 2017, cuando contaba 85 años de edad. Era miembro de Honor de la Sección Cubana de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) y de Número de la Academia de la Historia de Cuba. Había recibido importantes distinciones y condecoraciones, entre ellas el Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanísticas y el Premio Nacional de Historia.

Fue dirigente estudiantil universitario en su natal Santiago de Cuba, donde resultó electo en 1953 presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) en la Universidad de Oriente. Sobresalió como valeroso luchador contra la dictadura de Fulgencio Batista en los años cincuenta del pasado siglo. Obligado a exiliarse en Costa Rica, Estados Unidos y México, entre 1956 y 1958, se entrenó en tierras veracruzanas para volver a Cuba en una malograda expedición que le permitiera incorporarse a la lucha armada en la Sierra Maestra.

Tras el triunfo de la Revolución Cubana, y graduado de abogado, laboró en el Consejo Nacional de Cultura y en las Fuerzas Armadas Revolucionarias. También trabajó en la Televisión, la Academia de Ciencias, el Instituto de Historia y se desempeñó como profesor en la Facultad de Derecho en la Universidad de La Habana. Realizó una valiosa obra bibliográfica, caracterizada por su carácter renovador, rigor metodológico y profundidad analítica, que comenzó en los años sesenta con el muy conocido *Manual de Historia de Cuba* de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Obtuvo el grado científico de Doctor en Ciencias Históricas.

Fue activo miembro de la Unión de Escritores de Cuba (UNEAC), donde encabezó durante muchos años su Sección de Historia. Participó en varios congresos internacionales de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) y escogido en el selecto grupo creado por el Consejo de Estado de la República de Cuba para la refundación, en 2010, de la nueva Academia de la Historia de Cuba.

Entre sus obras deben mencionarse: *Ideología mambisa* (1967); *Aproximaciones a Clío* (1979); *Nación y cultura nacional* (1981); *Un análisis sicosocial*

*del cubano: 1898-1925* (1985); *Cuba: 1898-1921, partidos políticos y clases sociales* (1993); *Cuba: 1898-1958, estructuras y procesos sociales* (1996); *Máximo Gómez contra el Imperio* (2000); *Varela, el precursor. Un estudio de época* (2004); *Patria, etnia y nación* (2007); *Marx y los historiadores ante la hacienda y la plantación esclavista* (2008); *Encrucijadas de la guerra prolongada* (2012) y *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): el proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispano (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*, en tres tomos, editados en República Dominicana entre 2012 y 2015. En el 2009 se le dedicó la Feria Internacional del Libro en Cuba, ocasión que algunas de sus obras fueron reeditadas.

La historia de este libro, *Simón Bolívar, entre Escila y Caribdis*, que presentamos a los lectores gracias a la generosidad de Ana Riverón, viuda de Jorge Ibarra, tiene algo que ver conmigo. Hace poco más de dos años, tras una inesperada llamada telefónica, Ibarra se me apareció en mi casa, portando en la mano un manoseado ejemplar de una obra recién publicada en España que lo había sacado de sus casillas. Se trataba de *La guerra a muerte. Bolívar y la campaña admirable (1813-1814)*, elaborado por el historiador canario Manuel Hernández González a quien hacía poco tiempo el propio Jorge había elogiado en la Academia de la Historia de Cuba por su producción anterior. Se sentía defraudado y ansiaba, de algún modo, manifestar su inconformidad y distanciarse de aquel autor que ahora optaba, en forma muy oportunista, por abandonar el rigor histórico para atacar sin contemplaciones la figura de Simón Bolívar, con el evidente propósito de erosionar uno de los pilares ideológicos de la Revolución Bolivariana en Venezuela, sustentada en el legado del Libertador.

Las noticias de que no era portador Ibarra esa mañana no fueron una sorpresa, pues estaba al tanto por la prensa española de las “novedosas” tesis esgrimidas por el historiador canario de marras. Los complacidos medios de difusión hispanos se habían hecho eco de sus espectaculares “revelaciones” sobre Bolívar, que les venían como anillo al dedo para continuar satanizando todo lo que tuviera que ver con Venezuela. Tan indignado como Ibarra por esta novedad historiográfica se encontraba este prologuista, que ya había bajado de internet algunos de esos artículos con la intención de refutarlos.

En particular le mostré a Jorge la entrevista titulada “Hernández descubre el perfil cruel de un Bolívar represor”, publicado en un conocido diario español el 8 de abril del 2015, y que se sumaba a la sucia campaña de hostilidad a la Revolución Bolivariana desatada en España desde el mismo inicio de la llegada al poder de Hugo Chávez en 1999. En esa entrevista, el autor canario llegaba al extremo de acusar a Bolívar de impulsar en Venezuela una verdadera “limpieza étnica”, que en su criterio acabó con un tercio de la población venezolana y dejó como secuela la fracturación del país. Según el periodista que lo entrevistó, el historiador aludido afirmaba:

“Los canarios se convirtieron así en el blanco de la represión que Simón Bolívar aplicó al regreso de un exilio al que lo envió el capitán realista Domingo Monteverde, de origen canario, tras la reconquista española.

”Precisamente, el autor cuestiona el carácter de ‘maldito’ que siempre ha acompañado a esta figura, a quien algunos historiadores consideran el causante directo a la represión y señalan como responsable del origen del decreto que derivó en las ejecuciones.

”Esto es rotundamente falso. En la época de Gobierno de Monteverde hubo encarcelamientos, pero nunca una represión sistemática ni fusilamientos”, señala el investigador.

”Manuel Hernández sostiene que la ‘limpieza étnica’ que desató Bolívar acabó con la vida de ‘un tercio de la población venezolana’, en su mayoría inmigrantes, cuando ‘ni españoles ni canarios eran sus enemigos’ ”.

Tras la lectura de esta sesgada entrevista publicitada en la prensa española, Jorge Ibarra, cada vez más inconforme y disgustado, tomó la decisión de que esas mal intencionadas interpretaciones históricas y los calificativos injuriosos no podían quedar sin respuesta, responsabilidad que decidió asumir, a pesar de que debía dejar por el momento otros temas de investigación que le apasionaban. Aprovechando su visita a mi casa, que, por cierto, se extendió por varias horas y de donde se marchó a pie a la suya, distante varios kilómetros, comenzamos a buscar información entre mis libros y en internet.

A partir de ese instante, Ibarra se consagró a indagar en los temas “destapados” por el historiador canario mediante una acuciosa investigación en archivos y bibliotecas cubanas que continuó en Estados Unidos, país donde en su juventud había cursado la enseñanza secundaria en la Williston Academy e iniciado estudios universitarios en Economía en la Universidad de Pennsylvania. Incluso, en los primeros días de septiembre de 2015, la ADHILAC organizó en La Habana un evento internacional por el bicentenario de la Carta de Jamaica de Simón Bolívar, que Ibarra aprovechó para relacionarse con los historiadores venezolanos presentes y hacerles diversas consultas y solicitarles bibliografía.

En las páginas que siguen a continuación, los lectores encontrarán los resultados del esfuerzo intelectual y las conclusiones a que llegó Jorge Ibarra en sus enjundiosas pesquisas historiográficas, siguiendo la máxima con la que cierra el epígrafe II de esta obra: “los historiadores no pueden depender de los sentimientos, sino, ante todo, de la razón para reconstruir el pasado”. En este libro, dirigido contra los calumniadores de Bolívar, publicado por interés de la Universidad del Magdalena y gracias al particular apoyo del doctor Jorge Elías Caro, Ibarra hace gala, en su contundente argumentación, de sus brillantes dotes de polemista y de erudito historiador. Con *Simón Bolívar, entre Escila y Caribdis* logra esclarecer la verdad histórica y desmontar todas las falacias tejidas por los enemigos del Libertador, antiguos y nuevos, en torno al arresto de Francisco de Miranda en 1812 y el decreto de Guerra a Muerte de 1813, refrendado por Bolívar durante la Campaña Admirable que le permitió el establecimiento de la II República de Venezuela.

La tergiversación de la historia del Libertador, iniciada por los escritores realistas en los mismos años de la emancipación y desarrollada después por historiadores como el gallego Salvador de Madariaga —y ahora relanzada por el autor canario mencionado—, dirigida a enlodar la figura de Bolívar y menoscabar su transcendencia histórica, sigue empantanada en viejos clichés.

En última instancia, nos revela que casi dos siglos de culminada nuestra gesta de liberación, todavía los enemigos del Libertador no le perdonan su extraordinaria estatura de jefe militar y de estadista, que le permitió aniquilar al imperio colonial español, promoviendo la integración continental y la abolición de

la esclavitud, convencido, como más tarde lo estaría también José Martí, que la independencia no era solo un cambio de formas, sino, también, de espíritu.

Sergio Guerra Vilaboy  
Presidente de la Asociación de Historiadores  
Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC)



**S**imón Bolívar debió navegar entre las aguas procelosas y traicioneras de los primeros años de la gesta independentista, como lo hizo el héroe mítico Ulises entre los monstruos marinos Escila y Caribdis. Las decisiones que tomó para enfrentar las difíciles y complicadas situaciones que se le presentaron, en los inciertos inicios de sus luchas por la independencia americana, suscitaron distintas versiones historiográficas sesgadas, de su proceder. Al Libertador se le ha atribuido la prisión y entrega a los españoles del precursor de la independencia de Venezuela, Francisco de Miranda, y el inicio de la política de Guerra a Muerte sin otro motivo que una presunta crueldad o espíritu genocida.

Ya desde la década del cincuenta (siglo xx), el narrador español Salvador de Madariaga intentó demostrar que Miranda había sido entregado a los españoles por el Libertador venezolano. De manera parecida le atribuyó al “pathos trágico” y a una tendencia al exterminio, la decisión de iniciar la Guerra a Muerte.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Salvador de Madariaga: *Bolívar*, Editorial Hermes, México, 1951, t. I, p. 39.

Los argumentos de Madariaga fueron criticados por el estudioso venezolano Rodolfo A. Auvert.<sup>2</sup> Al año siguiente de la edición del libro de Madariaga, el escritor colombiano Germán Arciniegas, en una carta al editor de la publicación periódica, *The Diplomat*, Joseph F. Thorneyer, aseveraba que “la entrega de Miranda por Bolívar es cosa bien establecida para admitir discusión...”<sup>3</sup> Las imputaciones de Arciniegas dieron lugar a una fundamentada respuesta del historiador de la vida y obra del Libertador, Vicente Lecuna.<sup>4</sup>

La publicación de una biografía de Bolívar por Arciniegas en 1985 incitó diversas reseñas críticas de historiadores que aparecieron en tres números del *Boletín de la Academia de la Historia de Venezuela*.<sup>5</sup> Entre los señalamientos a la obra de Arciniegas se destacaba el que hubiese descrito a Bolívar como un caudillo guerrerista, carente de ideología. Se le criti-

---

<sup>2</sup> Rodolfo A. Auvert: *Crítica razonada a la biografía de Bolívar* de Salvador de Madariaga, Editorial Nova, Buenos Aires, 1964.

<sup>3</sup> *Boletín Academia Nacional de la Historia*, t. XXXV, Caracas, abril-junio 1952, p. 126.

<sup>4</sup> De acuerdo con los testimonios aportados por Lecuna tan pronto Bolívar supo que el jefe militar venezolano de la plaza de la Guira, coronel Manuel María de las Casas se subordinó al mando español rompió con éste y concibió un proyecto de resistencia militar contra el ejército enemigo. Cuando se percató de que no encontraba seguidores entre sus compañeros, decidió pasar a la clandestinidad, por lo que no tuvo que ver con la entrega de Miranda por Casas a los españoles. De acuerdo con Lecuna el solo hecho de culpar a Bolívar de haber entregado a Miranda constituía una “infame calumnia”. Vicente Lecuna: “La calumnia de la entrega de Miranda por Bolívar”, en *Boletín Academia Nacional de la Historia*, t. XXXV, Caracas, octubre-diciembre 1952, pp. 388-390.

<sup>5</sup> *Boletín Academia Nacional de la Historia*, t. LXVIII, Caracas, enero-marzo, 1985; t. LXVIII, Caracas, julio-septiembre, 1985 y t. LXIX, Caracas, abril-junio, 1986.

caba también al historiador haber apelado a viejos resentimientos santanderistas contra Bolívar para dividir a los venezolanos y colombianos en el presente. A los efectos de destacar aún más el carácter tendencioso de los juicios de Arciniegas, se le comparaba con el historiador colombiano Indalecio Liévano Aguirre, que había enjuiciado desapasionadamente la personalidad del ilustre caraqueño. Se le recordaba, por último a Arciniegas que, años atrás, había tratado de culpar a Bolívar con la entrega de Miranda a los españoles.

Una nueva promoción de historiadores parece haber descubierto los argumentos con los que se pretendió cuestionar la integridad del Libertador en la década del cincuenta. La nueva promoción de historiadores hostiles al prócer caraqueño hizo acto de presencia con el cambio de época que comenzó a gestarse en Venezuela durante la década del noventa. Las críticas no van encaminadas a mostrar que Bolívar pudo haberse equivocado con la decisión de repudiar la capitulación de Miranda y proceder a su detención o de iniciar la Guerra a Muerte, sino que se trata de poner en entredicho su rectitud y probidad moral.

Algunos historiadores hispanoamericanos han reiterado las antiguas imputaciones contra el Libertador. Es el caso de Jaime Rodríguez, quien señala: “La noche del 30 de julio, Bolívar y otros dos oficiales republicanos arrestaron a Miranda y lo entregaron a los peninsulares”.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Jorge Paredes Muñante: “La conspiración contra Miranda del 31 de julio de 1812”, en *Diálogos*, Revista Electrónica de Historia, vol.16, No. 2, julio-diciembre, 2015, Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia San José, Costa Rica. Consultado el 20 de febrero de 2016.

El historiador estadounidense, Jeremy Adelman, ha repetido los mismos cargos contra el Libertador, sin sentir necesidad de demostrarlos: “Cuando el primer gobierno venezolano se desplomó en julio de 1812, y Miranda se preparaba para marcharse, un puñado de jóvenes dirigentes, entre los que se encontraba Simón Bolívar, concibieron entregar a su presidente al Comandante español para que se enfrentase a los magistrados del gobierno español”.<sup>7</sup>

En ese sentido se ha pronunciado el historiador venezolano Germán Carrera Damas, autor de una importante obra historiográfica, previa a la revolución bolivariana. Carrera Damas ha afirmado recientemente que Bolívar había “...participado en una conspiración para entregar al enemigo a su Comandante en Jefe, el Generalísimo Francisco de Miranda”.<sup>8</sup> Tales criterios no son ajenos a las campañas mediáticas y políticas contra la figura de Bolívar.<sup>9</sup>

Se ha escrito mucho de un culto de los historiadores a Bolívar, pero cuando nos acercamos a los estudios sobre su vigencia en la historia venezolana comprobamos que tampoco han faltado detractores y maldicientes, motivados por razones políticas presentistas. Manuel Hernández González sin una

---

<sup>7</sup> Jeremy Adelman: “The Rites of Statehood: Violence and Sovereignty in Spanish America, 1789-1821”, en *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, North Carolina, 90:3, 2010.

<sup>8</sup> Germán Carrera Damas: “Las peripecias de los ‘ingenuos patricios’ del 19 de abril y el testimonio de Bolívar”, en *Anuario de Estudios Bolivarianos*, Año XVI, No. 17, Caracas.

<sup>9</sup> Tomás Straka: “¿Hartos de Bolívar? La rebelión de los historiadores contra el culto fundacional”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, t. XCII, Caracas, enero-marzo de 2009, No. 365, pp. 51-91.

documentación que avalase sus criterios ha reiterado esos infundios. La falta de cuidado del historiador canario, en los juicios referidos a la conducta del Libertador se puso de manifiesto en la descripción que hizo del arresto de Miranda por unos oficiales patriotas, entre los que se encontraba “el propio Libertador, quien en un gesto no precisamente cortés lo había puesto en bandeja” al jefe militar español Domingo de Monteverde.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Manuel Hernández González: *La guerra a muerte. Bolívar y la campaña admirable (1813-1814)*, Ediciones Idea, Las Palmas de Gran Canaria, 2014; *Los canarios en la independencia de Venezuela*, Editor, Bid & Co., c.a, 1ª ed., Caracas, 2012, pp. 107-111.



# **PRIMERA PARTE**



## EL ARRESTO DE MIRANDA

### I

La capitulación del General en Jefe del Ejército de la Primera República Venezolana, Francisco de Miranda, ante las tropas expedicionarias realistas al mando del capitán de fragata Domingo de Monteverde, devino una victoria inesperada e inmerecida para el jefe español. Cuando Miranda rindió las fuerzas patriotas, superiores a la de sus contendientes y dirigidas por un cuerpo de oficiales más calificado, sin librar un combate decisivo en que fueran derrotadas sus armas, la oficialidad patriota venezolana expresó la más enérgica protesta. Lo más lamentable es que la capitulación de los patriotas tuvo lugar, sin que se entrase en combates con las fuerzas rivales que le dieran un viraje a la situación militar. Miranda tenía 5 500 hombres a su mando (11 batallones, 1 batería de 10 piezas de artillería y 2 escuadrones de caballería) mientras que las tropas de Monteverde no pasaban de 1 500 hombres cuando se firmó la capitulación. El historiador venezolano Lecuna consideraba que eran 500 hombres bien disciplinados. Presumo que estos fueran de la expedición militar española y 1 000 o

1 200 de la población criolla de Coro y otros poblados capturados por las tropas realistas. Las tropas patriotas estaban integradas por milicias de blancos y de pardos, en proporción parecida.<sup>1</sup>

Una cuestión decisiva en cuanto a la capitulación es que Miranda decidió entrar en negociaciones con el enemigo sin consultar a la oficialidad del ejército patriota, lo que suscitó la protesta no solo de Bolívar, sino de otros oficiales inconformes con la decisión. La columna de Monteverde logró que distintos poblados se sometiesen a sus armas, pero no pudo alcanzar ninguna victoria destacada en los enfrentamientos que tuvo con el ejército patriota. De hecho, en los cinco últimos combates de importancia fue vencido por las tropas patriotas.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Vicente Lecuna: “La Tragedia de Miranda”, en *Boletín de la Academia de la Historia*, No. 129, Caracas, enero-marzo, 1950, p. 97 y Ángel Francisco Brice, “La prisión de Miranda y el Coronel Bolívar”, en *Boletín de la Academia de la Historia*, No. 130, Caracas, abril – junio, 1950, pp. 103 -105.

<sup>2</sup> Del expediente y la experiencia militar de Francisco de Miranda se podía esperar cualquier cosa, menos una capitulación ante el enemigo. Durante los diez años que sirvió en el Ejército de la Corona española (1772-1881) adquirió una variada e intensa experiencia. En 1772, a la edad de 22 años, alcanzó el grado de capitán en un regimiento de infantería. Ese año participó en acciones militares en Argelia y en 1778 en la defensa de Melilla. En 1780 tomó parte en el sitio de Pensacola, en la Florida, durante la guerra de independencia de las 13 Colonias Inglesas de Norte de América. Estas acciones constituyeron un genuino aprendizaje militar. En el curso de la Revolución francesa, comandó fuerzas de los Ejércitos del Norte, ascendentes en determinados momentos a cerca de 70 000 soldados, aunque parte del tiempo las tropas bajo su mando alcanzaron cerca de 20 000 soldados. Miranda combatió bajo las órdenes del general Dumoriez, quien escribió

En Venezuela, Miranda no logró que la oficialidad se entusiasmara con sus conocimientos militares europeos y que cumpliera sus órdenes autoritarias y distantes. Cuando trató de formar un cuerpo de oficiales con militares franceses, la oficialidad criolla comenzó a darle la espalda. Lo más lamentable es que entre los oficiales criollos relegados por la oficialidad francesa aupada por el Generalísimo, se encontrasen oficiales de la talla de Ribas, Francisco de Paula Tinoco, Miguel Carabaño y otros que derrotarían en toda la línea al ejército de Monteverde un año después, durante la Campaña Admirable.

---

sobre el General venezolano, “es uno de los mejores oficiales generales del ejército francés y es un hombre de espíritu e instruido, conocedor de la guerra teóricamente mejor que ningún otro de los generales.” Otro general, Brissot, luego de criticar a Dumoriez, escribió que Miranda era superior: “Miranda es el general de la cosa. El entiende el poder revolucionario, está lleno de espíritu y de conocimientos.” Caracciolo Parra Pérez: *Miranda et la révolution française*, Paris, 1925, pp. 76 y 77.

El general venezolano participó señaladamente en la decisiva batalla de Valmy, sin tener conciencia entonces de la significación que tendría para la historia de Francia. Miranda dirigió, al frente de sus tropas, el sitio y toma de Antwerp, donde se apoderó de 140 cañones y más de 3 000 fusiles. Dirigió también la toma de Amberes en Bélgica. El papel destacado que desempeñó en el terreno militar le valió que su nombre fuese inscripto en el Arco del Triunfo de Paris en 1836, entre los de grandes generales franceses. De acuerdo con el estudio del historiador Caracciolo Parra Pérez sobre Miranda y la Revolución Francesa, éste era “frío y altivo, tenaz, inaccesible hasta la decepción, de una firmeza calculada, se le reprochaba no haber logrado nunca provocar el entusiasmo, que solo conducía a los soldados franceses al cumplimiento de las grandes tareas.” Caracciolo Parra Pérez: *Miranda et la révolution française*, ed. cit., pp. 175 y 184.

Caracciolo Parra Pérez describe estos hechos de la siguiente manera: “Rodeado de extranjeros a los que consideraba los únicos capaces de servir bien a la independencia [...] vió bien pronto virarse contra él a la mayor parte de los patriotas, a los que exasperaba su aire desdeñoso y el tono imperativo que había adoptado. Miranda se imponía a la admiración de todos por su alta inteligencia, su dignidad y el vasto alcance de sus conocimientos, pero ignoraba el arte de hacerse querer de sus subalternos ...”.<sup>3</sup>

El historiador británico Malcolm Deas valoró las cualidades de Miranda del siguiente modo: “Miranda era un soldado del viejo régimen, un rígido disciplinario, carente del arte de la atracción y el convencimiento militar, incapaz de adaptarse a las improvisaciones que la nueva escena de Venezuela demandaba. Era un Coriolanus, un hombre que no halagaba a la gente, una cualidad atribuida a los reaccionarios más que a los revolucionarios, pero que entre estos es bastante común. Su carrera militar en Francia muestra que era también valiente, competente técnicamente, conciso en sus órdenes, altivo en las crisis, digno y leal. En fin un verdadero Coriolanus”.<sup>4</sup>

Todo eso era cierto, pero el talón de Aquiles del precursor de la independencia venezolana demostró ser su idea rígida de que para vencer en la guerra era preciso tener en todas las ocasiones una oficialidad y una tropa que respondiera invariablemente al pie de la letra a sus órdenes, de otro modo era imposible

---

<sup>3</sup> Caracciolo Parra Pérez: Ob. cit., p. 77.

<sup>4</sup> Malcolm Deas: “Miranda as soldier”, en *Francisco de Miranda Exile and Enlightenment*, Edited by John Maher. Institute for the Study of the Americas, London, 2006, p. 87.

obtener la victoria sobre el enemigo. La única forma de hacer realidad sus designios eran a través de un ejército profesional veterano. La posibilidad de organizar una milicia, tal como plantearon distintos diputados venezolanos, que defendiera la República fue rechazada por Miranda en distintas ocasiones.<sup>5</sup>

Su ausencia de Venezuela por cerca de veinte años y su compenetración con los conceptos y la disciplina militar de los ejércitos europeos, contribuyó, como destaca Daniel O'Leary a "no comprender la índole de sus compatriotas y a no amoldar el suyo a las circunstancias".<sup>6</sup>

Miranda enfrentó dificultades casi insuperables en el cumplimiento de sus objetivos en el terreno militar. El Congreso, órgano deliberativo, civil, obstruyó prácticamente todas sus propuestas operativas. Una relación de las cuestiones que elevó al Congreso y le fueron denegadas puede darnos una idea de los problemas que se presentaban. A Miranda se le prohibió en distintos momentos de su actuación militar:

1. Imponer tributos para el esfuerzo de guerra;
2. Reclutar tropas en la población;
3. Llevar a cabo sus planes ofensivos contra las ciudades de Coro y Maracaibo, aliadas con el poder colonial;
4. Reclutar esclavos en el ejército republicano, a los que se les daría la libertad por su participación en el conflicto con el poder colonial;

---

<sup>5</sup> Walter E. Márquez: *La nación en armas. Venezuela en defensa de su soberanía 1810-1812*, Colección Alfredo Maneiro, Caracas, 2005, p. 37.

<sup>6</sup> *Memorias del General Daniel O'Leary. Narración*, vol. I, Imprenta Nacional, Caracas, 1952, p. 115.

5. No se le autorizó suplantar a oficiales españoles, cuya fidelidad no estaba a prueba, por oficiales criollos.

De manera parecida, los congresistas demoraban la aprobación de propuestas necesarias para la conducción de las operaciones, como la Ley Marcial. Por último, el poder civil, institución hegemónica en el campo revolucionario, practicó una política de tolerancia con los realistas que promovieron y tomaron parte en sublevaciones contra la Primera República, lo que afectó la situación militar.<sup>7</sup>

A pesar de que Bolívar se opuso a la capitulación y apresó a Miranda por haberla promovido, reconoció que la interferencia del órgano legislativo en la dirección de la guerra fue una de las causas del fracaso de la Primera República. En el resumen que hizo en el Manifiesto de Cartagena, de los problemas que enfrentó la revolución, criticó que hubiese "...filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofistas por soldados"<sup>8</sup>

La desmoralización causada por el terremoto de 1812, que provocó la muerte de 30 000 personas y las campañas de la Iglesia destinadas a convencer a la población que se trataba de un castigo de Dios por haberse separado Venezuela de España, incitó numerosas deserciones en el ejército patriota. Ante la pérdida de Valencia a manos de las tropas realistas y la imposibilidad de contraatacar por temor a nuevas defecciones, Miranda se vio forzado a retirarse hacia

---

<sup>7</sup> Walter E. Márquez: Ob. cit., pp. 110-124.

<sup>8</sup> Simón Bolívar: *Ideas políticas y militares*. Selección y Prólogo de Vicente Lecuna, Ed-W. M. Jackson, Buenos Aires, 1946, pp. 1-15.

La Victoria en las puertas de la capital.<sup>9</sup> Si bien las intervenciones repetidas de los hombres del gobierno afectaron la dirección de las operaciones militares, la sublevación de los esclavos de Barlovento, promovida por los realistas, no parece haber constituido un suceso capaz de alterar la situación militar o el poder del ejército patriota. En todo caso, se discute sino fue más que un argumento que contribuyó a ofrecer una visión calamitosa de la situación en su conjunto.

El historiador venezolano, Vicente Lecuna, basándose en la experiencia de otras sublevaciones de esclavos, argumenta que la marcha de los esclavos de Barlovento por el camino de Guarenas hacia Caracas, pudo haber sido dispersada por una o dos escuadras de soldados que le abrieran fuego. Una revolución del alcance y de la fuerza de la revolución haitiana no era concebible en Venezuela, donde los esclavos constituían entre 10 % y 15 % de la población, a pesar del temor que infundían en algunos sectores. Como quiera que fuese, “el miedo tiene los ojos grandes” y después de la revolución haitiana los habitantes del Caribe vivieron bajo la impresión de que en cualquier momento los esclavos y los pardos libres —a los segundos se les temía más en Venezuela— podían subvertir el poder y aniquilar a la población blanca.<sup>10</sup>

No concibió el militar de corte europeo que fue Miranda, el tipo de guerra irregular, prolongada, de movimientos sin tregua, llevada hasta las últimas

---

<sup>9</sup> Walter E. Márquez: Ob. cit., pp. 96-103.

<sup>10</sup> Vicente Lecuna: Ob. cit., p. 93; y Ángel Francisco Brice: “La prisión de Miranda y el Coronel Bolívar”, en *Boletín de la Academia de la Historia*, No. 130, abril-junio, 1950, pp. 103-105.

consecuencias, que caracterizaría a las gestas independentistas de Suramérica.<sup>11</sup>

En el tipo de guerra irregular, los combates se libraban solamente cuando se podían ganar, de lo contrario, se evadían. La disciplina radicaba en la voluntad de los soldados que peleaban ante todo por unas reivindicaciones o una causa. Cuando estaba en duda la razón por la que se peleaba, la voluntad de lucha flaqueaba. Eso último era lo que estaba sucediendo en algunas regiones del país a causa del terremoto, que había cuestionado la razón de la lucha, al atribuirle la Iglesia la catástrofe, a un castigo de Dios por haberse separado la provincia de la metrópolis y del Rey. De ahí las desercciones en los poblados que se rendían sin combatir ante el avance de la expedición militar de Monteverde hacia Caracas.

Miranda estaba formado en la concepción de una guerra de posiciones, en la que ante un enemigo que adelantaba, apoderándose de poblados y de territorio, se le debía oponer un sólido frente ante el cual se estrellase el avance enemigo. Esa parece haber sido la concepción estratégica de Miranda, que se basaba en la defensa posicional del territorio antes que en la destrucción de las fuerzas vivas del enemigo. En tal concepción, la disciplina de los soldados y de los oficiales debía ser absoluta. A los oficiales no se les

---

<sup>11</sup> Para algunas comparaciones valederas entre el tipo de guerra anticolonial que dirigió Bolívar y el tipo de guerra que llevó a efecto Miranda en Europa y el uso de la violencia por ambos véase: Michael Zeuske: “Una revolución con esclavos y con Bolívar. Un ensayo de interpretación”, en *Arqueología desde el Caribe colombiano. Memorias*, Año 8, No. 14, Barranquilla, junio 2011. ISSN 1794-8886.

consultaba nada y estos debían cumplir las órdenes incondicionalmente.

El carácter pasivo de las operaciones militares de Miranda se puso en evidencia cuando sus tropas vencieron decisivamente en Cabrera y en la Guarica a las fuerzas realistas y abandonaron la persecución de estas para retirarse a Maracay y después a La Victoria. La estrategia del Generalísimo puede resumirse en la defensa pasiva que protagonizó en esta durante el mes de junio de 1812, para lo cual emplazó 28 cañones. Se esperaba que las fuerzas de Monteverde se agotaran, ante la imposibilidad de apoderarse de ese baluarte artillado. Como el objetivo de Monteverde era la conquista de Caracas, debía destruir primero el sistema defensivo que Miranda había creado en La Victoria.

Los dos primeros ataques que lanzó Monteverde con todas sus tropas contra las posiciones republicanas en mayo, y el 20 de junio de 1812 en dirección a La Victoria, fueron destruidos en Portechuelo de Guaica por las fuerzas al mando de los coroneles Juan Pablo Ayala y Chátillon. Los combates terminaron en una absoluta derrota para las fuerzas realistas, que dejaron cientos de cadáveres en las proximidades del poblado. Miranda no aprovechó la oportunidad para destruir a las tropas diezmadas y desmoralizadas del enemigo. Desconfiando de la solidez de sus tropas, dejó que el enemigo se retirara para recuperarse. El día 29 de junio, Monteverde robustecido por tropas de Antoñanzas y de refuerzos procedentes de Puerto Rico, se lanzó de nuevo al ataque contra La Victoria por siete horas, pero las fuerzas de Ayala aniquilaron en Petamanes a la mayoría de las fuerzas vivas del enemigo. El Generalísimo mismo, a la cabeza de algunos lanceros, se arrojó en lo más reñido de la re-

friega. De acuerdo con el historiador Caracciolo Parra Pérez: “En aquellos victoriosos momentos fue general el clamor por una vigorosa y activa persecución al enemigo, que sin duda habría sido muy fructuosa y el complemento de un triunfo espléndido; pero sordo el Generalísimo al clamor del ejército, ordenó que volvieran los cuerpos a sus cuarteles.”<sup>12</sup>

Los coroneles Ayala y Chátillon en reiteradas ocasiones instaron a perseguir a las tropas realistas derrotadas; no fueron escuchadas por Miranda. En ese momento le quedaban a Monteverde tan solo unos 500 hombres en malas condiciones.

La existencia de una conjura en la oficialidad criolla destinada a destituir a Miranda de la jefatura del ejército, daba cuenta del malestar existente por el carácter autoritario del Generalísimo, su predilección por los oficiales franceses y su estrategia de defensa pasiva de las posiciones del ejército patriota. Una de las cosas que más molestaba a los oficiales patriotas eran los proyectos y planes misteriosos del Generalísimo, a los cuales nunca tenían acceso.<sup>13</sup> Encabezaba el plan subversivo el comandante de artillería, Francisco de Paula Tinoco, oficial enérgico y audaz, muerto en combate al año siguiente, durante la Campaña Admirable, el coronel Luis Santinelli, el Barón de Schomburg y el Comandante del Batallón de pardos, teniente coronel, Cornelio Mota. Fracasa-

---

<sup>12</sup> Caracciolo Parra Pérez: *Historia de la Primera República*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992, pp. 551 y 555 y F.J. Yanes: *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año de 1821*, t. I, p. 45.

<sup>13</sup> José de Austria: *Bosquejo de historia militar de Venezuela*, Caracas, 1960, t. I, p. 21.

do el plan, por la súbita llegada del general Miranda, los oficiales nombrados fueron arrestados.<sup>14</sup>

La cólera de Miranda fue inmensa, los conjurados fueron enviados ante un consejo de guerra que debía juzgarles sumariamente. Lo más grave de esos hechos es que los mismos oficiales adictos al Generalísimo se entendieron para salvar a los conspiradores de la justicia militar. Justo Briceño dio su caballo a Tinoco para que escapase y el auditor de guerra don José Lorenzo Márquez se negó a firmar la sentencia de muerte de uno de los principales culpable.<sup>15</sup> De ese modo se hacía cada vez más difícil la dirección de las operaciones por Miranda. A la disidencia que comenzaba a tomar cuerpo en el ejército por la dirección de las operaciones, se sumaban los obstáculos que le imponía el gobierno republicano a las disposiciones del Generalísimo.

El 30 de Junio, dos días después de la aplastante derrota de las fuerzas de Monteverde en La Victoria, Simón Bolívar, que había sido nombrado jefe militar de Puerto Cabello por Miranda, dejó al mando del fuerte de San Felipe a su lugarteniente Vinioni, y marchó a realizar un recorrido por la ciudad. En cuanto salió del fuerte, Vinioni libertó a decenas de militares españoles presos, izó la bandera del Rey y se apoderó de mil setecientos quintales de pólvora y de toda la artillería y municiones de esta plaza. Luego de intentar infructuosamente asaltar el castillo con cuarenta hombres y de resistir el ataque de tropas realistas procedentes de Coro le escribió a Miranda, el 1º de junio:

---

<sup>14</sup> *Ibidem.*

<sup>15</sup> *Ibidem.*

“Mi General:

”Un oficial indigno del nombre venezolano se ha apoderado del castillo de San Felipe y está haciendo un fuego terrible sobre la ciudad. Si su excelencia no ataca inmediatamente al enemigo por la retaguardia, esta plaza está perdida. Yo la mantendré entre tanto, todo lo posible, Simón Bolívar”.

El Generalísimo recibió el despacho del coronel caraqueño en la noche del 5 de julio, mientras celebraba el aniversario de la Declaración de Independencia con un banquete de cien cubiertos ofrecido a sus oficiales y al cual asistían también destacadas figuras del gobierno republicano como Roscio, Espejo y Gual. “Venezuela está herida en el corazón”, dijo Miranda, en francés. De acuerdo con Parra Pérez, acto seguido leyó la nota de Bolívar y en medio del asombro de todos comentó: “Vean ustedes, señores, lo que son las cosas de este mundo. Hace poco lo teníamos todo seguro; ahora todo es incierto y azaroso. Ayer no tenía Monteverde ni pólvora ni plomo ni fusiles: hoy puede contar con cuatrocientos quintales de pólvora, plomo en abundancia y tres mil fusiles. Se me dice que ataque al enemigo; pero este debe estar ya en posesión de todo”. Si bien Parra Pérez refiere que Miranda creía que había 3 000 fusiles en el fuerte de San Felipe, de acuerdo con Vicente Lecuna no había más que pólvora y piezas de artillería. Como quiera que fuese ese hecho no eximía al Generalísimo de la responsabilidad que contrajo por adoptar una actitud pasiva ante la situación creada.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Caracciolo Parra Pérez: *Historia de la Primera República*, ed. cit., pp. 489-491 y “La Tragedia de Miranda”, en *Boletín de la Academia de la Historia*, No. 129, enero-marzo, 1950, pp. 97-105.

La respuesta de Miranda a la comunicación podía dar a entender muchas cosas, entre ellas, la responsabilidad de Bolívar: “Mi querido Bolívar: Por su oficio del 1º del corriente me he impuesto del extraordinario suceso ocurrido en el castillo de San Felipe. Esto hace conocer a los hombres. Espero con ansia nuevo aviso de usted, y mañana le escribiré con más extensión”.<sup>17</sup>

Miranda no se dió por enterado, de la solicitud de Bolívar de mandar refuerzos para recuperar el castillo. El Generalísimo se desentendió de la petición, en tanto se consideró derrotado, desde el mismo momento que leyó la carta. Después de las victorias sucesiva del 20 y 29 de junio que alcanzó de manera aplastante sobre las maltrechas tropas realistas y de haber puesto en riesgo su vida, efectuando una carga al frente de sus lanceros de caballería, lo último que se podía pensar era que se considerase vencido y desistiera en acudir al llamado de Bolívar o de lanzar un ataque contra Valencia donde se había refugiado Monteverde. De hecho, lo más consecuente era acometer con todas sus fuerzas contra Valencia o Puerto Cabello, antes de que los realistas se apoderasen de este último enclave y tuviera Monteverde a su disposición el armamento y parque del fuerte de San Felipe, completándose la unidad de las fuerzas realistas. No obstante, durante los días que corren entre el 1º y 10 de julio, fecha en que inicie las conversaciones de paz con Monteverde, el Generalísimo se limitó a reforzar con 30 o 40 hombres la tropa que por Guatire conducía el teniente Juan Jugo y a expedir desde La Victoria a 300 soldados en socorro de Casas, en La Guaira. Lo curioso es que pudo asistir a La Guaira,

---

<sup>17</sup> *Ibidem.*

pero no se enfrascó en combate por la posesión de Puerto Cabello.<sup>18</sup> Durante esos días recibió noticias del frente oriental, a través del diputado Sanz, de que había comenzado a revertirse el proceso independentista en Barcelona y Cumaná. El Precursor de la Independencia de Venezuela, se encontraba decepcionado con el gobierno y con la oficialidad del ejército que comenzaba a discutirle manifiestamente su inmovilismo y esquema estático de defensa, así como a conspirar contra su mando. ¿Quiénes eran ellos para enseñarle cómo se hacía la guerra? En esas condiciones no se podía dirigir una contienda, en la que las desertiones y la infidelidad comenzaban a dar la tónica. Al parecer, Miranda encontró un asidero a su creciente malestar, en las ideas derrotistas de las personalidades civiles del gobierno que se le habían enfrentado y pretendido dirigir la guerra. Algunos de ellos como Espejo, según declaró más tarde, pensaba a la sazón que los venezolanos verían satisfechas sus demandas si se acogían a la Constitución Española. Bastaba acercarse al liberalismo español predominante en las Cortes de Cádiz para que se resolviesen las aspiraciones venezolanas, sin derramamiento de sangre. No pensamos que Miranda hubiera renegado de sus convicciones revolucionarias, de hecho confiaba en que se “enfriaran las cosas en Venezuela para empezar desde Nueva Granada la guerra de nuevo”, solo que los argumentos de los hombres del gobierno lo convencieron de que la Constitución Española podía garantizar el cumplimiento de las garantías del armisticio que acababa de acordar con Monteverde. Refractario a convocar a la oficialidad

---

<sup>18</sup> Caracciolo Parra Pérez: *Historia...* ed. cit., p. 500.

del ejército que había cuestionado su pasividad y concederle amplias facultades para reconstituir las fuerzas de su ejército y comenzar una ofensiva contra las posiciones realistas, ante la agudización de la crisis surgida a raíz de la caída de Puerto Cabello, se sentó a conversar con el ejecutivo republicano. Miranda había decidido capitular, después de consultar al Gobierno el 12 de julio, que se mostró conforme con su propuesta. De ese modo, se cancelaban las posibilidades de una contraofensiva que contuviese el avance enemigo o de una retirada estratégica provisional del ejército patriota.

La derrota de Puerto Cabello provocó una intensa crisis en Bolívar. Las cartas que le escribió a Miranda el 12 y el 14 de julio de 1812 constituyen la expresión más acabada de la honda perturbación que abatió su espíritu.<sup>19</sup> El Libertador apenas encontró las palabras que describieran su estado de ánimo. De manera desordenada y confusa expresó la profunda frustración que experimentaba. Si bien las funciones que debía cumplir al frente de Puerto Cabello, no se correspondían con su ánimo emprendedor, ni con sus aspiraciones a grandes empresas heroicas, constituían una importante responsabilidad que le habían asignado el jefe de su ejército. El comentario de Miranda a su carta del 1º de julio, informándole la manera en que durante su ausencia los españoles se apoderaron del fuerte de San Felipe: “Esto hace conocer a los hombres”, no solo lo cuestionaba, sino que lo humillaba. Con palabras contradictorias el

---

<sup>19</sup> “Cartas de Bolívar a Miranda, los días 12 y 14 de julio de 1812”, en *Memorias del General Daniel O’Leary*, vol. XXIX, Imprenta Nacional, Caracas, 1952, pp. 11-13.

Libertador apenas atinaría a expresar sus ideas. En las primeras líneas de la carta del 12 de julio a Miranda, Bolívar daría cuenta de la vergüenza que sentía al darle la noticia de la derrota de Puerto Cabello, pero manifestaría la convicción de que el resto de la provincia de Caracas no estaba perdida, a pesar de los avances realistas: “Mi corazón se halla destrozado con este golpe aún más que el de la provincia. Esta tiene la esperanza de ver renacer de en medio de los restos que nos quedan su salud y libertad, pues nada es más cierto que aquel pueblo es el más amante a la causa de la patria y el más opuesto a la tiranía española”.<sup>20</sup> A continuación se refería a la actitud de los vecinos que abandonaron la ciudad ante los bombardeos “la cobardía con que al fin, se han portado los habitantes de aquella ciudad, que no por eso han dejado de tener los mismos sentimientos.”<sup>21</sup> No había sido esa la actitud de los oficiales de su Estado Mayor que permanecieron con él en el fragor de los combates y a los cuales recomendaba a Miranda para mayores empeños. A pesar de la confianza expresada por Bolívar con relación a la decisión de los caraqueños de defender a la patria, cuando relate el episodio de la desertión de los soldados que mandaba en Puerto Cabello, escribirá una frase que ha dado lugar a distintos comentarios. “Yo hice mi deber, mi general, y si un soldado me hubiese quedado, con ese habría combatido al enemigo, si me abandonaron no fue por mi culpa. Nada me quedó por hacer por contenerlos y comprometerlos a que salvarsen la patria: pero ¡ah! esta se ha perdido en mis

---

<sup>20</sup> *Ibídem.*

<sup>21</sup> *Ibídem.*

manos”.<sup>22</sup> ¿Creía Bolívar el 12 de julio que la patria se había perdido en sus manos? ¿O quería decir tan solo que se había perdido el pedazo de patria que le había correspondido defender con sus soldados? ¿Justificaba ese hecho capitular o debía continuar la lucha mientras quedase un soldado, como él mismo proclamaba?

A mi modo de ver no hay evidencias ni documentos convincentes de que Bolívar, recién llegado a Caracas procedente de La Guaira, tuviera conocimiento de que Miranda había iniciado las conversaciones de paz con Monteverde ese día. El joven coronel, tal como le informó a su superior en su primera carta llevaba “trece noches de insomnio” y se encontraba abatido por profundos sentimientos de postración, de minusvalía y de “enajenación moral”. La depresión que lo embargaba lo llevó a pedirle a Miranda, “Mi General, mi espíritu se halla en tal modo abatido que no me siento con ánimo de mandar un solo soldado: mi presunción me hacía sentir que mi deseo de acertar y mi ardiente celo por la patria, suplirían en mí el talento que carezco para mandar. Así ruego a Ud. que me destine a obedecer al más ínfimo oficial, o bien que me de algunos días para tranquilizarme y recobrar la serenidad que he perdido...”.<sup>23</sup> El día 14 le remitía el parte militar de lo sucedido en Puerto Cabello, con una breve carta en la que le exponía en las primeras líneas: “Lleno de una especie de vergüenza, me tomo la confianza de dirigir a Ud. el siguiente parte...”. Durante los días que mediaron entre la redacción de ambas cartas, no se vieron:

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*

<sup>23</sup> *Ibíd.*

“Después de haber perdido la última y mejor plaza del estado ¿Cómo no he de sentirme alocado, mi general!? ¡De gracia, no me obligue Ud. a verle la cara! Yo no soy culpable, pero soy desgraciado y basta”.<sup>24</sup> En la historiografía venezolana no hay constancia de que se vieran entre el 12 de y el 30 de julio en Caracas. Miranda estuvo de paso por la ciudad, procedente de La Victoria y de La Guaira durante breves intervalos de tiempo apenas de unas cuantas horas.<sup>25</sup>

Bolívar se sentía tan abochornado, que es dudoso deseara encontrarse con el Generalísimo. Luego de expedir su carta del 14 de julio a Miranda, se trasladó a su hacienda de San Mateo, donde permaneció hasta el 17 del mismo mes. Ese día le otorgó poderes sobre sus propiedades a su medio hermano Pablo Clemente y Francia. En vista del estado de salud tan deplorable en que este se encontraba, revocó el poder que le había concedido y lo transfirió el 27 de julio a su amigo Domingo Ascanio. Las estipulaciones del poder revelaban que Bolívar pensaba viajar al exterior. Ascanio debía pasarle cada mes los ingresos obtenidos por la explotación de la hacienda San Mateo. Otra evidencia del propósito de Bolívar de radicarse en el exterior por algún tiempo lo constituye el viaje proyectado a Curazao el 30 de julio en el *Sapphire* por su empleado y hombre de confianza, Tomás Acosta, con un equipaje que contenía 1 500 pesos oro y 1 600 pesos plata.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> *Ibídem.*

<sup>25</sup> Fabio Pueyo Vasco y Eugenio Gutiérrez: *Bolívar día a día*, Editorial Procultura, Bogotá, 1983, p. 174.

<sup>26</sup> Tomás Polanco Alcántara: *Simón Bolívar: Ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos*, Biblioteca Digital Andina. Obra suministrada por la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, pp. 186-188.

Todo hace pensar, por consiguiente, que avergonzado y perturbado, se sintió incapaz de asumir la derrota y se propuso viajar al exterior. La posibilidad de servir en cuerpo y alma a la causa, desde las posiciones de mayor riesgo y sacrificio, habían sido canceladas por la ineptitud mostrada en el frente de combate. Estaba convencido de que nunca más sería llamado a desempeñar cargo alguno de responsabilidad en el ejército. No sabemos si inició los trámites para marcharse al exterior conocedor de que se había iniciado el proceso de conversaciones o si se enteró después. Suponemos que tuvo conocimiento de los hechos, como todos los caraqueños, que se había llegado finalmente a un acuerdo de capitulación el 26 de julio cuando este se dio a conocer en Caracas. De acuerdo con el testimonio del coronel Pedro Briceño Méndez, luego de la derrota de las tropas de Bolívar en Puerto Cabello este debió informar al Generalísimo por lo que “Apenas llegado Bolívar a Caracas, en marcha para el cuartel del Dictador, cuando supo la capitulación que este había concluido con el enemigo, sometiéndose el país, y resuelto a no someterse él, resolvió emigrar para los países extranjeros”.

Creemos que supo de la protesta e indignación de la alta oficialidad dirigida por Pineda y Ayala por noticias que llegaron desde La Victoria a Caracas a partir del 27 de julio. La llegada a la capital de las tropas que se negaron a entregar las armas al enemigo pudo haber tenido efecto entre el 27 y el 29 de julio. Es preciso formarnos una idea de las dimensiones que tuvo la oposición del grueso de los oficiales y tropas en La Victoria a la capitulación, para apreciar con propiedad la actitud de los jefes militares que protestaron posteriormente en La Guaira por el cierre

del puerto a la salida de los patriotas por orden del Generalísimo y su salida oculta, que este urdía por el mismo puerto.

En el curso de las conversaciones de paz, Miranda, por intermedio de su representante, el oficial peruano Sata y Bussy, solicitó de Monteverde que no entrase en el poblado de La Victoria, hasta dos días después de firmada la capitulación. Allí se encontraba el grueso de las tropas patriotas que debían capitular ante el ejército realista. Miranda temía que fueran a producirse disturbios entre los soldados, razón por la cual estos debían ser instruidos previamente sobre el acto de la capitulación, “El Generalísimo le transmitió a Sata y Bussy que solicitase de Monteverde en la mesa de negociaciones difiriese por dos o tres días la entrada en el poblado para preparar las tropas a la rendición; de lo contrario no sería responsable de los desórdenes que tal precipitación podía acarrear”.<sup>27</sup>

La oposición a los acuerdos capitulacionistas protagonizada por Juan Pablo Ayala, jefe de una división patriota ascendente a unos quinientos soldados y uno de los protagonistas de las victorias alcanzadas sobre fuerzas de Monteverde, que intentaron apoderarse el 28 y el 29 de junio del poblado La Victoria, se puso de manifiesto cuando desobedeció las órdenes de Miranda de rendir sus tropas y entregar su armamento al ejército enemigo.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Lucila L. de Pérez Díaz: “¡Bochinche! (La Capitulación)”, en *Boletín de la Academia de la Historia*, No. 129, enero-marzo, 1950.

<sup>28</sup> *Ibídem* y Jorge Paredes Muñante: “La conspiración contra Miranda del 31 de julio de 1812”, en *Dialogos*, Revista Electrónica de Historia, Universidad de Costa Rica, vol. 16, No. 2, julio-diciembre de 2015; y José María de Rojas: *El General Miranda*, Garnier Hermanos, Paris, 1884, p. 762.

El coronel Ayala se negó a ejecutar las órdenes de rendir “una división de 500 o 1 000 hombres, armamentos, artillería, municiones y demás efectos militares, según lo pactado. La tropa, por su parte, se oponía a deponer sus armas y pedía a gritos sus raciones depositadas en un almacén...”. Con motivo de estos hechos, instruyó se constituyese un Consejo de Guerra, lo que provocó que, “allí se oyesen todas las protestas que la indignación dictaba contra la conducta del Generalísimo”.

Ayala escribió a Miranda, desde Antimano el 27 de julio, “por encargo de todos los jefes del ejército”, dando muestra del profundo descontento que produjo en estos la conducta del Generalísimo y de los demás miembros del poder público. Un consejo de oficiales tuvo efecto antes de salir de La Victoria, en el cual se protestó contra aquéllos, declarando Ayala que no asumiría la responsabilidad de entregar la ciudad al enemigo. Resolvieron por unanimidad los jefes y oficiales oponerse a la capitulación. En esta junta de guerra los amigos más íntimos de Miranda dijeron que habían estado en la ignorancia de los movimientos e intenciones de aquél. Un testimonio interesante sobre el carácter inaceptable que tuvo la capitulación para muchos, fue el del médico norteamericano del ejército patriota, Joseph O´Cornwaly, cuyo hermano James cayó en combate poco antes que se iniciaran las conversaciones con los españoles.<sup>29</sup>

De manera parecida el ayudante de Miranda, Leleux, le escribió a Nicholas Vansittar, futuro Canciller del Exchequer británico, describiéndole la oposición

---

<sup>29</sup> *Boletín de la Academia de la Historia*, t. XXXV, abril-junio, 1952, No. 138, pp. 117-121.

que encontró la capitulación en las tropas patriotas: “Los soldados, en su mayor parte, depusieron las armas con gran repugnancia”. Manuel Serviez, oficial francés de los cuerpos de caballería, muy cercano a Miranda escribió “Los republicanos protestaron con vehemencia”.<sup>30</sup> Felipe Fermín Paúl alegaba que el pacto de Miranda con los realistas no contó con la aprobación de la “voluntad y opinión general”.<sup>31</sup> Al parecer Paúl se refería a la oposición que despertaron los acuerdos en Caracas y La Guaira.

El representante de la Regencia, Pedro Urquinaona Pardo, consignó que los cuerpos de milicia de pardos se dirigieron a Caracas “publicando que no entraban en la capitulación”. De acuerdo con Restrepo el Generalísimo observó que “varios cuerpos de pardos manifestaban mucho descontento y se marchaban para Caracas diciendo públicamente que no se sujetaban a la capitulación”. Temiendo que llegaran a reunirse y hacer causa común con los esclavos sublevados en Barlovento, Miranda partió del cuartel general “decidido a desarmar a los mulatos, como lo ejecutó”. En virtud del “ascendiente que tenía sobre estos”, el Generalísimo pudo disuadirlos a que entregasen las armas con el auxilio del gobernador de Caracas, Quero. Una vez se sintió seguro en el poder el jefe realista Monteverde procedió a disolver a las milicias de pardos, que habían expresado su oposición a la capitulación. Es significativo que el jefe de milicias de pardos, Cornelio Mota, que tomó parte en la conjura de oficiales patriotas contra Miranda, fuese juzgado en Valencia durante el mando

---

<sup>30</sup> Caracciolo Parra Pérez: Ob. cit., nota 18, pp. 551 y 555.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, pp. 550-551.

de Monteverde, por dirigir un movimiento subversivo de pardos contra el poder colonial. Su defensor fue el abogado Miguel Peña, jefe político de La Guaira en los momentos del arresto de Miranda. Unos pocos meses después, Peña como hemos referido, se incorporó a la columna invasora de Bolívar.<sup>32</sup>

En una reunión de oficiales, posterior, se determinó que asumiera el mando de la tropa el brigadier José Pineda y como segundo al coronel Juan Pablo Ayala. Ambos oficiales comandarían “la retirada a Caracas donde debía prepararse la resistencia”.<sup>33</sup>

De acuerdo con las órdenes del Generalísimo las tropas de La Victoria después que rindieran sus armas debían trasladarse a Caracas donde seguirían las instrucciones del gobierno federal. Ayala comentó al respecto que el Generalísimo lo había engañado “Hemos sido engañados por una autoridad, de quien menos podíamos esperar, a saber por el Supremo Poder Federal, quien nos ha dado a entender en la dicha reunión que la conclusión formal del armisticio, o suspensión de armas y hostilidades dependía enteramente del gobierno provisional, que después de la llegada nuestra a este pueblo, hemos sabido no se encuentra en el ejercicio de sus funciones”.<sup>34</sup>

De acuerdo con el historiador José de Austria, Miranda tampoco les informó cuál sería su destino “...muchos jefes y oficiales de los que vinieron con

---

<sup>32</sup> Caracciolo Parra Pérez: *Historia de la Primera República*, ya citado, p. 540 y José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de Colombia*, Ed. Bedout, Medellín, Colombia, 1969, t. II, p. 391.

<sup>33</sup> Lucila L. de Pérez Díaz: “¡Bochinche! (La Capitulación)”, en *Boletín de la Academia de la Historia*, ya citado, pp. 67- 68.

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp. 67- 68.

las tropas de La Victoria y el mismo coronel Ayala, se presentaron al Generalísimo, quien les dijo que podían retirarse a descansar, sin comunicarles su pronta marcha para La Guaira”.<sup>35</sup>

La comprobación de que el gobierno republicano había desaparecido parece haber contribuido de manera decisiva a la disolución de las fuerzas que se encontraban en La Victoria y a su posterior traslado a Caracas, presumiblemente el 28 o el 29 de julio, con uno o dos días de anticipación a la entrada de las fuerzas realistas de Monteverde en la capital. Luego la oficialidad patriota opositora comenzó a descender hacia La Guaira con el propósito de embarcarse para Curazao. Cuando comprobaron que no podían subir a bordo de las naves que se encontraban surtas en el puerto por orden de Miranda, las protestas fueron de tal naturaleza que amenazaron encuentros violentos con las autoridades republicanas del puerto al mando de Casas y del Jefe Político, Peña. A los pocos días la situación se hizo tan insostenible que Peña hubo de renunciar a su cargo, en carta a Miranda en la que le comunicaba que dado su “carácter” la situación “puede resultar pesarosa a varios de los que ya tienen preparada la marcha”. De ahí que prefiriese renunciar a enfrentarse violentamente con sus compatriotas.<sup>36</sup>

## II

La actitud de Bolívar con relación a la capitulación se debió en gran medida a la oposición del grueso del ejército patriota a todo tipo de arreglos con el enemigo.

---

<sup>35</sup> José de Austria: Ob. cit., t. I, pp. 138-139.

<sup>36</sup> Vicente Lecuna: “La Tragedia de Miranda”, en *Boletín de la Academia de la Historia*, ya citado, pp. 97-99.

Su contrariedad ante los acuerdos capitulacioncitas y su identificación con la actitud del coronel Juan Pablo Ayala y los otros oficiales patriotas inconformes se reflejó en la carta del 30 de julio a su cuñada Josefa María Tinoco antes de salir para La Guaira, donde comenzaba a concentrarse la oficialidad patriota inconforme con la rendición de las armas: “Estoy de prisa y quizás no podré verte, pues el honor y mi patria me llaman a su socorro”.<sup>37</sup>

El coronel caraqueño fuera de sí desde su fracaso en Puerto Cabello se había encontrado finalmente a sí mismo. La patria no había sido derrotada, solo él había sido vencido en Puerto Cabello. El estado de honda perturbación en que se encontraba obedecía a no haber servido como se propuso hacerlo. El único consuelo que le quedó de la amarga experiencia, tal como escribió a Miranda el 12 de julio, fue haber peleado mientras tuvo tropas bajo su mando, “hasta el último hombre. Yo hice mi deber, mi general, y si un soldado me hubiese quedado, con ese habría combatido al enemigo”. El honor no se encontraba en el alejamiento o en la retirada, sino en la defensa de la patria. De lo que se trataba era de que la capitulación había puesto a su patria y a su honor en peligro. No hay noticias de que se entrevistase con Miranda en Caracas, pero ambos salieron para La Guaira desde esa ciudad el 30 de Julio, cada uno por su parte.<sup>38</sup>

Una vez en La Guaira, en contacto con los oficiales del ejército que protestaban por la capitulación

---

<sup>37</sup> Simón Bolívar: *Obras Completas*. Compilación y notas de Vicente Lecuna, Editorial Lex, La Habana, 1950, vol. I, p. 34.

<sup>38</sup> Tomás Polanco Alcántara: *Simón Bolívar: Ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos*, en Biblioteca Digital Andina, antes citado.

y por el cierre del puerto, Bolívar se unió a los que demandaban se tomaran medidas contra Miranda.<sup>39</sup>

Se ha discutido si la detención del Generalísimo obedeció a la protesta de Bolívar y de los oficiales patriotas opuestos a la capitulación o por el hecho de que Miranda ordenara el cierre del puerto hasta que él partiese o bien por ambas razones. Se acusaba al Generalísimo también de haber recibido de Monteverde 30 000 pesos como recompensa por la rendición de las armas patriotas. Se trataba de un infundio, pues se ha demostrado con documentos que solo disponía para los gastos del viaje 1 500 pesos y 1 600 onzas plata, para su asentamiento durante los primeros meses en el exterior. De manera parecida Monteverde se propuso difamar al Precursor de la Independencia americana, imputándole haberse apropiado de los fondos de la tesorería de la Primera República. El comisionado de la Regencia de España, Pedro Urquinaona Pardo, escribió que Monteverde jamás pudo probar la exacción que le atribuyó a Miranda, “ni dar razón de dinero, ni alhajas pertenecientes a este ponderado robo, según lo manifiestan sus contestaciones oficiales”. De todos modos, el rumor de que pudiera haber recibido dinero, razón por la que se marchaba sin comunicárselo a nadie en el ejército patriota, debió haber aumentado la mala voluntad hacia él entre la oficialidad patriota.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> *Memorias del General Daniel O'Leary. Narración*, antes citado, Imprenta Nacional Caracas, 1952, vol. I, pp. 118-119.

<sup>40</sup> Felipe Larrazábal: *Vida del Libertador Simón Bolívar*, Nueva edición con notas de R. Blanco Fombona, Editorial América, Madrid, t. II, pp. 546-548 y t. I, pp. 352-353; Caracciolo Parra Pérez: *Historia de la Primera República*, ed. cit., pp. 551 y 559; y José de Austria, antes citado, t. I, pp. 352-354.

A estas sospechas infundadas se sumaban otras que pueden ser verosímiles. Algunos historiadores piensan que preparó en secreto su salida del país, porque estaba convencido de que Monteverde no cumpliría los acuerdos de la capitulación y procedería a detenerlo. En ese caso, la capitulación era injustificable, pues implicaba la entrega de la oficialidad patriota que quedaba atrás y a la cual se le cerraba el puerto de La Guaira por órdenes expresas suyas. Ese fue el argumento central de Bolívar para condenar al que fuese Jefe del Ejército Libertador. Se alega por otros historiadores que el hecho de no haberle comunicado Miranda a la oficialidad disconforme su decisión de salir furtivamente del país en una embarcación, obedecía al temor de ser acusado de traición por estos. Este solo hecho debió aumentar la desconfianza imperante entre los patriotas reunidos en La Guaira.

Algunos historiadores han argumentado a *contrario sensu* que Miranda no podía representar al ejército patriota en persona ante las autoridades coloniales para negociar el cumplimiento del armisticio, porque tenía pendientes varias causas como reo de lesa majestad ante el Consejo de Indias.<sup>41</sup> Bastaba que el Precursor de la Independencia se presentase ante un representante del poder colonial para que fuese detenido, desterrado y juzgado en la Península como enemigo de la Corona. Esas circunstancias, y el temor a ser cuestionado y emplazado por los oficiales disconformes, pudieran haber motivado el plan de salida secreta de Miranda. De todos modos, en la medida que prescindió de la obligación en que estaba de in-

---

<sup>41</sup> Lucila L. de Pérez Díaz: “¡Bochinche! (La Capitulación)”, antes citada.

formar a su oficialidad la decisión que había tomado se expuso a ser sancionado por esta, convencida de que la falta de transparencia en sus actos obedecía a un proceder deshonesto.

Otro argumento de los oficiales más indignados contra el Generalísimo, era que los había entregado a Monteverde sin ninguna garantía de cumplimiento de los acuerdos de armisticio. Distintos testimonios dan cuenta del carácter público, de protesta, que tuvieron las primeras reuniones informales de jefes militares, hasta la última, que tuvo carácter de consejo de guerra, según Larrazábal. Allí se consideró la capitulación equivalente a la entrega de la patria al enemigo. Entre los oficiales reunidos para juzgar a Miranda se encontraban los coroneles Simón Bolívar, Juan Paz del Castillo, José Mires, Manuel Cortés Campos; los comandantes Tomás Montilla, Miguel Carabaña, Rafael Castillo, Rafael Chattillon y José de Landaeta, que mandaba la guarnición, así como, Juan José Valdés, Sargento Mayor de la Plaza. Se encontraban también el jefe político de La Guaira, el doctor Miguel Peña y el comandante militar de esa plaza, Manuel María de las Casas. En la reunión se acordó que los coroneles Bolívar, Mires y Montilla procedieran a detener a Miranda. Algunos alegaron que las “acaloradas e injuriosas contestaciones” que el Generalísimo acababa de dar a la solicitud de explicar los hechos que le hicieran Pedro Gual y Paz del Castillo, sujetos dignos de todo respeto, ese mismo día, les aconsejaba rechazar todo intento de convocar una reunión para que este diera razón de su conducta.<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> Consúltese entre otras, las siguientes obras: Felipe Larrazábal: *Vida del Libertador Simón Bolívar*, Editorial América, Madrid,

En ninguno de los testimonios y evidencias de los acontecimientos que tuvieron lugar entre el 27 y el 30 de julio, conocidos por la historiografía venezolana, aparece la mano del jefe de las tropas enemigas, Domingo de Monteverde, incitando a los oficiales a que apresaran a Miranda y lo entregaran a los realistas. De estos testimonios los de Pedro Gual y Miguel Peña son de funcionarios políticos y los de José de Austria, Juan Pablo Ayala, Mariano Montilla, Manuel Palacio Fajardo y Juan Paz del Castillo, son de oficiales del ejército. Ninguno de ellos formuló acusaciones contra Bolívar de haber tratado de ganarse las simpatías de Monteverde apresando al Generalísimo. Los otros testimonios son los de ayudantes y edecanes del Estado Mayor de Bolívar: Pedro Briceño Méndez, Daniel O'Leary y Bedford Wilson. Sus declaraciones recogieron con posterioridad a los hechos, versiones del Libertador y de otros oficiales relacionados con lo sucedido. Los testimonios de Briceño y Wilson fueron registrados por O'Leary para la relación documentada que publicó después del fallecimiento de Simón Bolívar.

Daniel O'Leary, a pesar de ser un admirador ferviente del Libertador, criticaba la detención de Miranda y rechazaba el criterio que la capitulación pudiera obedecer a una conducta traicionera de

---

s-f, t. I, pp. 125 y 126; José de Austria: Ob. cit., pp. 352 y 360-362; Juan Uslar Pietri: *Historia de la rebelión popular de 1814*, Ed. Edime, Caracas-Madrid, 1972, pp. 58-62; Caracciolo Parra Pérez: *Historia de la Primera República*, ed. cit.; Fabio Pueyo Vasco y Eugenio Gutiérrez Cely: Ob. cit., pp. 118-138 y 546; Gerhard Masur: *Simón Bolívar*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1969 y Jacob Lieberman: *Tiempo de Bolívar (1783-1830)*, t. I, pp. 123-125.

este. El edecán de Bolívar no vaciló en proclamar: “Es fuerza confesar con toda imparcialidad que Miranda obró por convicción y según los dictados de su conciencia”.<sup>43</sup>

O’Leary expuso que el armisticio con los españoles “fue acogido por muchos, sobre todo por los militares, con marcada desaprobación [...] entre los más indignados y clamorosos se hallaba Bolívar que llegó al colmo cuando supo que el ejército había dejado de existir, creyó ver en ella la sentencia que condenaba a su patria a la servidumbre y a su propio deshonor.” A continuación revelaba que el joven coronel pedía que se rechazara la capitulación y se organizara la resistencia armada patriota en la región oriental del país, “Empleó (Bolívar) toda su influencia [...] para inducir a algunos de los jefes y oficiales de ejército a reunir sus dispersas fuerzas y comunicarle a Monteverde que no cumplían el convenio de San Mateo. Si desgraciados en la tentativa se retirarían a Barcelona y Cumaná”.<sup>44</sup>

De manera parecida el historiador José Manuel Restrepo recogió en vida de Bolívar y de algunos oficiales republicanos, versiones del proyecto de resistencia militar a la capitulación y escribió al respecto: “Bolívar pensó también ponerse a la cabeza de los patriotas reunidos en La Guaira y principiar una reacción militar contra los realistas”.<sup>45</sup>

De acuerdo con el historiador Vicente Lecuna: “Algunos pretendían llevarse los buques, las armas y

---

<sup>43</sup> *Memorias del General Daniel O’Leary. Narración*, ed.cit., pp. 112-114.

<sup>44</sup> *Ibíd.*

<sup>45</sup> José Manuel Restrepo: *Historia de la revolución de Colombia*, Ed. Bedout, Medellín, Colombia, 1969, t. II, pp. 394-395.

las tropas a Cumaná otros a Cartagena para proseguir la guerra. Bolívar el más fuerte, quería una reacción armada y caer de sorpresa sobre Monteverde”.<sup>46</sup>

La versión del historiador Caracciolo Parra Pérez, coincide con la de Lecuna en que Bolívar propuso asestarle un golpe por sorpresa a las tropas de Monteverde recién llegadas a Caracas con los 430 soldados de la guarnición de La Guaira. El objetivo de la operación era tomar prisionero a Monteverde. Todo hace pensar que el plan fue desaprobado por el coronel Casas, jefe de las tropas patriotas de la plaza. De haber estado conforme con el plan de Bolívar, se hubiera llevado a efecto.<sup>47</sup>

Las propuestas de Bolívar de denunciar la capitulación, ejecutar a Miranda y continuar la lucha armada en otra región del país no contaron con el apoyo del jefe militar de La Guaira. En realidad, el único jefe que tenía tropas bajo su mando en ese poblado era Casas. Bolívar no comandaba un solo soldado en ese momento para llevar a efecto su designio. Si el jefe militar de La Guaira hubiera secundado el plan, la lucha armada hubiera proseguido en otra región del país. Casas se sentía derrotado en su fuero interno, desde entonces, por lo que al día siguiente por la mañana cuando recibió las órdenes que Monteverde le hizo llegar desde Caracas de rendir la plaza, cerrar el puerto y entregarle a Miranda, no vaciló en hacerlo. De ese modo impidió que salieran para

---

<sup>46</sup> Vicente Lecuna: “La Tragedia de Miranda”, en *Boletín de la Academia de la Historia*, No. 129, enero-marzo, 1950, p. 99.

<sup>47</sup> Caracciolo Parra Pérez: Ob. cit., pp. 551-553; y *Memorias del General Daniel O’Leary, Narración*, ed. cit., nota 53, p. 114.

Cartagena o Cumaná, las tropas patriotas armadas de La Guaira y las de Juan Pablo Ayala procedentes de La Victoria y Caracas, que posiblemente habían llegado o comenzaban a llegar al puerto. De no haber dado las espaldas a sus compañeros, la resistencia armada pudo haberse organizado desde el oriente del país o desde Nueva Granada.

En una de sus descripciones de aquellos hechos, O'Leary aseveraba que el plan de Bolívar con relación a Miranda era "prenderlo y obligarlo a permanecer en el país, para exigir de Monteverde el fiel cumplimiento de los artículos de la capitulación. Pero el Comandante militar de La Guaira, deseoso de hacer las paces con el vencedor, aun a costa de su honor, y de la seguridad de sus amigos, lo entregó al enemigo".

El plan de Bolívar que refiere O'Leary, de ser cierto, debió de haberse gestado, después de que supuestamente desistiera de ejecutar a Miranda y de emprender la resistencia militar a la capitulación, ante la oposición de Casas. La decisión de obligar al Generalísimo a que demandase de Monteverde el cumplimiento de los acuerdos de la capitulación no implicaba que se le entregase al bando enemigo, pues ni Bolívar ni ningún otro de los oficiales patriotas sabía que Monteverde tuviese una orden de arresto contra Miranda por haberse apropiado supuestamente de dinero de la Hacienda, para marcharse de Venezuela. Se supone que si Miranda reclamaba el cumplimiento de los acuerdos de la capitulación, correría el mismo peligro de ser detenido o ejecutado a la llegada de las tropas de Monteverde a La Guaira, que los otros oficiales que se encontraban en ese poblado. Otros testimonios, a diferencia del de O'Leary, solo relacionaban el hecho que Bolí-

var, ante la capitulación de Miranda a los realistas, demandó su fusilamiento y la continuación de la guerra. En dos cartas de Bedford Wilson, ayudante del Libertador, del 4 de marzo y el 14 de julio de 1832 a O'Leary, le comunicaba las revelaciones que le hizo su inmediato superior sobre el apresamiento de Miranda. A la pregunta que le hacía O'Leary, sobre los motivos de la detención de Miranda por Bolívar, Wilson respondió en la primera de sus cartas: "Hasta la última hora de su vida se gloriaba de aquel acto, que siempre aseguraba haber sido exclusivamente suyo. Para castigar la perfidia y traición de Miranda, capitulando ante una fuerza inferior e intentando luego (¿huir?), sabiendo que la capitulación no sería observada". En la segunda carta, Wilson recalca que "El General Bolívar siempre se gloriaba delante de mí de haber arriesgado su propia seguridad, que pudo haber conseguido, embarcándose en un buque, con el fin de asegurar el castigo de Miranda por la traición que se le atribuía. Sus razones no carecían de fundamento, pues él argüía que: si Miranda creía que los españoles observarían el tratado, debería haberse quedado para hacerlos cumplir su palabra; si no lo creía era un traidor, por haber sacrificado a su ejército. Invariablemente agregaba el general Bolívar que él había querido fusilar al general Miranda, pero que otros lo habían contenido".<sup>48</sup>

Briceño Méndez, ayudante de Bolívar, declaró también que este le informó que era partidario del fusilamiento, pero que se llevaría a efecto al otro día del arresto. De acuerdo con la versión de Briceño Méndez: "Se hallaba (Bolívar) en La Guaira con este

---

<sup>48</sup> Daniel O'Leary: Ob. cit., vol. I, p.114, nota al pie de página.

objeto, junto con un gran número de jefes y oficiales que habían formado la misma resolución a ejemplo del Dictador (Miranda) y que tampoco querían aguardar sobre los efectos de la capitulación; pero habiendo pretendido embarcarse se les insinuó que nadie sino Miranda podría hacerlo. Indignado Bolívar de esta nueva traición con los coroneles Mires, Miguel Carabaño, comandante Tomás Montilla y otros jefes más, comprometidos sobre el modo de salvarse y habiendo convenido en que no había otro que el de arrestar al Dictador y castigarlo por su traición, se dirigieron al comandante de armas de la plaza (que lo era entonces el coronel Manuel M. de las Casas). Este accedió al plan y dio al coronel Bolívar la comisión de que ejecutara el arreglo. Bolívar, acompañado de los mismos jefes nombrados lo verificó y entregó al jefe de la plaza el reo, en la noche (no sé de qué día) y acordaron diferir la ejecución capital, con que pensaban castigarlo para el siguiente día. La ejecución quedó sin efecto porque parece que el coronel Casas recibió órdenes o aviso de Caracas al otro día que le hicieron temer la venganza de los españoles ya vencedores, y se opuso también a que Bolívar y los compañeros se embarcaran. En consideración, todos cayeron en poder de los españoles”.<sup>49</sup>

Briceño Méndez, que se encontraba en La Guaira o sus cercanías, refutó también el rumor que corría en medios realistas o cercanos a Miranda, de que Bolívar para granjearse la simpatía de Monteverde le había entregado al jefe de su ejército prisionero: “No ha faltado quien acuse a Bolívar por la prisión de Miranda, como hecha para congraciarse con los

---

<sup>49</sup> Daniel O’Leary: Ob. cit., vol. I, pp.113-114.

españoles y obtener su propio perdón, a costa de la vida de su General; pero lo cierto es que él no tuvo otro objeto que vengar a la patria, y vengarse él mismo del mal que se le hacía, reteniéndole a él (a Bolívar) en el país para que fuera víctima de sus enemigos. Esto es lo que me han asegurado los jefes con quienes acordó la medida, y lo convence más el resentimiento que conservó contra el Coronel Casas, por no haber cumplido lo que se convino y haber dado lugar a que el enemigo se apoderase del Dictador y de sus aprehensores”.<sup>50</sup>

Pedro Gual, amigo de Miranda, dio testimonio también en el sentido de que Bolívar se pronunció por la ejecución de este.

Con relación a las razones que determinaban la actitud del coronel caraqueño, Briceño aseguró que era por el cierre del puerto que impedía a los oficiales embarcarse y ponerse a salvo de su ejecución o apresamiento por Monteverde. Wilson afirmaba que Bolívar era partidario de la última pena para Miranda por capitular ante una fuerza enemiga inferior a la del ejército patriota y porque estaba convencido que se daba a la fuga porque sabía que no se cumpliría el convenio de respetar las vidas, la libertad y propiedades de los patriotas y quería salvar su vida o su libertad. Con su fuga y cierre del puerto entregaba a la oficialidad y a los patriotas en general a las represalias sin cuento de los españoles. En otras palabras, la decisión de Bolívar se fundaba en que Miranda había entregado el ejército patriota al enemigo sin garantías para la libertad y la vida de

---

<sup>50</sup> Daniel O’Leary: Ob. cit., vol. I, pp.113-114. Notas al pie de páginas; y José de Austria. Ob. cit., pp. 360-361.

los soldados y oficiales y no se había quedado a los efectos de que se cumpliera el convenio como le correspondía en tanto jefe del ejército y autor de la capitulación. Pedro Gual, que se encontraba en La Guaira listo a embarcarse hacia los Estados Unidos para representar diplomáticamente a la joven república ante ese gobierno, conoció por algunos oficiales las razones que los llevaron a detener a Miranda. Los argumentos de Bolívar y los oficiales patriotas, de acuerdo con Gual, eran los siguientes: “Según estos oficiales, Miranda hubiera debido resistir o asegurar el cumplimiento de los convenios con Monteverde, antes de pensar en embarcarse para el extranjero [...] Bolívar sostuvo después que pensaban fusilar al General, pero al último lo dejaron encerrado en una prisión”.<sup>51</sup>

Gual había sido designado como representante diplomático para conseguir armamento en los Estados Unidos. Se encontraba en el puerto de La Guaira para embarcar rumbo a ese país cuando se enteró que Miranda había capitulado. No tardó en reunirse con el Generalísimo, quien le comunicó que había pactado una capitulación honrosa con Monteverde. Ante los reparos de Gual sobre el carácter implacable de los españoles y el destino de todos los rebeldes que se habían rendido a las autoridades coloniales, empezando por Tupac Amaru al que habían ejecutado, Miranda le respondió que en la Península Ibérica estaban complicados con una revolución y no se atreverían a incumplir el armisticio. Por otra parte,

---

<sup>51</sup> José Luis Busaniche: *Bolívar visto por sus contemporáneos*, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1960, pp. 28-29.

confiaba en que la vigencia de la Constitución liberal de 1812 en las posesiones coloniales de España en América, implicaba que se respetasen sus pragmáticas, derechos y libertades en Venezuela.

De acuerdo con la versión de Gual, cuando se encontró con Miranda, este “se encontraba leyendo una carta del Presidente de Cartagena, Rodríguez Torrices, en la que le pedía ayuda al gobierno de Venezuela para resistir el asedio que tenían los españoles sobre esa plaza”. Entonces le informó que había pactado una capitulación honrosa con los españoles- Gual le recordó la suerte de los insurgentes como Tupac Amaru y del Obispo Moscoso que habían pactado con los españoles. A esto le respondió, “-¡Oh! - me dijo el General: Los españoles están ellos mismos con una revolución, se guardarán bien de faltar a los arreglos convenidos. Además, desde que dejó Ud. el cuartel general no recibo de todos lados otra cosa que noticias desagradables, de rebeliones de los negros etc. etc. Los españoles parecen decididos a incendiar el país antes de verlo independiente y por nuestra parte no hay más que desaliento y todavía persiste el estupor causado por el terremoto. Dirijamos pues los ojos a la Nueva Granada, donde cuento con Nariño que es amigo mío. Con los recursos que podemos sacar de aquí, oficiales, municiones etc. y los que, probablemente, conseguiremos allá, hemos de volver a Caracas, sin correr los riesgos de toda especie que aquí nos amenazan en estos momentos. Entretanto, hay que dejar enfriar en Venezuela los efectos del terremoto, las violencias de los realistas etc.”.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> *Ibidem.*

El historiador Vicente Lecuna era de la opinión que el argumento de Gual, expuesto en un artículo publicado en Bogotá el 15 de febrero de 1843, estaba encaminado a justificar a Miranda a treinta años de aquellos sucesos, pues: “¿A quién se le ocurre entregar un ejército de 5 000 hombres, bien equipados para ir a pedir auxilio a un país del cual acaba de recibir un oficio desalentador por su situación precaria?”. Ahora bien, debe señalarse, que Miranda se refería a la posibilidad de iniciar de nuevo la gesta independentista una vez que se hubiera “enfriado” la situación de Venezuela, traumatizada por el terremoto y la represión española y se hubieran creado condiciones para proseguir la lucha.<sup>53</sup>

Es importante destacar aquí que desde el primer momento que Miranda le propuso a Monteverde un cese al fuego, alegó que era necesario terminar con el derramamiento de sangre toda vez que en la Península predominaba una tendencia política liberal y de apertura para enfrentar los problemas que se vivían en Hispanoamérica. Los mismos argumentos serán esgrimidos por Miranda cuando le escriba desde su prisión en España a las Cortes, pidiendo se le pusiera en libertad. La biógrafa del Precursor, Carmen Bohórquez, le critica a este confiar en las soluciones que ofrecía el liberalismo español para América, sin tener en cuenta que Miranda estaba encarcelado y trataba de ganarse las simpatías de los diputados españoles para que lo liberasen. De todos modos, es significativo que le comunicase a Monteverde su confianza en el régimen liberal es-

---

<sup>53</sup> Vicente Lecuna: “La Tragedia de Miranda”, en *Boletín de la Academia de la Historia*, No. 129, antes citado, p. 101.

pañol para apaciguar de algún modo los problemas que aquejaban las relaciones coloniales en América y a Pedro Gual le expresara la necesidad de apelar ante al régimen liberal y a la Constitución española de 1812 como garantías de que se fuera a cumplir la capitulación que acababa de firmar.<sup>54</sup>

Una última cuestión de importancia con relación a la conducta de Miranda se encuentra en la documentación aportada por el historiador Caracciolo Parra Pérez. De acuerdo con Jorge Robertson, testigo casual de la conversación de Miranda con el capitán inglés Haynes del *Sapphire*, el 30 de julio, el Generalísimo le informó que los barcos surtos en el puerto podrían embarcarse y que estaba seguro que los españoles mantendrían la medida. De ser cierto el testimonio, es evidente que una de las razones por las que fue arrestado Miranda (la disposición de cerrar el puerto) carecía de fundamento en el momento de su detención.<sup>55</sup>

Si bien ninguno de los testimonios de los oficiales subordinados a Miranda, ni de los que formaron parte después del Estado Mayor del Libertador, acusaron a Bolívar de estar confabulado o querer congraciarse con Monteverde, varios oficiales patriotas que se encontraban en La Guaira o en otros lugares cercanos, entre el 26 de julio y el 2 de agosto de 1812, acusaron a Casas de haberle dado la espalda a sus compañeros y haberse subordinado al jefe realista. Entre ellos des-

---

<sup>54</sup> Carmen Bohórquez: *Francisco de Miranda precursor de las independencias de América Latina*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2001, pp. 284-285.

<sup>55</sup> Giovanni Meza Dorta: *Miranda y Bolívar. Dos visiones*, Bid & Co. editor, Caracas, 2<sup>da</sup> ed., pp. 200-204.

tacan los testimonios de Pedro Briceño Méndez, Juan Pablo Ayala y Juan Paz del Castillo. Ayala denunció la conducta de Casas, en los siguientes términos: “Tuvo Casas la oportunidad de salvar a sus compañeros embarcándose con ellos, llevándose consigo al General Miranda después que este hubiese firmado la capitulación. Esa hubiera sido una acción noble y no entregarlo ruin y bajamente a sus enemigos”.<sup>56</sup>

En carta de Juan Paz del Castillo a su madre, desde la fortaleza donde estaba encarcelado le atribuía la responsabilidad de su prisión a Casas por haberlo entregado a las autoridades realistas. Este fue uno de los oficiales que arrestó a Miranda.<sup>57</sup>

En los testimonios que prestaron Ayala y Juan Paz del Castillo, no le imputaron a Bolívar complicidad en la entrega de Miranda a los españoles, sino a Casas. Lo mismo puede decirse de Pedro Briceño Méndez, que formaba parte de las filas republicanas entonces y que expuso sus criterios para el libro de O’Leary, después del fallecimiento de Bolívar. O’Leary y Wilson que no se hallaban en Venezuela todavía cuando se firmó la capitulación se hicieron eco de las declaraciones de Bolívar y otros oficiales sobre la defección de Casas.<sup>58</sup>

Un testimonio altamente significativo de las razones que incitaron a los oficiales patriotas a detener a Miranda, sin vínculos de ningún tipo con Monteverde,

---

<sup>56</sup> Tomás Polanco Alcántara: *Simón Bolívar: Ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos*, ed. cit., pp. 201-202.

<sup>57</sup> Lucila L. de Pérez Díaz: “¡Bochinche! (La Capitulación)”, antes citada, p. 75.

<sup>58</sup> Vicente Lecuna: “La Tragedia de Miranda”, ver nota 53, p. 99.

fue el del General franco germano, Ducoudray Holstein, miembro del Estado Mayor de Bolívar y enemigo acérrimo de este. En su libro de memorias escrito para detractar al Libertador debió reconocer, a pesar suyo: "...que Simón Bolívar, José Manuel Casas y Miguel Peña detuvieron a Miranda sin orden, informe o participación alguna del General en Jefe español, Monteverde es un hecho incuestionable".<sup>59</sup>

De manera parecida un testigo presencial de aquellos hechos, sub teniente, José de Austria, subordinado del general Miranda, coincide con el coronel Pedro Briceño Méndez, en cuanto a que en el arresto de su jefe "...no estuvo presente la traición, ni el deseo de congraciarse con el enemigo con quien no había habido tampoco tiempo, ni motivo, ni ocasión de entenderse ninguno de los jefes que resolvieron y ejecutaron la prisión de Miranda".<sup>60</sup>

En las primeras horas de la mañana, antes de que los oficiales pudieran haberse reunido para juzgar a Miranda, el coronel Manuel María de las Casas en su condición de jefe militar de la plaza de La Guaira, le dio las espaldas a sus compañeros y deseoso de firmar la paz con el vencedor Monteverde, acató sus órdenes "al costo de su honor," cediéndole a Miranda preso. No se conformó con esa medida, sino que en cumplimiento de las órdenes que recibió de Monteverde desde Caracas, prohibió las salidas de buques del puerto con patriotas a bordo. Con esa decisión caían todos los oficiales patriotas en una trampa.

---

<sup>59</sup> H.L.V. Ducoudray Holstein: *Memoirs of Simón Bolívar, President Liberator Of the Republic of Colombia and of his principal Generals* Editor S.G. Goodrich and Co. Boston, 1829. p. 32.

<sup>60</sup> José de Austria: Ob. cit., t. I, p. 359.

De acuerdo con el historiador Felipe Larrazábal, después que le fue comunicada a Casas la orden de Monteverde el día 31 a las ocho de la mañana y del rigor con que este se decidió a cumplirla, la corbeta inglesa *Saphire* y el bergantín *Zeloso* se dieron a la vela, y otros buques habrían hecho lo mismo, sino lo impidiera la artillería de la plaza, que en cumplimiento de órdenes superiores echó a pique un paileboat, entre otros de los que intentaban marcharse. Por la tarde llegó a La Guaira la columna realista del comandante español, Francisco Javier Cervériz; Peña y Casas le entregaron la plaza.<sup>61</sup>

Entre los oficiales detenidos en esos primeros días por Cervériz se encontraban los coroneles Juan Pablo Ayala, Juan Paz del Castillo y el comandante Tomás del Castillo. Ayala había encabezado la rebeldía contra la capitulación de Miranda y Paz del Castillo, había participado en el arresto del Generalísimo, lo que sugiere que se tomaron medidas desde un primer momento contra los que encarnaron la rebeldía.<sup>62</sup> No obstante, la mayor parte de los oficiales patriotas que participaron en las protestas contra la capitulación y en la detención de Miranda se ocultaron, escapando a la represión.

Otra evidencia de peso en cuanto a la actitud diferenciada que observaron los jefes patriotas que participaron en el arresto de Miranda, con relación a la entrega de este a Monteverde y el cierre del puerto a los patriotas en cumplimiento de órdenes del jefe realista fue el silencio culpable que observó De las Casas con respecto a las acusaciones públicas de

---

<sup>61</sup> Felipe Larrazábal: *Vida del Libertador Simón Bolívar*, ya citado.

<sup>62</sup> José de Austria: Ob. cit., t. I, p. 357.

traidor que le hizo Bolívar. Evidencia, a su vez, la rectitud e integridad del Libertador. De haber sido cómplice de Casas en la entrega de Miranda al jefe español y en la prohibición de embarcar a los patriotas, Bolívar no hubiera podido acusarlo de traición, pues lo lógico hubiera sido que De las Casas, le imputase complicidad en esos hechos. No sucedió de esa manera, lo que da a entender que De las Casas se subordinó a Monteverde, por su cuenta, sin contar con la colaboración o el visto bueno de Bolívar. En la década del treinta [siglo XIX], los hijos de Casas se propusieron reivindicar la memoria de su padre publicando documentos suyos relacionados con esos sucesos, en los que trataba de justificar su actitud. En ese alegato, no se consignó ningún documento o evidencia que vinculase a Bolívar con la postura asumida por el padre de estos cuando entregó a Miranda a los españoles y cerró el puerto de La Guaira. Tampoco intentaron los hijos de Casas responsabilizar a Bolívar con estos hechos. En la época de la publicación de aquellos documentos De las Casas y Bolívar habían fallecido.

De acuerdo con Lecuna en 1813, Bolívar se negó a admitir el ingreso de Casas en las filas del ejército patriota durante la Campaña Admirable, a pesar de las gestiones que el general Ribas hizo en su favor.<sup>63</sup>

El Libertador, en la nota que dirigió al Congreso General de Colombia el 23 de agosto de 1821 y que apareció en la Gaceta de Colombia de 24 de noviem-

---

<sup>63</sup> Vicente Lecuna: "La Tragedia de Miranda", artículo citado, pp. 103-105; y Ángel Francisco Brice: "La prisión de Miranda y el Coronel Bolívar", en *Boletín de la Academia de la Historia*, No. 130, abril-julio, 1950, pp. 103-105.

bre de 1822, se refirió a la conducta de Casas como jefe militar de La Guaira en los siguientes términos: “Cuando en el año doce, la traición del Comandante Casas, puso en posesión del General Monteverde aquella Plaza con los Jefes y Oficiales que pretendían evacuarla, no pude evitar la infausta suerte de ser presentado a un tirano porque mis compañeros no se atrevieron a acompañarme a castigar a aquel traidor o vender caras sus vidas”.<sup>64</sup>

Después que se acogió a la protección de Monteverde y se retiró a su finca, De las Casas gestionó a través del Marqués del Toro, amigo de Bolívar, a los efectos de que lo exculpara públicamente de su acción. El Marqués le escribió a Bolívar el 18 de enero de 1823, pidiendo lo perdonase, pero recibió la callada por respuesta. En 1823, De las Casas le escribió personalmente al Libertador, pero tampoco obtuvo contestación de este.<sup>65</sup> Es lógico que nos preguntemos entonces ¿Si De las Casas y Bolívar se pusieron de acuerdo con Monteverde, a cambio de que perdonase al primero y le diera permiso de salida al otro, por qué Casas no denunció nunca a Bolívar como su cómplice, a pesar de haber sido acusado públicamente por este como traidor?

Tan pronto como los destacamentos del ejército de Monteverde llegaron a La Guaira comenzaron las detenciones de oficiales patriotas. Bolívar se había destacado como el más inconforme con la capitulación y corría peligro de ser apresado. Al día

---

<sup>64</sup> Tomás Polanco Alcántara: Ob.cit., pp. 201-202.

<sup>65</sup> Tomás Polanco Alcántara: Ob. cit.; y *Relación Documentada de la Defensa del Comandante de la Guaira, Señor Manuel María de las Casas*, Caracas, 1843, pp. 54 y 56.

siguiente decidió marcharse disfrazado a Caracas. Lo acompañaba su edecán Francisco Rivas Galindo.<sup>66</sup> Según Vicente Lecuna, una vez que llegaron a la capital, “El Marqués de Casa León mantuvo oculto a Bolívar en su casa”. Años después de ese hecho, en una carta a su hermana María Antonia de 10 de julio de 1825, Bolívar solicitaría de ella que le comunicase al Marqués de Casa León que: “...me acuerdo mucho de la noche que me escondió en su casa en tiempo de Monteverde: que no he olvidado el dinero que dio a Uds., ni el que me ofreció a mí, ni las onzas que dejó en mi casa el día de mi retirada de Caracas”.<sup>67</sup>

Los historiadores que se han destacado por denostar a Bolívar entre los que se encuentra Hernández González, han sostenido sus criterios en dos cartas que escribiera el jefe realista Monteverde. En una de ellas dirigida a la regencia de España, el 26 de agosto de 1812, enumeraba las disposiciones que tomó cuando sus fuerzas se apoderaron de Caracas: “...en el momento en que pisé esta ciudad, di las órdenes más perentorias para la detención de aquellos en la Guaira, pero afortunadamente cuando llegaron, aunque dirigidas con la mayor rapidez, ya Casas con el consejo de Peña y por medio de Bolívar había puesto en prisiones a Miranda y asegurado a

---

<sup>66</sup> Fabio Pueyo: Ob. cit., pp. 127-138; y José de Austria: Ob. cit., t. I, p. 357.

<sup>67</sup> Simón Bolívar: *Ideas políticas y militares*. Selección y Prólogo de Vicente Lecuna, antes citado, p. XII; Ver también *Memorias* de Daniel O’Leary: *Narración*, t. I, antes citado, pp. 113-114; Simón Bolívar, *Obras Completas*, Selección y Prólogo de Vicente Lecuna, Editorial Lex, La Habana, 1947, pp. 1124-1125; y Larrazábal: Ob. cit., t. I, pp. 125-126.

los colegas que se encontraban allí. Operación en que Casas expuso su vida, que hubiese perdido si hubiese eludido su orden, del mismo modo, que habrían corrido Peña y Bolívar. Casas completó su obra del modo más satisfactorio”.<sup>68</sup>

Los elementos probatorios de esta carta apuntan en una dirección contraria a la que sugiere el historiador. Lo primero que destaca el jefe realista victorioso, Monteverde, es que le había ordenado al jefe militar republicano de la plaza “la detención del General Miranda en La Guaira.” Ahora bien, cuando estas “órdenes perentorias” tuyas llegaron a esa ciudad puerto, a pesar “de haber sido dirigidas con la mayor rapidez,” resultó que “ya Casas” auxiliado por Peña y Bolívar, “había puesto en prisiones a Miranda.” Lo que se desprende de este párrafo es que las órdenes terminantes de Monteverde, no se cumplieron, porque ya Casas, Peña y Bolívar, por órdenes de la reunión de oficiales patriotas, habían procedido a detener a Miranda. En otras palabras, se había producido la detención de Miranda antes de que él la ordenase y sus instrucciones llegasen a La Guaira. Por consiguiente, otras personas lo habían detenido por motivos ajenos a las tuyos: los testimonios de los oficiales enfatizan que arrestaron al Generalísimo bien por haber capitulado ante un “enemigo inferior”, bien por haber cerrado el puerto e impedir la salida de los oficiales patriotas, en riesgo de ser apresados o ejecutados por el ejército realista, mientras que el origen de las órdenes de detención que cursa Monteverde contra

---

<sup>68</sup> José Gil Fortoul: *Historia Constitucional de Venezuela*, Caracas, 1930, t. I, pp. 267-269; Apud; Archivo General de Indias, Sevilla, Estante 133, Cajón 3, Legajo 12.

Miranda son por haberse apropiado supuestamente de dinero de la hacienda pública. Los motivos por los que estos oficiales patriotas detuvieron previamente de *motu proprio* a su Jefe de Ejército, obviamente eran diferentes a los de Monteverde que obedeció, según el Capitán español Francisco Mármol, a las denuncias “del Señor Orea y los ruegos de muchos españoles que eran adictos, por lo que se resolvió el General (Monteverde) a mandar un oficio a la Guaira para el detenimiento de Miranda y de cuantos de importancia en la complicidad le acompañaban”. Como bien destacaba José de Austria, citado previamente: “...no estuvo presente la traición, ni el deseo de congraciarse con el enemigo con quien no había habido [...] tiempo, ni motivo, ni ocasión de entenderse ninguno de los jefes que resolvieron y ejecutaron la prisión de Miranda”.<sup>69</sup>

Evidentemente, los testimonios de los militares republicanos, Briceño y Austria, coinciden con los del propio Monteverde en que por parte de los jefes patriotas “no había habido tiempo, ni motivo, ni ocasión, para entenderse”, con el jefe enemigo. De ese modo resulta obvio que en ningún momento, antes de que la reunión de la oficialidad patriótica tomara la decisión de arrestar a Miranda y que este fuese detenido, Monteverde pudo “ordenarle” a “Bolívar, Peña y Casas” que le entregasen a Miranda.

Una vez refutada la noción de que Monteverde intervino en la decisión de Bolívar y los oficiales patriotas de detener a Miranda, es preciso examinar cuidadosamente un párrafo de la carta del jefe militar canario del 26 de agosto al Gobierno español, después

---

<sup>69</sup> José de Austria: Ob. cit., t. I, p. 359.

de haberle expedido pasaporte a Bolívar para abandonar el país: “Yo no puedo olvidar los interesantes servicios de Casas, ni el de Bolívar y Peña, y en su virtud no se han tocado sus personas, dando solamente al segundo su pasaporte para países extranjeros, pues su influencia y conexiones podrían ser peligrosas en estas circunstancias”. Lo que llamaba Monteverde, interesantes servicios de Casas han sido expuestos en nuestro relato, los de Peña, no se ha podido aclarar cuáles pudieron haber sido, con independencia de que en la primera oportunidad insurgió en armas el año siguiente contra el poder colonial, uniéndose a la columna invasora de Bolívar procedente de Nueva Granada. Lo único que podía considerarse “servicio” del futuro Libertador fue la detención de Miranda que no perseguía complacer a los españoles, sino rechazar en los términos más categóricos e incuestionables la capitulación, acción que fue aprovechada posteriormente por Monteverde en virtud de la defección de Casas del bando republicano.<sup>70</sup>

Monteverde no pudo describir la acción de Bolívar ante la regencia de España en los mismos términos que las de Casas y Peña, a los que mantuvo bajo su esfera de influencia, en tanto se les permitió residir en la provincia de Caracas. Los “interesantes servicios” que le atribuyó el Comandante canario a Bolívar no se concilian bien con “el peligro” que representaba su presencia en el país, bien libre o encarcelado, “por sus conexiones e influencias”. Además de formar parte de una de las familias más ricas del país, Bo-

---

<sup>70</sup> José Gil Fortoul: *Historia Constitucional de Venezuela*, Caracas, 1930, t. I, pp. 267- 269; Apud; Archivo General de Indias, Sevilla, Estante 133, Cajón 3, Legajo 12.

lívar era uno de los más importantes jefes militares después de Miranda.<sup>71</sup>

Los juicios apresurados y tendenciosos de Madariaga sobre Bolívar, en los que se basa Hernández González, son tomados fundamentalmente de la primera carta escrita por Monteverde el 26 de agosto de 1812 a la Regencia de España, analizada previamente en el presente trabajo. En su biografía del Libertador, Madariaga escribió sobre los criterios expuestos por Monteverde en dicha carta, “Este documento es definitivo. Casas, Peña y Bolívar entregaron a Miranda a Monteverde en condiciones merecedoras de recompensa”. Se trata desde luego, de lo que llamamos los cubanos un “vulgar paquete”; se incluyen a todos sin diferenciar la actitud de cada cual con respecto a la detención de Miranda y su posterior entrega por De las Casas a los españoles. Como es bien sabido los juicios de los historiadores se asemejan a los de los jueces en lo que respecta a la responsabilidad de las personas involucradas en un hecho, en tanto su responsabilidad criminal o civil, es siempre individual y diferenciada. Con frecuencia las personas que participan en un hecho, unas son consideradas culpables en diverso grado o bien inocentes. Acto seguido Madariaga incluye un juicio del Regente Francisco José Heredia en el que considera una “acción infame” la detención de Miranda por Bolívar y le atribuye a este último haberse manifestado “convertido a las ideas revolucionarias y decidido a pasar a servir de voluntario del ejército inglés de lord Wellington para volver a la gracia del gobierno español”. (Se trata del ejército inglés que luchaba por liberar a la metrópolis

---

<sup>71</sup> John Lynch: *Bolívar. A Life*, Yale University Press, New Haven and London, 2006, p. 92

española del dominio de Napoleón). Aclaremos que de acuerdo con la cita, la decisión de pelear a favor del imperio colonial español, no implicaba una conversión a las ideas revolucionarias como afirma Madariaga, sino en todo caso de una abjuración. Para confirmar su criterio Madariaga, cita también a Francisco Xavier Yanes, de acuerdo con este, Bolívar había expresado, que deseaba incorporarse al ejército inglés. Ahora bien, cabe preguntarse, si Bolívar se tornó un renegado, como parece pensar Madariaga, ¿por qué no siguió viaje una vez llegado a Curazao rumbo a Inglaterra para alistarse en el ejército de Wellington? De haber expresado el deseo de defender a la Península Ibérica, debemos reconocer que fue un deseo muy fugaz, pues duró solo unos días. En todo caso, de ser ciertos estos dudosos criterios, lo más posible o verosímil es que Bolívar los expresara con el propósito de engañar a las autoridades, incluso al propio Monteverde. De ser así, tendrían una cabal explicación las palabras de Bolívar sobre Monteverde, en el sentido que había mostrado ser un estúpido por expedirle el pasaporte. Las referencias de Yanes fueron consideradas un infundio por historiadores venezolanos como Cristóbal Mendoza, Vicente Lecuna y R. J. Lovera de Sola. En la copiosa documentación personal de Bolívar no aparecen referencias a ese supuesto hecho. A finales del pasado siglo, R. J. Lovera de Sola, le atribuyó el origen de las “hablillas” de Yanes a su enemistad personal con Bolívar, hasta el extremo que siendo Presidente del Congreso de Valencia en 1830 le prohibió la entrada al Libertador a Venezuela.<sup>72</sup>

---

<sup>72</sup> R. J. Lovera de Sola: “El paso de Bolívar por Curazao”, en *Boletín de la Academia*, t. LXXII, julio-septiembre, 1989, No. 287, pp. 243-257.

Una carta de Bolívar a Iturbe, desde Curazao advirtiéndole que en caso de que llegaran informes a Caracas sobre su conducta política no les prestara atención porque “aquí hay muchos malquerientes de los hijos de Caracas que desean obtener favor de gobierno con delaciones”, tenía por objeto evitar que sus bienes fueran embargados por las autoridades coloniales de Caracas. La única manera de sobrevivir en Curazao, era de las rentas de sus propiedades, de ahí su interés en conservarlas. El dinero que traía en su equipaje le fue confiscado por las autoridades británicas. La lectura que de ella hace Madariaga es bien distinta: Bolívar, de acuerdo con el cambio de posición política que había adoptado, estaba tratando de demostrar ante las autoridades españolas que “se portaba como un buen español”. El 10 de septiembre escribía otra carta a Iturbe, pidiéndole que alquilara sus casas, lo cual a juicio de Madariaga “prueba la confianza en que vivía entonces Bolívar de que a pesar de su pasado político, se respetarían sus bienes”. O sea, cada gestión que hacía Bolívar para subsistir en Curazao eran, según Madariaga, una confirmación de que en tanto había cambiado de bando, estaban seguras sus propiedades y él se sentía seguro. ¿No podía estar acaso temeroso de perderlo todo, en tanto estaba preparando las condiciones para trasladarse y comenzar desde allí una campaña militar contra los españoles en Caracas? Eso fue lo que hizo, tan pronto llegó a Cartagena, apenas dos meses después, sin importar le el destino de sus propiedades en Venezuela. Lo que sucedía es que mientras estuviera en Curazao tenía que vivir de la caridad de los otros desterrados venezolanos, como sobrevivió durante varias semanas, o de las rentas de sus propiedades. Otra cuestión capital para Bolívar era que se desem-

bargasen los bienes de su hermano muerto, pues de esos ingresos debían vivir su cuñada y sus sobrinos. En tanto Iturbe era tesorero del censo, podía gestionar el caso en la administración colonial.

A modo de resumen, Madariaga escribía: “Pocos casos habrá en la historia por documentación más auténtica”. Acto seguido, añadía que en su carta de 26 de agosto, “...Monteverde dice que Bolívar entregó a Miranda espontáneamente”, palabras que no se encuentran en la citada correspondencia. Madariaga consignaba, además, como un hecho irrefutable, que Bolívar decidió embarcarse para Cartagena a iniciar la invasión a Venezuela porque, según Yanes y Heredia, le fueron confiscados sus bienes. Solo que fueron en esta ocasión sus detractores los que se equivocaron, pues Bolívar decidió ir a la guerra, sin que se le hubieran embargado sus propiedades, prueba del poco aprecio que tenía por ellas cuando había posibilidades de luchar con las armas por la patria.<sup>73</sup>

Monteverde no se sintió obligado a informar a sus superiores con respecto a los permisos de salida que concedió a otros funcionarios y oficiales republicanos, pero en lo que respecta a Bolívar, debía dar cuenta por tratarse de un destacado jefe independentista, enemigo de la capitulación y autor del apresamiento de Miranda. En otras palabras, aparte de la influencia decisiva que ejerció en la expedición del pasaporte la gestión de un peninsular próspero y alto funcionario, como Iturbe, Monteverde consideró peligrosa su presencia en el país. Hubiera preferido encarcelarlo, pero le resultaba muy embarazoso no tener en cuenta

---

<sup>73</sup> Salvador de Madariaga: *Bolívar*, antes citado, véase t. I, pp. 348-359.

las solicitudes del tesorero del diezmo de Venezuela, una de las personas más influyentes con las que estaba asociado en la ciudad. De ahí que, considerase como la mejor opción mantener al futuro Libertador alejado de su patria. Un año después al frente de una pequeña columna invasora procedente de Nueva Granada, Bolívar arrojaría a Monteverde de Caracas. La historia evidenció que fue la peor decisión que pudo haber tomado para España.

La respuesta del Secretario de Estado de 15 de diciembre de 1812, a la comunicación de Monteverde de 26 de agosto del mismo año, mencionaba que había dado cuenta a la Regencia del “mérito contraído por Manuel María de las Casas y Miguel de Peña, encargados del gobierno militar y político de la villa y puerto de La Guaira, en la prisión del rebelde Miranda”.<sup>74</sup>

Los funcionarios de la Regencia no mencionaban a Bolívar, pues en la segunda carta del 26 de agosto que Monteverde escribió y la única que obviamente envió a la Regencia, se refería a la necesidad de premiar solo a Casas y a Peña. O sea, a Simón Bolívar no se le consideraba acreedor a ningún mérito para el imperio colonial español. En la reseña que escribió Roberto Lovera de Sola de la biografía de Miranda, de Inés Quintero, le critica no haber citado una segunda carta de Monteverde del 26 de agosto a la Regencia de España, reproducida en la obra de Giovanni Meza Dorta, que la autora usa, y en la cual el jefe militar canario no menciona a Bolívar, como lo había hecho en la primera. A juicio de Lovera de Sola, Monteverde no se refiere a Bolívar porque ya se había

---

<sup>74</sup> José Gil Fortoul: Ob. cit., t.I, pp. 267-269.

entrevistado con él en presencia de Iturbe y el joven coronel caraqueño había “negado enfáticamente que había detenido a Miranda para hacerle un favor al Rey de España”. Este hecho es conocido, añadía el crítico, por la versión de aquellos hechos que dio Iturbe y reprodujo Felipe Larrazábal, así como por la exposición que hizo Bolívar ante el Congreso de Colombia, intercediendo por el comerciante español.<sup>75</sup>

Como los documentos aportados por Hernández González no le parecían suficientes para probar “la flaqueza” de nuestro héroe o su intención de buscarse “un chivo expiatorio” que resultase “la puerta de escape más segura”, o entregar Miranda a Monteverde “en bandeja de plata”, el historiador apeló al testimonio del canario independentista, Antonio Ascanio, casado con una prima de Bolívar. De acuerdo con este, “parece, según se dijo en aquel tiempo, que Bolívar quiso atraer la benevolencia del gobierno español, entregando a tal personaje, el cual llamaba irónicamente Monteverde, ‘el demasiado célebre don Francisco de Miranda’, y de este modo asegurarse un pasaporte para las colonias, pero fue su amigo íntimo don F. Iturbe, español, quien pudo a fuerza de instancias conseguirlo”.<sup>76</sup>

Desde luego, de lo que se trata aquí es del comentario de un personaje histórico (Ascanio) a propósito de un rumor que corrió sobre otro personaje histórico (Bolívar), sin que el comentario, ni el rumor

---

<sup>75</sup> Roberto Lovera de Sola: “Miranda revivido por Inés Quintero”, en *Arte en la Red*, 4 de julio de 2014, Copyright 2016 (www.arteenlared.com). Consultado en diciembre 2016.

<sup>76</sup> Manuel Hernández González: *Los canarios ...*, ed. cit., pp. 108-110.

tengan más valor testimonial que el de incitar una investigación histórica sobre la cuestión enunciada. El autor nos dice que la primera esposa de Ascanio fue una prima de Bolívar, pero las relaciones de parentesco no suponen una actitud de afinidad y solidaridad: con frecuencia implican una relación conflictiva, de indiferencia o de alejamiento. Por otra parte, los historiadores no pueden precisar los criterios que tuvo el informante para determinar el alcance de los rumores que comenta. No sabemos qué entendió Ascanio por lo que “se dijo en aquel tiempo”, sobre la supuesta actitud de Bolívar, si unas pocas personas amigas suyas que hablaron con él o cientos de personas que por donde quiera decían lo mismo. No dice tampoco qué tipo de personas comentaban el supuesto hecho, ¿realistas, adeptos del gobierno colonial? ¿Simpatizantes de Miranda, que pensaban se había cometido una injusticia con él? Tampoco sabemos, si lo que decían unas pocas o miles de personas era cierto, pues esa es precisamente la naturaleza del rumor. El rumor nos invita tan solo a que investiguemos una realidad. De todos modos, debe subrayarse que a pesar del rumor sobre el Libertador que consigna en su testimonio, el propio Antonio Ascanio lo refuta cuando asevera “pero fue su amigo íntimo don F. Iturbe, español, quien pudo a fuerza de instancias conseguirlo”.

Los testimonios existentes sobre el encuentro entre Monteverde y Bolívar no permiten que se formulen muchas conjeturas al respecto. No dudó Hernández Gonzáles en invocar el testimonio del testafierro de la Capitanía General de Venezuela, José Domingo Díaz, cuya “perspicacia” subrayó, identificándose con el reproche que este le dirigió a Bolívar y a Ribas por no cumplir un supuesto acuerdo al que se comprometie-

ron con Monteverde. Las palabras “inriminatorias” de Díaz contra los patriotas venezolanos fueron las siguientes: “¿Cómo habéis correspondido vosotros Ciudadanos Bolívar y José Félix Rivas de qué tuvisteis que quejaros, qué artículo del convenio dejó de cumplirse con vosotros, no os dieron pasaportes, no os conservaron vuestras propiedades, qué ofensa recibisteis, qué cosa se os negó, no prometiste bajo palabra de honor no mezclaros jamás en las turbaciones de Venezuela, no hicisteis al General Monteverde las más expresivas protestas de la sinceridad de vuestras promesas?”.<sup>77</sup>

Lo más singular del alegato de Díaz es que a pesar de su “perspicacia”, o más bien de su insidia, no aportó prueba documental alguna en su libro de que hubiera existido tal compromiso con Monteverde. Hernández González, que parece suscribir la cita que hace de Díaz, cuando lo llama “perspicaz”, tampoco aportó evidencia documental alguna al respecto. En realidad, el historiador debió buscarse unos testimonios más fiables. Díaz, en tanto director del periódico oficial de la Capitanía General de Venezuela no solo negaba los crímenes de la oficialidad del ejército español, incluidos los del “honrado” Boves, como lo llamaba, sino que, tal como demostró el historiador venezolano, Vicente Lecuna, llegó a falsificar seis cartas de Bolívar y publicarlas con el designio de provocar enfrentamientos del Libertador venezolano con otros oficiales del ejército libertador.<sup>78</sup> Los otros

---

<sup>77</sup> Hernández González: Ob. cit., p. 38.

<sup>78</sup> Vicente Lecuna: *Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar*, New York, The Colonial Press 1957, p. 30; Véase también: Simón Bolívar: *Obras Completas*, ya antes citado en nota 67, vol. I, pp. 231-234.

testimonios al respecto tienen su origen en Simón Bolívar y en Iturbe.

Según carta del ayudante de Bolívar, el coronel Belford Hinton Wilson, a Daniel O'Leary, Monteverde le dijo a Bolívar: "Usted ha hecho un gran servicio arrestando a Miranda, y eso lo hace merecer el favor de Su Majestad"; a lo que respondió Bolívar: "Yo si V. E. quiere burlarse de mí, yo lo arresté para castigar a un infame que hizo traición a la patria". A continuación Wilson relataba: "...estas palabras ofendieron a Monteverde negole el pasaporte y fue solo por las gestiones de Iturbe que le extendió el pasaporte".<sup>79</sup>

Otra versión sobre las gestiones de Iturbe ante Monteverde y el intercambio de palabras que tuvo Bolívar con éste aparece en la obra del historiador Larrazábal. Iturbe le entregó al historiador, un manuscrito en el que daba cuenta de la forma en que tuvo lugar la entrevista. Larrazábal incorporó fragmentos del relato de Iturbe, a la versión que tenía de Bolívar de aquellos hechos, sin pretender que esta fuera una transcripción íntegra del testimonio de Iturbe. De acuerdo con Larrazábal, el carácter de tesorero del diezmo de Iturbe facilitó la entrevista que tuvo con Monteverde en la que lo "instó por el pasaporte de su protegido y concluyó diciendo que ofrecía por garantía a su persona, si esta valía algo. Como al salir viese ya menos inflexible a Monteverde, volvió al cabo de una hora, presentando a Bolívar, y diciendo estas palabras generosas: "Aquí está el Comandante de Puerto Cabello, el Sr. D. Simón Bolívar, por quien he ofrecido mi garantía, si a él toca alguna pena

---

<sup>79</sup> *Memorias del General Daniel O'Leary. Narración*, antes citado, pp. 118-119.

yo la sufro; mi vida está por la suya”. Monteverde contestó: “Está bien, y volviéndose a su Secretario, D. Bernardo Muro le dijo: ‘Se concede pasaporte al Señor (mirando a Bolívar), en recompensa del servicio que ha hecho al Rey con la prisión de Miranda’. Hasta entonces, Bolívar había estado callado; más al oír las palabras que dirigía Monteverde al secretario Muro, repuso con prontitud que, ‘había preso a Miranda para castigar a un traidor a su patria, no para servir al Rey’. Tal respuesta descompuso el ánimo de Monteverde, pero Iturbe, excediéndose en generosidad, insistió en que se le había ofrecido el pasaporte y que su garantía estaba empeñada, terminando sus buenos oficios por decir jocosamente a Muro, con quien le unía buena y fiel amistad, “Vamos, no haga caso Ud. a este calavera. Dele Ud. el pasaporte y que se vaya (...) Bolívar recibió el pasaporte y se fue el 26 de agosto de 1812 para la Guaira”.<sup>80</sup>

Ante el designio de un sector de la historiografía venezolana de cuestionar la conducta del Libertador, formularé algunas preguntas relativas a hechos ocurridos con posterioridad al traspaso de Miranda prisionero al jefe realista, que deben arrojar luz sobre el asunto. Una primera cuestión tiene que ver con la actitud de Bolívar después de la defección de Casas ante el jefe enemigo y la entrada de las tropas realistas al mando de Cervériz en La Guaira. Se trata de hechos que el propio Hernández González ha referido en su obra *Los canarios...* sin cuestionar su veracidad. De acuerdo con la referencia aportada por

---

<sup>80</sup> Felipe Larrazábal: *Vida del Libertador Simón Bolívar*, Nueva edición con notas de R. Blanco Fombona, citado en nota 40, t. I, pp. 131-133.

el historiador canario: “El propio Libertador, muchos años después, en una carta al Presidente del Congreso General de Colombia, fechada en Trujillo el 26 de agosto de 1821 y publicada en la *Gaceta de Colombia* de 24 de noviembre de 1822, narra: ‘yo fui presentado a Monteverde por un hombre tan generoso como yo era desgraciado. Con este discurso me presentó don Francisco Iturbe al vencedor: ‘aquí está el Comandante de Puerto Cabello, don Simón Bolívar por quien he ofrecido mi garantía. Si a él le toca alguna pena yo la sufro, mi vida está por la suya’”.<sup>81</sup> La cuestión es que el historiador canario la admite, en tanto la reproduce y no la refuta en la primera investigación que realizó sobre el tema.

Otra evidencia de la conducta de Bolívar, se encuentra en la carta íntima que le dirigiese, años después de esos hechos a su hermana María Antonia, el 10 de julio de 1825, documento que ya hemos citado. Allí, entre otras cosas particulares y personales, el Libertador le recuerda a la hermana la ocasión en que “Antonio León”, es decir, el Marqués de Casa León “me escondió en su casa en tiempos de Monteverde” y le pide que le diga que no había olvidado ese gesto, ni el dinero que le había prestado a la familia y a él.<sup>82</sup>

Es evidente en este caso que el Libertador no estaba dando un testimonio que justificase su conducta política y militar ante sus oficiales y ayudantes, sino

---

<sup>81</sup> Manuel Hernández González: *Los canarios... ya citado* pp. 109-110; y Apud T. Polanco Alcántara: *Simón Bolívar*, 5ª Edición, Caracas, 2000, pp. 201-202.

<sup>82</sup> Simón Bolívar: *Obras Completas*. Selección y Prólogo de Vicente Lecuna, ver nota 67; y Felipe Larrazabal: Ob. cit., nota 80, t. I, pp. 125-126.

que le estaba refiriendo a su hermana, compromisos y agradecimientos de orden personal y familiar con Casa León, bien conocidos por ella, ante la cual no tenía necesidad de mentir.

Ahora bien, si hay una lógica implícita a los hechos que protagonizan los hombres debemos preguntarnos: ¿Por qué Bolívar debía esconderse en casa del Marqués de Casa León y convenir con la gestión de Iturbe ante Monteverde para obtener un permiso de salida, si él había entregado a Miranda prisionero junto con Casas al jefe militar realista? Se suponía que no tuviera que esconderse, ni convenir con un tercero que le gestionase un pasaporte más de los que se expidieron a otros patriotas en esos días, si hubiera colaborado de una manera tan sobresaliente con el jefe enemigo de su patria.

Bolívar pudo explicarle a los hijos de Miranda, que él no tuvo que ver con la entrega de su padre prisionero al jefe realista Monteverde, pues mantuvo correspondencia con estos y el menor Leandro llegó a ser edecán suyo en el Estado Mayor. Este último que era un hombre de armas tomar dio muerte en un duelo a un rival. En otro episodio violento fue asesinado por defender a Bolívar en 1831.<sup>83</sup>

Odio haberme visto obligado a entrar en estos entresijos para evidenciar la conducta del Libertador en la complicada coyuntura de junio y julio de

---

<sup>83</sup> Tomás Polanco Alcántara: *Simón Bolívar: Ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos*, ed. cit., pp. 199-200; y Jorge Paredes Muñante: "La conspiración contra Miranda del 31 de julio de 1812", en *Diálogos*, Revista Electrónica de Historia, Universidad de Costa Rica, vol. 16, No. 2, julio-diciembre de 2015.

1812. Los historiadores no pueden depender solo de los sentimientos, sino, ante todo, de la razón para reconstruir el pasado.

### III

Con independencia de la razón que asistía a los oficiales patriotas y a Bolívar en protestar contra la capitulación de Miranda, se ha discutido hasta qué punto estuvo justificado su arresto y empeño de fusilamiento.

Pedro Gual creía que tan pronto el Generalísimo pudiera explicarle a sus aprehensores su designio de continuar la guerra cuando las condiciones lo permitiesen y el hecho que había impartido órdenes de abrir el puerto para el día siguiente, muchas dudas se aclararían y se entendería con estos. Era posible también que Miranda como jefe del ejército pudiera darles una visión de conjunto del estado crítico de la guerra, que no la tenían los oficiales en las localidades donde operaban. Algunos historiadores han llamado la atención sobre el hecho que los oficiales patriotas no se percataron de que estaban presentes en La Guaira, Germán Roscio y Francisco Espejo, representantes del Poder Ejecutivo, que aprobaron la capitulación promovida por Miranda, o bien no le atribuyeron mayor responsabilidad en aquel hecho.<sup>84</sup>

Como quiera que fuese, las valoraciones realizadas por otros historiadores con posterioridad, tienden a justificar las razones que movieron a Bolívar y a sus acompañantes. La detención de Miranda no estuvo desprovista de argumentos cuando se tiene en cuenta

---

<sup>84</sup> Roberto Lovera de Sola: "Miranda revivido por Inés Quintero", en *Arte en la Red*, antes citado.

que para derogar la orden de cierre del puerto, había que apresarlo y destituirlo del mando, en tanto había actuado como Jefe del Ejército. De la misma manera la capitulación efectuada por el General en Jefe sin consultar a los mandos militares, legitimaba una protesta y una reacción armada contra las tropas enemigas; debía demostrarse, ante las tropas patriotas, que había un poder superior a la del jefe de ejército capitulado que ordenaba proseguir la guerra.

De acuerdo con el más estricto raciocinio la protesta armada de los oficiales, debía ser precedida por el arresto del jefe del ejército. Los acontecimientos que se desencadenaron la mañana siguiente, con la subordinación del jefe militar de La Guaira al comandante español y la entrega del ilustre prisionero al bando enemigo, frustraron el designio de Bolívar. Se ha discutido también desde el punto de vista de las relaciones personales y de la jerarquía de mando, la improcedencia de la decisión de Bolívar y de los oficiales patriotas de arrestar a su General en Jefe. Pensamos que lo que estaba en juego era el bien supremo de la Independencia y el destino de todos los venezolanos, amenazados por la decisión de capitular del Generalísimo y del Gobierno, sin consultar a los que peleaban con las armas en la mano por la causa suprema. La oficialidad tenía todo el derecho a reclamar de Miranda que diera cuenta de todos los pasos, concernientes a la vida y a las aspiraciones de todos. Les asistía el derecho a tomar las medidas pertinentes, en caso de que se descubriese una conducta errónea. Ahora bien, el arresto resultó desacertado en tanto impidió se estableciera la comunicación diáfana que debía existir entre las partes en un asunto que los afectaba a todos.

No resulta fácil de explicar la actitud de Bolívar con Miranda en el orden de las relaciones personales.

¿Era aceptable una medida de esa naturaleza? A mi modo de ver, la lógica que presidía sus sentimientos y valores patrióticos lo conducían a asumir esa conducta. Como otras decisiones difíciles que debió tomar, le dejaron profundas huellas en su espíritu.

A mi juicio, Augusto Mijares fue el estudioso que más se acercó a la raíz de las motivaciones bolívarianas cuando las resumió de la manera siguiente: “Si para él mismo pedía que por haber perdido a Puerto Cabello se le destinara a obedecer al más ínfimo oficial, nada tiene de extraño que, estupefacto y después enfurecido, por la capitulación de Miranda, volviera contra esta aquella misma violencia y furia y quisiera en unión de sus compañeros pedirle cuentas de su conducta. Lo cual no excluye que tanto al considerarse culpable, como al condenar a Miranda cometiera evidente injusticia”.

Desde una perspectiva distinta, José Martí valoró los últimos días de la Primera República venezolana. Para el Héroe Nacional cubano, en la raíz del conflicto de La Guaira estaba el hecho que Miranda fuese un hombre de sesenta y dos años de edad, con una vasta experiencia militar, ignorante de las cosas de su país, del que había estado ausente por cerca de cuarenta años, mientras que los oficiales principiantes que se le enfrentaron, eran fogosos jóvenes entre los veinte y treinta años deseosos de ofrendar sus vidas por la patria.

“Miranda que en su capitulación con Monteverde desconoció el vigor continental e inextinguible de las fuerzas que estaban en sus manos, no cometió más falta que esta. Era él anciano, y los otros jóvenes; él reservado, y ellos lastimados de su reserva; él desconfiado de su impetuosidad, y de su prudencia ellos; quebraron al fin el freno que de mal

grado habían tascado; y creyeron que castigaban a un traidor, allí donde no hacían más que ofender a un grande hombre”.<sup>85</sup> Pensamos que, aparte de introducir elementos de juicio que apenas se tienen en cuenta por los historiadores, Martí trae a la consideración de sus lectores un juicio sagaz y esmerado del célebre incidente. Solo deseamos formular una observación con relación a la afirmación martiana de que los jóvenes que arrestaron a Miranda “creyeron que castigaban a un traidor”. En cuanto al alcance que pudiera tener la frase deseamos aclarar que Bolívar nunca acusó a Miranda de traición, en un documento firmado con su nombre, sino de falta de valor para enfrentar la complicada situación militar. Sin embargo, en las cartas íntimas a amigos y compañeros de armas a los que escribió sobre la capitulación, no se refirió al jefe de su ejército como a un general amedrentado. Solo en las cartas que dirigió al Congreso de Nueva Granada, lo trató en esos términos. No supo explicar de otro modo a las autoridades neogranadinas, a las cuales les estaba pidiendo recursos bélicos para liberar a Venezuela, las razones por las que un general de tanta experiencia y de tantos conocimientos militares, como Miranda, pudo rendir sus fuerzas a un enemigo inferior en soldados y armamentos. Pensamos que a su modo de ver la otra explicación alternativa al Congreso neogranadino era reconocer que Miranda tuvo razón en capitular porque los venezolanos no deseaban pelear por su libertad, lo que frustraría su solicitud de apoyo militar y económico para liberar

---

<sup>85</sup> José Martí: *Obras Completas*, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963, t. 8, p. 139 y t. 7, p. 294.

a su patria. Desde luego, no fue justo el Libertador cuando enjuició al Precursor, como un hombre falto de valor. Podía haberlo llamado, un militar de corte europeo, sin experiencia militar en América, demasiado conservador o cauteloso, pero quizás pensó que esas palabras no serían suficientemente convincentes ante los neogranadinos. Al juicio apresurado contribuyó su carácter impulsivo que lo llevaba a condenar irremisiblemente al que tuviera el menor gesto de vacilación o duda ante una acción. Basta con revisar su documentación en la época.

Si bien existen testimonios de que Bolívar consideró siempre justa la detención del Generalísimo, hay también evidencias reveladoras de que su actitud cambió considerablemente en el transcurso del tiempo. Es muy significativo que le escribiese precisamente a Pedro Gual, amigo y valedor de Miranda, explicándole cómo hay coyunturas capaces de cambiar en ciertas coyunturas la manera de actuar y pensar de las personas. Gual se había comportado de manera diferente a como lo hacía usualmente a causa de las pasiones que se desataron en un momento determinado. Bolívar aprovechó la oportunidad para justificar la conducta de Gual, estableciendo de manera indirecta, una analogía con la situación que él mismo atravesó en 1812 en La Guaira.

En carta de 9 de febrero de 1815 a Gual con motivo de los errores cometidos por este en Cartagena, Bolívar lo animaba: “He sido instruido por los portadores de estas cartas, de la conducta que Ud. ha observado en medio de las turbulencias que agitaron esa ciudad [...] la cual según parece, ha sido conforme a las circunstancias que alternativamente favorecieron a ambos partidos. Mi opinión es que en tales casos, el error o la fuerza de las pasiones no deja acertar a los

hombres a tomar el camino más recto, sino que por el contrario, en las agitaciones ninguno conserva el puesto que le pertenece, y menos aún el todo de su carácter propio”.<sup>86</sup>

En la carta que le escribiese a Sucre el 11 de julio de 1826 recomendándole que comprase la biblioteca de Miranda para el Estado de Bolivia, el Libertador enalteció la personalidad del Precursor: “Ella (la biblioteca) es hermosa y tiene el mérito de haber pertenecido al más ilustre colombiano”.<sup>87</sup> Un año después en carta de 2 de julio de 1827 al hijo de Miranda, Leandro, Bolívar se referiría de nuevo al Precursor de la Independencia como “su ilustre padre”.<sup>88</sup>

#### IV

Desde un principio Hernández Gonzáles mostró un designio invariable de cuestionar la actitud moral de Simón Bolívar y de José Félix Ribas con relación al permiso de salida de Venezuela, expedido por Monteverde a estos, con posterioridad a la capitulación de Francisco de Miranda. La idea que pretendía transmitir era que tanto Bolívar como Ribas, fueron

---

<sup>86</sup> Simón Bolívar: *Obras Completas*. Selección y Prólogo de Vicente Lecuna, ed. cit., pp. 121-122.

<sup>87</sup> Polanco Alcantara: Ob. cit., p. 199; Fundación Vicente Lecuna y Banco de Venezuela. Ver: *Correspondencia del Libertador (1819 -1829)*, Caracas, 1974. Documento Número 279, p. 296.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 200. Cuando Bolívar llegó a Caracas en 1827, le presentan un retrato de Leandro Miranda. De inmediato le escribe el 2 de julio, una hermosa carta al joven: “[...] él (el retrato) me ha recordado ideas gloriosas y tristes a la vez porque reviven a mis ojos las facciones de su ilustre padre[...] usted debe venir a esta ciudad [...] debe contar siempre con mi amistad [...]”.

objeto de una distinción especial por parte de un Monteverde, compasivo y generoso, mientras estos mostraron ingratitud y doblez moral promoviendo una Guerra a Muerte al Rey de España. Así, en el texto –de la misma manera que con relación al supuesto inicio de la Guerra a Muerte por el Libertador– se repite de manera insistente, en cinco ocasiones distintas, la cuestión de la expedición de los pasaportes a Bolívar y Ribas.<sup>89</sup>

De manera monocorde reitera el autor a lo largo de la exposición, que los libertadores venezolanos fueron privilegiados por parte de Monteverde. No se trata de ningún modo de fundamentar una hipótesis con la documentación pertinente y los métodos reconstructivos de la disciplina histórica, sino de repetir muchas veces una supuesta verdad de acuerdo con técnicas propagandísticas del discurso político conocidas: exagera y exagera, que siempre algo queda. El A B C de los historiadores que conocen su oficio es que las hipótesis historiográficas se exponen en una sola ocasión, a cuyos efectos se aportan sucesivamente todos los elementos probatorios posibles. Su propósito no es convencer por medio de artilugios reiterativos efectistas, sino del razonamiento. Para el historiador canario, la relación de Monteverde con Bolívar y Ribas era una relación personal en la que el jefe canario se mostró condescendiente y generoso, porque autorizó permisos de salida, mientras los jóvenes coroneles venezolanos se manifestaron en fin de cuentas mal agradecidos, incumpliendo presuntas promesas de someterse a las autoridades coloniales.

---

<sup>89</sup> Manuel Hernández González: *La guerra a muerte. Bolívar y la campaña admirable...*, ed. cit., pp. 13, 88, 229-230, 234-235.

El episodio de los pasaportes había sido tratado con más cuidado por el autor en su libro *Los canarios...* En esta investigación monográfica las búsquedas del historiador canario lo condujeron a consultar una bibliografía interesante sobre los vínculos de parentesco de Monteverde con los Ribas y algo más alejadas con Bolívar. Aquí parece caminar con pies más seguros en tanto ha podido formular algunas preguntas pertinentes en torno a las relaciones entre figuras principales del campo independentista y el jefe militar canario. No obstante, la intención de concederle una primacía absoluta a las relaciones de parentesco en la concesión de los pasaportes se evidencia, en tanto se elude el hecho, que los pasaportes extendidos por el jefe militar canario, se tramitaron en virtud de los artículos del convenio suscrito entre Miranda y Monteverde, mediante el cual el capitán canario se obligaba a extender permisos de salida a los patriotas que desearan abandonar el país. El 3 y el 5 de agosto Monteverde expidió un manifiesto por el cual se comprometía solemnemente a cumplir los acuerdos de la capitulación. Se editaron 700 ejemplares de este manifiesto los cuales las personas se apoderaban de ellos lo conservaban como una salvaguardia. De la misma manera Hernández González soslayó referir que durante los meses de julio y agosto se habían expedido pasaportes a otros patriotas venezolanos.

A partir de la documentación aportada por la historiografía venezolana, el autor ha relacionado el permiso de salida expedido a José Félix Ribas, con una carta que este le dirigió a Monteverde, invocando su condición de primo y alegando que no había tenido responsabilidad en las detenciones de españoles durante la Primera República y pidiéndole le

devolviera un manifiesto, contentivo de un decreto, que había puesto en sus manos.<sup>90</sup>

Al parecer Ribas estaba gestionando su salida del país y se le acusó ante Monteverde de que durante la Primera República había detenido a españoles desafectos. Como parecen haber demostrado las investigaciones genealógicas de Grisanti, los Ribas, José Félix y Juan Nepomuceno, eran primos del canario Monteverde. A su vez los Ribas eran tíos políticos de Bolívar. De todo esto, el autor deduce que estos invocaron sus vínculos de parentesco con el jefe canario para solicitar un permiso de salida. El hecho que en la relación de personas a las que se concedía permiso de salida apareciesen juntos en la misma embarcación, los nombres de José Félix Ribas, el sobrino de este Francisco y el de Simón Bolívar, es suficiente para que Hernández González infiera, que en el caso del futuro Libertador, se invocaron también sus distantes relaciones de parentesco ante Monteverde. Ahora bien, en la carta donde se les concedía permiso a ambos, aparecían los nombres de Vicente Tejera y de Manuel Díaz Casado, patriotas a los cuales se les autorizó también a salir del país.<sup>91</sup> Estos recibieron pasaportes, de la misma manera que otros patriotas, antes de que se les concediese a ellos, a Ribas y a Bolívar. La emigración de los patriotas que se encontraba en La Guaira y en otras partes, se llevó a efecto, desde principios de agosto de 1812, sin que tuviesen que solicitar ningún privilegio que los beneficiara a ellos exclusivamente. El único artículo del convenio de capitulación que cumplió Monteverde

---

<sup>90</sup> Hernández González: *Los canarios ...*, ed. cit., p. 113.

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 111.

fue el de otorgar permisos de salida, pues ya había comenzado a efectuar unas pocas detenciones y confiscación de bienes, como resultado de acusaciones de inmigrantes españoles y canarios, entre las que se destacaban las de Roscio y otros ocho patriotas que fueron deportados a España.

Fue a partir del 4 de diciembre de 1812 que comenzaron a elaborarse listas de republicanos que debían ser encarcelados. Monteverde convocó la formación de una junta integrada por 19 españoles y canarios con el propósito de averiguar quiénes habían sido las personas que habían tomado parte o se habían adherido a la Declaración de Independencia del 19 de abril de 1810 y podían considerarse peligrosas, para proceder a encarcelarlas. El 11 de diciembre de 1812, Monteverde decretó se llevaran a efecto los apresamientos masivos de los republicanos los que, "...se remitieron a La Guaira y Puerto Cabello cerca de 1200 personas tenidas como sospechosas y peligrosas".<sup>92</sup> Sería a partir de entonces y con posterioridad al desembarco de la expedición libertadora de Santiago Mariño a principios del año 1813, que se repletaron las cárceles de prisioneros. O sea, el arresto de centenares de personas hasta llegar a más de 1 200 prisioneros, se llevó a efecto con cuatro meses de posterioridad a la expedición de los pasaportes de Bolívar y Ribas.

De acuerdo con la documentación aportada por Grisanti, Landaeta y Rosales, citada por Hernández

---

<sup>92</sup> José Manuel Restrepo: *Historia de la revolución de Colombia*, Ed. Bedout, Medellín, Colombia, 1969, t. II, pp. 413-414. Partes de estas listas de republicanos, comenzaron a ser elaboradas desde el 13 de agosto, a los efectos de confiscar sus propiedades.

González, puede pensarse que los lazos de parentesco contribuyeron a que Monteverde les expidiese el permiso de salida a José Félix Ribas y a su hermano Juan Nepomuceno.<sup>93</sup> Con relación a Bolívar, el autor no aporta una documentación que demuestre fehacientemente, que en su caso se pudieron haber invocado las lejanas relaciones de parentesco con Monteverde. La documentación existente solo sugiere que el pasaporte se expidió por el Secretario de Monteverde, Bernardo Muro, como resultado de la gestión de Iturbe y en presencia de este y de Bolívar.<sup>94</sup>

Una vez que los españoles se apoderaron de La Guaira en julio de 1812, la única forma para los patriotas de embarcar al exterior fue solicitar permiso de salida lo que comenzaron a hacer desde entonces. Si José Félix Ribas, por temor a que su alta graduación en el ejército patriota le pudiera dificultar la salida de Venezuela, invocó en algún momento sus relaciones de parentesco con Monteverde, nadie tiene derecho a juzgarlo por eso, pero es algo de lo que no se tiene constancia. El jefe realista estaba obligado en virtud de la capitulación que se llevó a efecto a espaldas de la oficialidad patriota, a conceder permisos de salida a todo aquel que deseara abandonar el país. Desde luego, si Monteverde extendió esos permisos en el mes de agosto fue porque estimó le convenía librarse de la oficialidad patriótica opuesta a la capitulación, mientras consolidaba su poder.

Durante los primeros días de agosto, bien porque obtuvieron permisos de salida o se evadieron de las

---

<sup>93</sup> Hernández González: *Los canarios...*, ed. cit., p. 113.

<sup>94</sup> Felipe Larrazábal: *Vida del Libertador Simón Bolívar*, ya citado, t. II, pp. 131-133.

autoridades, un número considerable de militares y personas vinculadas al gobierno republicano, embarcaron para Curazao. De acuerdo con el historiador Larrazábal el 1º de agosto, Bolívar supo en Caracas que Antonio Nicolás Briceño y Francisco Javier Yanes salieron en la goleta *Matilde* y en otras embarcaciones, así como el Dr. Pedro Gual, el coronel Arévalo y otros, recalando en Curazao. De acuerdo con el sub teniente José de Austria, que se encontraba en La Guaira a la sazón, en esos días salieron: Pedro Arévalo, Pedro Gual, Francisco Javier Yanes, Antonio Nicolás Briceño, Francisco de Paul Navas, Juan Silvestre Chaquea, Vicente Tejera, Juan Nepomuceno y el coronel francés Pedro Labatut y muchos soldados y oficiales de esa nacionalidad, que combatieron al lado de Miranda. Nos parece imposible que tantas personas salieran del puerto sin autorización de Monteverde o del nuevo jefe militar español de la plaza. Ante las solicitudes que se presentaron de un grupo de oficiales y miembros del gobierno republicano en los primeros días de la capitulación para marcharse del país, Monteverde no puso obstáculos a la solicitud de ninguno. “Al enemigo que se aleja puente de plata”. A estos deben añadirse muchos patriotas que llegaron a Cartagena vía La Guaira-Curazao, y se incorporaron a la columna invasora de la Campaña Admirable. Entre estos se encontraban Pedro Tinoco, Marcos Ribas, Judas Tadeo Piñango, Matías Padrón, Nicolás Anzola, Manuel Cortés, Campomanes, Rafael Chatillon y Pedro Dávalos. Algunos de estos entre los que se encontraba Marcos Ribas, partieron en el barco que zarpó con anterioridad al de Bolívar y José Félix Ribas. El mismo día que salieron Bolívar y Ribas, se expidieron pasaportes también a Esmira Salias, Luis Bernardo Yabillon, y Carlos Chasen, a

los que tenían presos por “temor a algún mal procedimiento”, y finalmente al francés Dr. Janot. De modo, que el permiso de salida que se les concedió a Bolívar y a José Félix Ribas para abandonar el país a fines de agosto no parece haber sido excepcional, ni un privilegio, como se da a entender en el estudio de Hernández González.<sup>95</sup>

Una vez se sintió seguro, incitado por los inmigrantes españoles y canarios, radicados en Caracas, Monteverde recurrió a la represión generalizada contra todo lo que oliera a republicano. De no haber conseguido José Félix Ribas el permiso de salida, la columna invasora de Bolívar, hubiera lamentado la ausencia de su general más heroico. Por último, deben agradecerle los venezolanos, neogranadinos, ecuatorianos, bolivianos y peruanos, en fin, todos los americanos, las gestiones que realizaron los amigos españoles de Bolívar para que éste saliera del país.

---

<sup>95</sup> José de Austria: Ob. cit., pp. 357 y 363; Véase también a: José Domingo Díaz: *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, Biblioteca Ayacucho y Banco Nacional de Venezuela, Caracas, 2012, p. 38; y Felipe Larrazábal: *Vida del Libertador Simón Bolívar*, ed. cit., s-f, t. I, pp. 125 y 126.



## **SEGUNDA PARTE**



## GUERRA A MUERTE

### V

La primera incursión de Manuel Hernández González en la Guerra a Muerte decretada por Simón Bolívar<sup>1</sup> nos revela una cara diferente a la del cronista de la emigración canaria en el Nuevo Mundo que conocíamos. El narrador había reconstituido con un cuidado ejemplar la historia de sus compatriotas en la vida de las comunidades criollas de Santo Domingo y Venezuela. Estudioso, cuyos intereses y preocupaciones habían discurrido a lo largo de los siglos XVII y XVIII, sus más recientes inquietudes sobre la coyuntura, sesgada por la violencia de las guerras de independencia americanas, parecen haberle creado problemas de adaptación al nuevo objeto de investigación.

El nuevo designio del historiador canario no está encausado a reconstituir un proceso o un contexto

---

<sup>1</sup> Manuel Hernández González: *La guerra a muerte. Bolívar y la campaña admirable (1813-1814)*, Ediciones Ideas, Las Palmas de Gran Canaria, 2014.

histórico, ni a fundamentar documentalmente un conjunto de hipótesis: se trata, más bien, de enfrentar a una historiografía rival, blandir unos argumentos fundados en un conjunto de juicios previos, enjuiciar a unos sujetos históricos a la luz de valores que abraza en el presente.

La perspectiva desde la que Hernández González parte para enjuiciar a los protagonistas del proceso que culminó con el fin del dominio colonial español en América, presenta una diversidad de inconvenientes. A su modo de ver, la Guerra a Muerte decretada por Simón Bolívar no constituía una respuesta que se correspondiese con la represión que históricamente habían ejercido las autoridades coloniales hispánicas contra los que conspiraban o se sublevaban frente al poder colonial español, ni a la que desplegó el ejército de Domingo Monteverde para combatir a los patriotas venezolanos. Para Hernández González tampoco el derecho de represalia ejercido por Bolívar contra la criminal política de guerra llevada a cabo por una parte de la oficialidad de las tropas españolas, tenía justificación alguna. Nos encontramos así con que la respuesta del Libertador venezolano a los fusilamientos de los patriotas insurgentes contra el poder colonial constituía una anomalía en una época en la que las represalias eran practicadas no solo por los gobiernos y los ejércitos en todas partes, sino que eran admitidas por los juristas y estudiosos del derecho público internacional.

La negativa a reconocer las motivaciones históricas, sociales y culturales de la conducta de los próceres de la independencia americana, Hernández González los transmuta en su libro, en personalidades crueles y vesánicas.

No se buscó buena compañía Hernández González con Salvador de Madariaga. Las imputaciones del historiador canario contra los patriotas venezolanos por iniciar la Guerra a Muerte tuvieron como fundamento la controvertida biografía de Madariaga sobre el Libertador. Al historiador canario le parecieron suficientes los juicios del biógrafo de Bolívar para atribuirle a este la responsabilidad del inicio de la Guerra a Muerte: “Como refrendó Salvador de Madariaga –nos dirá– con esa decisión por primera vez en la guerra civil venezolana, Bolívar dio valor de ley a la guerra de exterminio. De lo que Bolívar es responsable es, pues, de la índole legal y general que otorga a su autoridad personal y oficial a la Guerra a Muerte. Esto sí que carecía de precedentes hasta el decreto de Trujillo”. Más adelante añadiría que el referido decreto había sido firmado “a sangre fría” por el Libertador. Leyendo ese texto no nos explicamos por qué Hernández González, un historiador tan cuidadoso en citar las fuentes primarias que avalan sus conjeturas, no se preocupó en refutar con documentos a los historiadores venezolanos que le han atribuido al poder colonial español las numerosas masacres cometidas por el ejército realista de Monteverde antes de que Bolívar firmase el decreto de represalias el 15 de junio en Trujillo, ni la legislación colonial que autorizaba la ejecución de toda persona incurso en delitos de lesa majestad desde el siglo XVIII. Bastaba que Madariaga “refrendase” lo sucedido para que Hernández González lo diese por bueno y lo citase reiteradamente a lo largo de su obra. Empero, el historiador canario tuvo cuidado de no reproducir los “argumentos” con los que Madariaga fundamentó sus ideas. En cinco ocasiones distintas, de manera obsesiva él cita a Madariaga “refrendando” que Bo-

lívar y los criollos principiaron la Guerra a Muerte. A quien no quiere caldo, cinco tazas.<sup>2</sup>

La tesis con relación al inicio de la Guerra a Muerte fue expuesta por Madariaga cuando aseveró que en Bolívar estaba latente una tendencia a la guerra “de exterminio” por lo que “...no se debe creer que si Bolívar mataba a cien españoles en agosto solo era porque Monteverde o Cervériz o Zuazola o Boves habían matado a cien criollos en julio. Tales opiniones hacen de la historia una puerilidad, y privan a uno de sus grandes hombres de buena parte de su grandeza, que es su sentido trágico. El hecho es que Bolívar halló las proposiciones de Briceño muy de su agrado. ¿Muerte a los españoles? ¡Admirable!”.<sup>3</sup>

Lo curioso es que para Madariaga no se trataba de probar nada, bastaba con responsabilizar a Bolívar porque no se comportaba como un súbdito de la metrópolis. No era preciso averiguar la procedencia de aquellos hechos: las represalias criollas, tenían su fundamento en el *pathos* “trágico” de Bolívar, originado en su decisión de matar españoles que pretendían restaurar el poder colonial, del mismo modo que las autoridades metropolitanas estaban autorizadas por los siglos de los siglos a ejecutar criollos sospechosos o incursores en delitos de lesa majestad. Debe reconocerse que para fundamentar su arbitraria tesis, no ocultó el exterminio de poblaciones, ni las ejecuciones de prisioneros por Monteverde y sus lugartenientes, hechos que Hernández González

---

<sup>2</sup> Manuel Hernández González: Ob. cit., nota 1, pp. 13, 88, 229-230, 234-235.

<sup>3</sup> Salvador de Madariaga: *Bolívar*, Editorial Hermes, México, 1951, t. I, p. 39.

evadió mencionar para culpar íntegramente a Bolívar de la Guerra a Muerte.

Sin embargo este historiador no tuvo en cuenta que la monarquía española en el siglo XVIII decretó la pena de muerte a un sinnúmero de personas que se rebelaron o desobedecieron al poder colonial y cuyas cabezas fueron cortadas e incrustadas en lanzas situadas en las plazas públicas para aterrorizar a los vecindarios criollos desde el siglo XVII. Esa misma legislación reactivada con motivo de la restauración del poder colonial en 1812, ratificó todas las ejecuciones que cometió el ejército de Monteverde contra los patriotas venezolanos antes de que se promulgase el decreto de Guerra a Muerte.<sup>4</sup> Los argumentos encaminados a responsabilizar a los patriotas americanos con el inicio y casi con la exclusividad de los fusilamientos de prisioneros capturados en el campo de batalla durante la Campaña Admirable de Bolívar se resumen en los siguientes enunciados.

En primer término, Hernández González pretende exculpar al Capitán General, Domingo Monteverde, de los asesinatos y matanzas de prisioneros de guerra y de apacibles vecinos por su ejército, limitándose a reconocer que violó el convenio de rendición de Caracas suscrito por este con el general Francisco de Miranda, comprometiéndose a respetar la vida, libertad y propiedades de los independentistas venezolanos.

La historiografía venezolana ha revelado, sin embargo, que Monteverde no solo apresó a cientos de venezolanos, sino que: “El 13 de agosto de 1812,

---

<sup>4</sup> Manuel Hernández González: Ob. cit., nota 2, pp. 13, 88, 229-230, 234-235.

la Junta de Prescripciones fundada por Domingo Monteverde elaboró una lista de 1 500 ciudadanos partidarios de la Independencia, cuyas propiedades fueron confiscadas”. Aunque la autora refiere que muchos de ellos fueron apresados, las detenciones masivas no se efectuaron hasta diciembre de 1812.<sup>5</sup> A los efectos de hacer caer todo el peso de la violencia imperante en el Libertador, el autor subraya: “Aunque ciertamente fueron injustas y desproporcionadas las detenciones, a diferencia de lo sucedido en la Guerra a Muerte, los contradictores no fueron llevados al patíbulo. Los desmanes de Boves, Yáñez y Morales son posteriores a la declaración de Guerra a Muerte, y, en cierto sentido, fueron una respuesta a ella”.<sup>6</sup>

En realidad, Boves, Yáñez y Morales no fueron autores de desmanes, como afirma el historiador, sino de crímenes espantosos de vecinos pacíficos, cometidos con anterioridad al decreto de Bolívar. Tales criterios serán reiterados, cuando Hernández González, asevere que: “Monteverde no ejecutó a ninguno, por lo que la Guerra a Muerte (decretada por Bolívar) será un salto de gigantescas proporciones frente a los acaecidos en la dictadura del marino”.<sup>7</sup>

En un capítulo posterior, titulado “De estos barroos estos lodos”, el autor le atribuirá a Bolívar y a los patriotas venezolanos haber dado lugar a los crímenes sin nombre cometidos por Boves y sus lugartenien-

---

<sup>5</sup> Egilda Rangel Prada: “Los secuestros y las confiscaciones de bienes en la provincia de Caracas”, en *Anuario de Estudios Bolivarianos*, Instituto de Investigaciones Históricas, Bolívarium, Universidad Simón Bolívar, Año IV, No. 4, 1995, p. 233.

<sup>6</sup> Manuel Hernández González: Ob. cit., p. 38.

<sup>7</sup> Manuel Hernández González: Ob. cit., p. 87.

tes, españoles y canarios.<sup>8</sup> Los criterios del autor se fundamentan tan solo en una exposición del regidor de la Audiencia de Caracas, Francisco José Heredia, de acuerdo con la cual, “en toda la imprudente persecución por los hechos de la primera época, no se derramó sangre alguna, ni en el año que duró el mando de Don Domingo de Monteverde hubo en el distrito más ejecuciones capitales [...]”. A continuación relataba los fusilamientos “de dos o tres reos [...] y la de Briceño y un francés, que hubo en Barinas con motivo de una conspiración”, así como “los muchos excesos desde las primeras operaciones que dirigía Cervériz y que un oficial de la Reina nombrado don Antonio Zuazola tenía la bárbara diversión de cortar las orejas”.<sup>9</sup> Tales crímenes reducidos a la mínima expresión por el Regente, así como otras matanzas y degolladeros perpetrados por los oficiales del ejército español no mencionados, eran según este, “[...] desórdenes de personas particulares, que la autoridad ignoraba, que los hubiera castigado en caso de saberlos”.<sup>10</sup> Ya tendremos oportunidad de esclarecer hasta qué punto esos crímenes eran ampliamente conocidos en la época, consentidos y en ocasiones alentados por el mismo Monteverde. Un testigo de la época, nada sospechoso de simpatías con Simón Bolívar, el general franco germano Ducoudray Holstein, no vaciló en censurar a Monteverde, porque “toleró y nunca castigó las más horrendas atrocidades”.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> Ibídem, pp. 39 y 140.

<sup>9</sup> Ibídem, p. 39.

<sup>10</sup> Ibídem.

<sup>11</sup> H.L. Ducoudray Holstein: *Memoirs of Simón Bolívar, President Liberator Of the Republic of Colombia and of his principal Generals*, Editor S.G. Goodrich and Co., Boston, 1829. p. 33.

En otro párrafo de su libro de memorias, Holstein, debió reconocer: “Pero es verdad, por otra parte, que los jefes europeos ejecutaban no solo a los prisioneros de guerra americanos, y que los oficiales de Bolívar actuaban en represalia de los crímenes que se cometían con sus compatriotas en Venezuela”.<sup>12</sup>

De acuerdo con la lógica implícita que rige el discurso del historiador canario, los criterios del regente realista sobre su amigo Domingo Monteverde se ajustaban estrictamente a la realidad histórica. De ahí que no dudase en postular a propósito de los criterios del Regente realista de la Audiencia Francisco José Heredia: “No se puede ser más riguroso ni más concluyente, por lo que los lodos e inmundicias que derivaron de la revolución promovida por Boves, Yáñez y Morales nacieron y se fundaron de los de la Campaña Admirable.” Se refiere aquí Hernández González a la campaña militar victoriosa que llevó a efecto la columna patriota invasora dirigida por Simón Bolívar, procedente de Nueva Granada, que culminó con la toma de Caracas por los patriotas.<sup>13</sup> De ahí que no vacile en suscribir los criterios del Regente Heredia en el sentido que Boves no era más que “una fiera desencadenada por las crueldades de Bolívar.” A continuación Hernández Gonzales mostrará su total satisfacción con los criterios condenatorios del realista Heredia sobre el Libertador, “No se puede ser más certero ni más meridiano sobre las consecuencias de la aplicación del Decreto de Guerra a Muerte”.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> *Ibídem.*

<sup>13</sup> Manuel Hernández González: *Ob. cit.*, p. 40.

<sup>14</sup> *Ibídem.*

Según las opiniones sesgadas por las pasiones políticas de los partidarios del dominio colonial español en la época, el autor canario invoca los criterios del Arzobispo realista Coll y Prat, en el sentido de que con la expedición militar del jefe canario Domingo Monteverde contra Caracas se produjo gran “alegría en los pueblos”.

A juicio del prelado español las represiones sangrientas fueron responsabilidad de los patriotas venezolanos, pues “...hasta la invasión de Bolívar no se derramó sangre alguna”.<sup>15</sup> Palabras que constituían no solo una adulteración del pasado, sino una inversión completa de la secuencia temporal de los acontecimientos tal como sucedieron.

## VI

Los hechos que enunciaremos a continuación fueron revelados por la historiografía venezolana en los siglos XIX y XX y son ampliamente conocidos en la patria de Simón Bolívar. Lo reproducimos, tan solo para poner en evidencia, la manera en que Hernández González se las arregló para soslayarlos. Es evidente que para fundamentar su tesis, el autor hubiera tenido que refutarlos como una adulteración histórica. Todo hace pensar, sin embargo, que en tanto no pudo desvirtuarlos, decidió obviarlos. De ese modo, elaboró su sesgado relato. Cuando Domingo Monteverde emprendió la ofensiva en abril de 1812 en dirección a Caracas, el teniente coronel, Eusebio Antoñanzas, como su segundo al mando, emprendió operaciones en San Carlos y Calabozo. Tan pronto se apoderó de Calabozo “donde sus tropas saquearon

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 40-41.

la población y mataron a muchos habitantes; allí liberó a José Tomás Boves”. Las primeras lecciones que recibió el feroz Boves de cómo derramar sangre humana fueron de las tropas de Antoñanzas y Monteverde a las cuales se incorporó de inmediato.

Acto seguido entró en San Juan de los Morros, que a pesar de no ofrecer resistencia recibió el mismo tratamiento de Calabozo. De acuerdo con la *Gaceta de Caracas*, Antoñanzas inmoló 400 soldados republicanos prisioneros y vecinos en San Juan de los Morros.<sup>16</sup>

Una exposición del Brigadier español José Ceballos del 15 de septiembre de 1812, relata cómo Monteverde y Antoñanzas, en su avance hacia Caracas, iniciaron las mutilaciones y ejecuciones de vecinos y el saqueo de los pueblos que ocupaban a su paso. Los vecindarios, luego de ser tomados por Monteverde, “quedaban entregados al resentimiento después de haber sufrido las imposiciones y violencias de saqueos y ultrajes inseparables de un ejército sin sujeción ni disciplina [...] el menor reclamo era comprobante de infidencia: y así en los ocultos escondrijos de las casas lloraban los hombres en cueros y ellas derramando sangre de las rasgadas orejas”.<sup>17</sup> Hernández González, a pesar de absolver a Monteverde de haber cometido crímenes, olvidó que en una obra anterior suya sobre los canarios en las guerras de independencia de Venezuela, trajo a

---

<sup>16</sup> *La Gaceta de Caracas*, No. XLV, 28 de febrero de 1813, p. 2, col. 3 y p. 3, col. 1-2 pp. 84-89.

<sup>17</sup> *Memorias de Pedro Urquinaona Pardo (Comisario de la Regencia española para la pacificación del Nuevo Reino de Granada)*, Biblioteca Ayacucho, Editorial América, Madrid, 1917.

la consideración de sus lectores que durante el avance de la columna de Monteverde hacia Caracas, un prisionero “fue asesinado, después de rendido por los soldados de marina de Monteverde, que decían que a los insurgentes no se les debía dar cuartel”. Hechos similares repitió el oficial de la tropa invasora de Monteverde, Pascual Martínez, “cuando ocupa, saquea y da muerte a los prisioneros bajo su mando en Güigüe”. De acuerdo con el propio Hernández González, en su historia de los canarios en las guerras de independencia venezolana, “Pascual Martínez pasó a la historia por las atrocidades que ejecutó cuando fue nombrado por Monteverde gobernador de la isla de Margarita”.<sup>18</sup>

Tomás Morales fue el jefe canario, subordinado a Boves, que alcanzó el rango más alto en el ejército español y que se distinguió por sus hechos sangrientos. Según el propio Morales en octubre de 1812 atacó el poblado de Maturín. El general español, Juan Manuel de Cajigal, dio cuenta después, que Morales en el primer asalto, luego de destruir la división de Manuel Villapol, logró tomar la ciudad, “...perdonando sus lanzas solo a mujeres y niños, pues todos los demás fueron completamente degollados”.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Manuel Hernández González: *Los canarios en la independencia de Venezuela*, Editor Bid & Co., c.a, 1ª ed., 2012, p. 136; y Apud: F.J. Yanes: *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año de 1821*, t. I, pp. 26 y 49.

<sup>19</sup> Manuel Hernández González: *Entre la insurgencia y la fidelidad. Textos canarios sobre la independencia venezolana*, Ediciones Ideas, Tenerife, 2010, p. 57; y *Memorias del Mariscal de Campo Don Juan Manuel de Cajigal sobre la revolución de Venezuela*, Ministerio de Justicia, Caracas, 1960, p. 135.

A fines de 1812 Monteverde, significativamente, nombró en sustitución del coronel Emeterio Ureña como jefe militar de Cumaná a Eusebio Antoñanzas, quien denunciaría las crueldades cometidas por Francisco Cervériz, uno de los oficiales predilectos del jefe canario por sus represiones contra la población venezolana. Ureña, reconocido como uno de los héroes en la batalla de Bailén contra las tropas napoleónicas, reveló los crímenes del jefe militar favorito de Monteverde y demandó que lo llevaran ante los tribunales. En la vista del juicio emplazó a Cervériz “de estar sumariado por excesos que son públicos” y de haber provocado por “...sus crueldades que se sublevara la provincia”.<sup>20</sup> El Regente Heredia aportó un criterio importante sobre Cervériz, en tanto lo describe como militar en activo cometiendo excesos, no solo como un consejero de Monteverde: “En el ejército de Barlovento oí decir muchos excesos desde las primeras operaciones que dirigía Cervériz”. De hecho este había sido designado jefe militar de la Guaira hasta diciembre de 1812, fecha en que fue destinado por Monteverde a Cumaná para llevar a cabo una operación represiva en gran escala contra insurgentes en la provincia.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Augusto Mijares: *Obras Completas*, t. II. Ver *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana*, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Comisión Centenario Augusto Mijares, Caracas, 1998, pp.104 -106.

<sup>21</sup> Inés Quintero: “Autoridad militar vs. legalidad constitucional. El debate en torno a la constitución de Cádiz, (Venezuela 1812-1814)”, en *Revista de Indias*, vol. LXVIII, No. 242, pp. 181-206; Fundación Polar: *Diccionario de Historia de Venezuela*, Fundación Polar, Caracas, 1988, Letra A-D, pp. 659-660; José Félix Blanco y Ramón Azpurúa: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1978, t. IV, pp. 515-516.

Los testimonios arrojan luz sobre el hombre de confianza de Monteverde, Cervériz, definido por el Regente Heredia como “joven, impetuoso y cruel”, quien en una carta a su superior afirmaba que: “no hay más que no dexar con vida a ninguno de los infames criollos que fomentan estas disidencias (...) no hay señor más que un gobierno militar; pasar a todos estos pícaros por las armas”.<sup>22</sup>

La carta de Cervériz no hacía referencia a la Guerra a Muerte decretada por Bolívar como era lógico que lo hiciera para justificar sus puntos de vista y las acciones criminales que llevaba a cabo con anterioridad contra los patriotas venezolanos, de acuerdo con la documentación de la época. Desde luego, era prácticamente imposible que tuviera conocimiento del decreto de Guerra a Muerte expedido el 15 de junio, o sea, con menos de tres días de anterioridad a la carta que le dirigiese a Monteverde, por encontrarse en el otro extremo geográfico del país donde operaba el ejército del Libertador.

Los cargos formulados por Cervériz contra Ureña fueron de haber “apadrinado a los insurgentes[...]”, lo que fue suficiente para que Monteverde nombrase a su segundo al mando, Eusebio Antoñanzas, conocido como el autor de las masacres de San Juan de los Morros y de Calabozo ya referidos, para substituirlo. Él adoptó una actitud más moderada, probablemente con el designio de que lo ascendieran en Madrid a la Capitanía General de Venezuela, en sustitución de Monteverde o bien porque se sentía culpable de los crímenes cometidos por las tropas bajo su mando,

---

<sup>22</sup> *La Gaceta de Caracas*, No. III, jueves 29 de septiembre de 1813, col. 1, p. 3.

y en informe enviado al gobierno en Mayo de 1813 cuestionó la política represiva de Monteverde de la cual decía, iba a resultar “un total aborrecimiento del nombre español”.<sup>23</sup>

Esta carta de Antoñanzas fue redactada con anterioridad al Decreto de Guerra a Muerte de Bolívar. *La Gaceta de Caracas* de los patriotas venezolanos informaba el 16 de septiembre de 1813 a sus lectores a propósito de una de las carnicerías más espantosas perpetradas por el ejército de Monteverde a principios de ese mismo año. Se trataba de los asesinatos llevados a efecto por el oficial Antonio Zuazola, al mando de una columna de 300 hombres. El jefe del ejército de Monteverde entró en la villa de Maturín le cortó orejas y cabezas a niños, mujeres y hombres acusados de simpatizar con los patriotas. “A una mujer preñada que vino a rogar por la vida de su esposo se le cortó la cabeza y como la criatura daba saltos en el vientre de su madre, se le abrevió la muerte a bayonetazos”.<sup>24</sup>

La noticia del órgano de prensa independentista durante la Segunda República, fue confirmada en los expedientes instruidos por la Audiencia a raíz de esos sucesos y los interrogatorios evacuados por soldados de las tropas de Antonio Zuazola. El 13 de enero de 1813 desembarcaron insurgentes en las costas de La Güiría y se apoderaron de la villa de Maturín. Se destacaron entonces fuerzas al mando del jefe español Zuazola procedentes de Cumaná. En el expediente judicial promovido de oficio por la Audiencia en Cumaná en 1813 para justificar las atrocidades cometidas por las tropas

---

<sup>23</sup> *Diccionario de Historia de Venezuela*, ed. cit., Letra A-D.

<sup>24</sup> *La Gaceta de Caracas*, No. IV, jueves 16 de septiembre de 1813, col. 1-2, p. 1.

al mando de Zuazola, el soldado Esteban Guevara que sirvió a sus órdenes declaró “que al salir de aquella ciudad les ofreció el Gobernador un peso fuerte por cada oreja de los insurgentes: que el Comandante Zuazola les dio la orden de cortarlas y que no dejaran viviente después de la acción de Aragua”. El soldado Manuel Villafaña, añade “que sacaron a muchos que estaban escondidos en las haciendas –y luego los mutilaron y mataron”. José Calvo declaró que él mismo se ocupó de sacar a los escondidos que fueron degollados y que habiendo encontrado a un herido dieron parte a Zuazola y lo mandó matar allí mismo”. Carlos Lima, cabo del Batallón de Morenos, expuso que “en los montes y en el cantón de la plaza se mataba a los rendidos, que hallaron un herido en un rancho y allí lo asesinaron y que en Cumaná no les habían pagado el peso ofrecido, sin embargo, de las muchas orejas que habían enviado”. El sargento Manuel Rondón a las órdenes de Zuazola, convino en que a estos crímenes se añadió “el horroroso incendio de casas, graneros, conucos, y cuanto hallaron”. Coincide con estas declaraciones recibidas judicialmente el 8, 17 y 22 de mayo de 1813, una diversidad de documentos a cuya vista el Consejo de Indias, consultó al Rey el 3 de octubre de 1814, pidiendo el castigo de los autores de los crímenes. Monteverde no se dio por enterado de las masacres de Zuazola, a pesar de ser de dominio público y de haberse instruido una causa por la Audiencia, ni procedió a llevar efecto investigación alguna.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> José Félix Blanco y Ramón Azpurúa: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, Bicentenario de Simón Bolívar, ver nota 21: (Tomado de Pedro Urquinaona Pardo: *Memorias*, Madrid, 1917).

Otros asesinatos cometidos por las tropas al mando de Zuazola en la villa de Aragua, en los primeros meses de 1813, fueron informados por la *Gaceta de Caracas* de septiembre del mismo año. Había también testimonios de soldados de la tropa de Zuazola recogidos por la Audiencia en mayo de 1813 en Cumaná, de los crímenes que dio a conocer el periódico independentista en septiembre de ese año. De acuerdo con el redactor de *La Gaceta*... “Pocos hechos presentará la historia más atroces que el que executó uno de los satélites de Monteverde, el inhumano y sanguinario Zabazola en Aragua, uno de los pueblos de la provincia de Barcelona. Ciento ochenta americanos, los más de ellos labradores o pastores que se presentaron a su entrada en aquel pueblo, fueron presos en cepos o amarrados para que entrando después a las piezas donde se encontraban cuatro lanceros conducidos por aquel monstruo comenzaran la carnicería. Efectivamente en aquella misma situación eran lanceados por el vientre, para hacer más dilatada su muerte y aún sin esperar le cortaban las orejas que fueron remitidas a Cumaná y recibidas con salvas repetidas de artillería y repique de campanas y tal era la sed de sangre de los caníbales catalanes que cada uno pedía la oreja de un americano para clavarla en su puerta...”<sup>26</sup>

El historiador y oficial del Ejército Libertador, José de Austria, dio cuenta también de los crímenes cometidos en Aragua: “El pueblo de Aragua tomado por Zuazola al mando de 300 hombres era víctima de la barbarie de aquel monstruo que remitía a los mercaderes catalanes de aquella ciudad las orejas

---

<sup>26</sup> *Gaceta de Caracas*, septiembre 1813, pp. 1-3.

que les cortaba a los patriotas vivos aun, con lo que adornaban sus tiendas”.<sup>27</sup>

No se había retirado Bolívar de Cúcuta en Nueva Granada, para emprender la Campaña Admirable en dirección a Caracas, cuando patriotas venezolanos se sublevaban el día 6 de abril de 1813 en la Villa de Ospino y proclamaban la Independencia. El relato de Julián Llamozas, hermano del presbítero Josef Ambrosio Llamozas, capellán de las tropas de Boves, dio cuenta de la represión que este ejerció sobre los sublevados de la Villa de Ospino. A principios de 1813, Boves fue designado al mando de la ciudad de Calabozo. De acuerdo con Tomás Surroca, oficial de milicias realistas en Angostura, Boves tomó a Calabozo a principios de 1813 y percatándose de que muchos de sus soldados procedían de ese poblado y “mataban con gran serenidad y entusiasmo a sus propios parientes formó serios planes para la reconquista de los llanos”.<sup>28</sup> La sublevación de la Villa de Ospino fue dirigida por el maestro, Vicente Negrete, Juan Bautista Riberol, Ceferino Bolívar y Gil Antonio Parpacén, estudiante de derecho este último. Los conjurados le plantearon al Comandante de la Plaza se uniera a ellos. El comandante realista procedió a arrestar a Parpacén y enviarlo al presidio de Puerto

---

<sup>27</sup> *La Gaceta de Caracas*, No. I, jueves 26 de septiembre de 1813, col. 1, p. 1; José de Austria: *Bosquejo de historia militar de Venezuela*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1960, t. I, p. 32; y José Félix Blanco y Ramón Azpurúa: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, antes citado nota 25.

<sup>28</sup> Tomás Surroca y del Monte: *La provincia de Guyana en la Historia*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 2003, pp. 132-134.

Cabello, donde falleció. Detenidos en Calabozo, el resto de los complotados, se fugaron con la ayuda de varios vecinos calaboceños, que cargaron con arena los fusiles de los carceleros. Por la noche desarmaron e hirieron de muerte a uno de los custodios y se fugaron a las afueras de la villa, donde armados Riberol, Negrete, Gabriel Mota y Eusebio Sequeda, entre otros, enfrentaron a la fuerzas de Boves, que los apresaron de nuevo. De acuerdo con el relato de Julián Llamozas, cortadas las cabezas de los patriotas las llevaron a Boves.<sup>29</sup>

La versión del historiador Rafael María Baralt tiene un carácter más general: “A muy pocos momentos cayó sobre ellos, con un piquete de su mando José Tomás Boves y asesinó a todos los vecinos que no pudieron huir con anticipación”.<sup>30</sup>

El historiador de la vida y la obra del Libertador, Vicente Lecuna, pudo comprobar tempranamente la fiereza de Boves en la manera con que reprimió a los insurgentes: “De su crueldad da idea el suplicio inventado poco después en Ospino, a donde acudió a mediados de abril a sofocar un conato de rebelión. Castigó mandando a unos a alancear a otros, dándole azotes amarrados desnudos a postes de la plaza pública hasta dejarlos morir de hambre, de sed y de los azotes aplicados a cada rato”.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> J. A. de Armas Chitty: *Boves a través de sus biografos*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1992, pp. 63-79; Apud: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 1921, t. VIII, pp. 500 y 511.

<sup>30</sup> Rafael María Baralt y Ramón Díaz, *Resumen de la historia de Venezuela*, Caracas, 1883, t. II, p. 126.

<sup>31</sup> Vicente Lecuna: *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*, The Colonial Press, New York, 1950, t. I, p. 109.

No necesitaba Boves de “las crueldades de Bolívar”, como cree Hernández González, para que cometiera todo género de atrocidades antes de la promulgación del decreto de Guerra a Muerte.

Los redactores de *La Gaceta de Caracas* dieron cuenta de otro testimonio de la actitud represiva de Domingo Monteverde, cuando reprodujeron la correspondencia que intercambió con los coroneles patriotas Francisco Azcue y Manuel Piar, durante el segundo sitio del poblado de Maturín en mayo de 1813. La edición de *La Gaceta...* del 22 de septiembre de 1813 transcribía una alocución de Monteverde de 25 de mayo de ese año a las tropas patriotas que defendían la villa de Maturín, intimidándolos a rendirse: “Si la guarnición y jefes de ese pueblo desgraciado –decía Monteverde– prosiguen en su obstinación y no se entregan en el espacio de dos horas para evitar toda efusión de sangre de una misma familia y de una misma nación [...] serán abandonados por mí al furor irresistible de mis soldados que ansían por vindicar el honor de las armas nacionales...”. O sea, si no se rendían serían fusilados de acuerdo con el propósito alentado por sus oficiales en la Guerra a Muerte no declarada que llevaban contra el Ejército Libertador, un mes antes de que Bolívar promulgase su famoso decreto. Para cumplimentar la amenaza lo acompañaba Francisco Tomás Morales, canario notorio por sus atrocidades, distinción que lo haría acreedor al mando subalterno de las tropas de Tomás Boves.

La respuesta formulada ese mismo día por los coroneles patriotas Manuel Piar y Francisco Azcue, concedores de los asesinatos que se cometían con los que se rendían ante las tropas realistas, fue la siguiente: “Si hubo un tiempo en que las fementidas promesas fueron capaces de engañar a los ameri-

canos y baxo de ellas experimentar la porción de males que sabe el mundo entero padecieron tantas honradas familias, rompiese la venda que los cegaba y dispase la negra nube que ocultaba a un jefe como vos, que con rostro sereno entregaba los inocentes pueblos al furor y la saña de hombres bandidos e inmorales”. Eran demasiados conocidos entre los libertadores venezolanos los asesinatos del ejército de Monteverde, como para que unos jefes curtidos en la guerra como Piar y Azcue fueran a rendirse como inocentes corderos ante el célebre victimario. La respuesta fue, por consiguiente, un contrataque de las tropas patriotas sitiadas, ascendentes a 700 hombres, que destruyeron a los 3 000 soldados realistas. Monteverde se vio obligado a retirarse hacia Caracas sin poder cumplimentar sus amenazas. La comunicación referida de Monteverde revela la esencia de la guerra de exterminio y de fusilamiento de prisioneros patriotas practicada por el jefe del ejército realista antes de que Bolívar promulgase el decreto de la Guerra a Muerte el 15 de junio de 1813.<sup>32</sup>

Una carta reservada del regente Heredia fechada en Coro, de 1.º de junio de 1814, al general español Juan Manuel Cajigal, criticando el juicio que se seguía a patriotas prisioneros en esa ciudad, daba cuenta de las matanzas del ejército realista durante el mando de Monteverde. No se cuidó el regente Heredia, en esta carta íntima escrita a otro partidario del dominio colonial, de disculpar en esta ocasión a su amigo Monteverde: “Cuanto pueda yo añadir sobre el particular lo sabe V. y lo siente mejor que yo, como por

---

<sup>32</sup> *La Gaceta de Caracas*, No. V, jueves 22 de septiembre de 1813, p. 1, col. 1-2 y p. 2, col 1.

ejemplo de las barbaridades de Boves, y las orejas cortadas por un Zuazola aun cuando duraba nuestra dominación en la provincia y después la conducta del mismo Boves, que repelió brutalmente la propuesta que le hizo Bolívar de seguir la guerra como entre gentes civilizadas, según oí aquí a Manuel de Cañas, y también las atrocidades a sangre fría por el llamado ejército de Apure en su tránsito y aun en el mismo cuerpo de Ceballos sin poderlo este remediar, contribuyeron a exasperar los ánimos y a probar a los insurgentes que no tenían esperanza de ser tratados como hombres. Lo que ellos hayan hecho después autorizará las represalias posteriores que V. decretó". Luego de haber reconocido que el origen de la Guerra a Muerte estaba en los asesinatos del ejército español durante el gobierno de Monteverde, o sea "aun cuando duraba nuestra dominación en la provincia", el regente Heredia le recomendaba a Cajigal que no se siguieran tomando las medidas drásticas que en esos momentos estaban tomando los insurgentes venezolanos contra ellos.<sup>33</sup>

## VII

Si bien el director realista de la *Gaceta de Caracas*, vocero oficioso de la Capitanía General, José Domingo Díaz, pretendió justificar muchas de las ejecuciones en masa de los lugartenientes de Monteverde, no hizo más que confirmarlos. En su respuesta a la

---

<sup>33</sup> José Luciano Franco: *El Gobierno colonial de Cuba y la independencia de Venezuela*, Casa de las Américas, Estudios Monográficos, La Habana, 1970; y Mario Briceño – Iragorry: *Obras Completas*, Ediciones del Congreso de la República, Caracas, 1989, vol. 3, pp. 496-499.

carta en que Simón Bolívar denunciaba los asesinatos del ejército realista ante J. Hodgson, Gobernador de Curazao, el vocero realista consciente de que el alto funcionario inglés disponía de información sobre lo que ocurría en Venezuela, no pudo negar íntegramente los hechos de sangre que protagonizaban los oficiales del ejército de Monteverde, por lo que intentó justificar el derecho que asistía a la monarquía española de ejecutar a los autores de delitos de lesa majestad y de paso restarle importancia a los crímenes realistas. A las acusaciones de Bolívar en el sentido que tanto los protagonistas de sublevaciones del siglo XVIII, como los primeros conspiradores por la independencia de Venezuela, Gual y España, fueron ejecutados por España”, y cortadas sus cabezas y expuestas públicamente, Díaz respondió que era “una cosa graciosísima dar tal nombre a un acto indispensable de justicia señalado por todos los códigos del Universo”.<sup>34</sup>

A los efectos de negar las matanzas realistas de la población después de julio de 1812, en que tuvo lugar la capitulación del General patriota, Francisco de Miranda en Caracas, ante los emisarios del jefe canario Domingo de Monteverde, el portavoz colonialista debió conceder que: “Si Calabozos y San Juan de los Morros fueron tratados por la División de Don Eusebio Antoñanzas con todo el rigor de la guerra debes quejarte de los que causaron la desgracia”. Las razones para esas masacres eran a su modo de ver que no podían ser “tratados como hermanos esos

---

<sup>34</sup> José Domingo Díaz: *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, Biblioteca Ayacucho; y Banco Central de Venezuela, Caracas, 2012, p. 106.

dos pueblos, en cuyas calles y casas los rebeldes se defendieron con obstinación y temeridad. Aun en la guerra legítima, aquella que se versa entre Estados reconocidos hay ciertos casos en los que la suerte de los pueblos queda por el derecho de ella sujeta a la voluntad del vencedor. ¿Más con justicia no deberían estarlo unos pueblos rebeldes, colocados en el caso que designa aquel derecho: la medida de defenderse contra fuerzas enormemente mayores, y sin esperanzas de buen éxito?”. Los humildes campesinos y artesanos de esos pueblos paupérrimos estaban muertos y bien muertos por colaborar o simpatizar con la causa independentista, no por oponer resistencia armada a las tropas realistas “enormemente mayores”. Bien sabidas eran las condiciones de pobreza absoluta en que se encontraban esos vecindarios, incapaces de ofrecer resistencia militar a las tropas invasoras de Antoñanzas.

Una masacre denunciada por Bolívar en el pueblo de Araguas, cuya noticia, al parecer trascendió a Curazao, fue soslayada en la medida de lo posible por Díaz, en su condición de representante del poder colonial, “Después de los primeros desgraciados sucesos de Maturín, una división enemiga, mandada por un aventurero, llamado el General Piar, salió a correr y pillar los llanos de Barcelona. Llegó al pueblo de Aragua, cuyos habitantes la mayor parte sediciosos, salieron a recibirlo a mucha distancia con música y las demás demostraciones que les dictó su deseo. Pero pocas horas después entró en el mismo pueblo otra división española mandada por los oficiales Boves y Zuazola que, destrozada la de Piar, aun tuvieron que pelear con los miserables habitante encerrados en sus más miserables chozas, defendiéndose con obstinación. Este crimen que, en otro país hubiera

sido castigado con el exterminio total de un pueblo rebelde y obstinado hasta lo sumo, atrajo solo el saqueo, la muerte de algunos temerarios y el incendio de sus chozas”. De modo que para Díaz, el saqueo e incendio de la población y la matanza de “algunos” prisioneros estaban plenamente justificadas por haberse defendido en su tierra del ejército colonial que lo oprimía.

Debió reconocer Díaz también la sublevación dirigida por el pardo Ceferino Bolívar que tuvo lugar en el pueblo de Ospino el 6 de abril de 1813 y su represión por Boves, a la sazón, Comandante Militar de Calabozo, “dispersándolo con la muerte de dos o tres”. Pero como es sabido por los testimonios del regente de la Audiencia de Caracas, José Francisco Heredia, del Arzobispo realista Narciso Coll y Prat y de Julián Llamozas, a este no le hacía falta que un pueblo se revelase como el de Ospino, para masacrarlo. Apologista del sanguinario Boves, en otro momento de su exposición, Díaz sostendría que era un “bravo” y “honrado” militar.<sup>35</sup>

De la misma manera, Díaz justificó el saqueo e incendio de la población de Maturín rebelada en diciembre de 1812 contra el ejército español: “Desde el 26 de julio, repito hasta fines de diciembre en que apareció la rebelión de Maturín ¿Ha habido acaso un pueblo saqueado o incendiado?” O sea, de acuerdo con el panegirista de las carnicerías del ejército de Monteverde, estaba justificado plenamente masacrar a comunidades que resistieran en una guerra civil a un ejército mayor que intentara invadir sus ciudades. Luego de acusar a Bolívar de haber “inventado o ter-

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 117.

giversado” los crímenes del ejército de Monteverde, le atribuyó falta de juicio porque: “Supone autores al capitán general don Domingo Monteverde, a los oficiales don Eusebio Antoñanzas, Zuazola y Boves y a todos aquellos que en los acontecimientos de la guerra obraron y están obrando con energía, valor y constancia”. Se trataba, claro está, de disculpar la conducta genocida de Monteverde y sus oficiales por el hecho de que los criollos asesinados eran reos de lesa majestad.

### VIII

Hernández González no pudo refutar la documentación decisiva que niega su tesis de que si bien Monteverde ejerció una dictadura, fue un gobernante compasivo y generoso, que no consentía o toleraba crímenes.

En realidad la “guerra a muerte” fue declarada por Ignacio Antonio Cortavarria, Comisionado regio, que trató como “rebelión y delito de lesa majestad” la declaratoria de Independencia de Caracas. Razón por lo que decretó un bloqueo contra Venezuela. Ceballos, capitán del Regimiento de la Reina y Gobernador de Coro inició la guerra desde esa ciudad contra el gobierno republicano, constituido en Caracas. Continuaron esa guerra contra los independentistas todos los gobernadores y jefes de ejército que sucedieron a Domingo Monteverde. De ahí que “todo patriota insurgente fuese considerado como reo de lesa Majestad” y, por consiguiente, sujeto a la pena de muerte.

Los fundamentos para la política de guerra a muerte no declarada de Monteverde se encontraban en una orden del Consejo de Regencia de España que lo autorizaba a ejecutar a todo “levantado o

sublevado que hiciera resistencia”. En caso de haber participado en la política o colaborado en la economía con el gobierno republicano se le juzgaba sumariamente y declaraba criminal reo de Estado o se le confiscaban los bienes o ambas cosas.

El historiador y patriota venezolano José de Austria refiere “...una Orden del Ministerio de Guerra de 11 de enero de 1812 en la que el Consejo de Regencia del Reino autorizaba a Monteverde para que fueran pasados a cuchillo por las tropas de SM todos los insurgentes pertinaces en los lugares que hicieran resistencia. Donde no hubiera obstinación serían tenidos como criminales y reos del Estado los que habían admitido empleos y cooperado de cualquier manera que fuese al sistema revolucionario, juzgándolos breve y sumariamente. Los que hubieran contribuido con sus bienes y dinero, si no justificasen alguna violencia se les confiscarán las dos terceras partes de sus bienes”.<sup>36</sup>

Fue entonces y solo entonces que se proclamó por primera vez, de manera pública, solemne y responsable, en virtud de la índole legal y general que el Consejo de Regencia le atribuyó a las autoridades coloniales, la guerra a muerte en Venezuela. No se le llamó así, sino ejecución de los incursos en el delito de lesa majestad. No es preciso aclarar que esa orden facultó a las autoridades militares para ejecutar a todo aquel que luchase con las armas en la mano o conspirase contra el régimen colonial. De la misma manera, legitimó las sanciones a muerte de las autoridades judiciales contra todo aquel que conspirase y fuese considerado enemigo de la Corona, o sea, reo

---

<sup>36</sup> José de Austria: Ob. cit., t. II, pp. 65 y 342-347.

de lesa majestad. La justificación legislativa de los crímenes cometidos por los lugartenientes de Monteverde se encuentra en ese decreto que actualizaba en el siglo XIX el delito de lesa majestad, sancionado por las Leyes de Indias, con la pena de muerte a los que conspiraban o se sublevaban contra la Monarquía. De ahí la guerra a muerte no declarada expresamente por España, encaminada a suprimir a todo aquel que luchase por la independencia y que precedió al célebre decreto de Simón Bolívar. Se trataba, en esencia de una ratificación de la pena de muerte con motivo de la restauración del poder colonial en 1812 por Domingo Monteverde, sanción vigente desde el siglo XVII. Desde luego, los más connotados verdugos del ejército de Monteverde, con su consentimiento, no necesitaban de esa autorización para eliminar a los que consideraban enemigos de SM católica.

Como bien destacaba el publicista liberal Antonio Leocadio Guzmán, en una controversia del siglo XIX en la que se discutía el origen de la Guerra a Muerte, Monteverde pudo considerar nulas las capitulaciones que firmó con el general Francisco de Miranda en 1812, porque de acuerdo con la legislación española vigente “los insurgentes eran inhábiles para tratar”. Fundado en el criterio de que los partidarios de la independencia de Venezuela eran reos de lesa majestad: “los prisioneros eran sacrificados y se negaban los canjes y los parlamentarios eran fusilados...”. Monteverde, por consiguiente, no violó nunca las leyes de España, porque “estas leyes no reconocían validez a los tratos con reos de lesa majestad, ellas les negaban todo derecho de gentes, en calidad de beligerantes”. O sea, desde las Leyes de Indias hasta las disposiciones más recientes de la Regencia de

España, toda insubordinación contra las autoridades peninsulares era castigada con la pena máxima.<sup>37</sup>

## IX

La guerra a muerte de los colonialistas españoles contra Venezuela fue alentada por el envío de tres expediciones militares a sus playas, que provocaron decenas de miles de muertes, con el propósito de restaurar y preservar el status colonial.<sup>38</sup>

Más allá del criterio que los historiadores puedan tener sobre el decreto de Guerra a Muerte de Bolívar, su notoriedad radicaba en que los antiguos súbditos de la metrópolis española se atrevieron a llamar por su nombre las ejecuciones que las autoridades coloniales aplicaron desde el siglo XVIII a todos los americanos, disidentes y rebeldes.

Los historiadores de las gestas independentistas venezolanas han discutido ampliamente las motivaciones que tuvo Bolívar para expedir el Decreto de Guerra a Muerte. El Libertador, aparte de las razones políticas y sociales que alegó para fundamentar su decisión, actuó motivado por la conducta que observaban las autoridades españolas con relación a los prisioneros de guerra y pequeñas vecindades rurales, a las que identificaban como partidarias o simpatizantes del ejército de liberación venezolano.

En la Nota del Secretario de Estado, Antonio Muñoz Tebar, escrita a instancias de Bolívar en abril de 1814 se distinguían y honraban a los jefes militares

---

<sup>37</sup> Antonio Leocadio Guzmán: "Historia patria. La guerra a muerte". (Artículo publicado en la *Opinión Nacional* de 10 y 11 de abril de 1876, No. 2991-2002), Imprenta de la Opinión Nacional, Caracas, 1876.

<sup>38</sup> José de Austria: Ob. cit., t. II, pp. 65 y 342-347.

españoles que no cometían asesinatos: “... que no hicieron contra Venezuela una guerra de bandidos que deshonra eternamente a la nación y al gobierno que la fomenta, sino que al contrario se conformaban estrictamente a los usos civilizados”.

Los crímenes de guerra españoles, de acuerdo con las palabras del Libertador lo habían obligado a llevar una política de represalias: “[...]si todos los jefes españoles se hubieran portado en sus hostilidades con la conducta de los coroneles Correa y Ceballos no se hubiera declarado nunca la Guerra a Muerte, ni hubiera corrido nunca una gota de sangre española, cuando los atentados de otros corifeos... le han arrancado sentencias que por ninguna razón hubieran pronunciado, si la humanidad misma no la reclamara, porque solo ellas pueden reprimir a los devastadores y evitar el sacrificio de millares de víctimas inocentes”.<sup>39</sup>

Bolívar compartía el criterio prevaleciente en la época de la necesidad de represalias, único medio de contener al ejército colonial. Algunos testimonios de la época, como los del oficial británico voluntario del ejército de liberación venezolano, Richard Vele, participante de la guerra de los llanos en 1818, dan cuenta del dilema en que se encontraba Bolívar ante la política de exterminio de los jefes españoles. En Calabozo presenciando la respuesta del Libertador a las atrocidades realistas, concluyó que “sus propias tropas lo hubieran despedazado, si no hubiera consentido con tomar represalias con la mayor fuerza”.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> *Gaceta de Caracas*, No. 61, 25 de abril de 1814, p. 2, col. 2.

<sup>40</sup> John Lynch: *Simon Bolívar. A Life*, Yale University Press, New Haven and London, 2006, p. 79; Apud: R. Vowell, *Campaigns and cruises in Venezuela from 1817 to 1830*, 3 vols. (London 1831),

Si bien las motivaciones referidas de orden político y psicológico intervinieron considerablemente en la decisión del Libertador, las motivaciones sociales de más largo alcance que la determinaron se encuentran en su Manifiesto de Cartagena, redactado a fines de 1812. Sus reflexiones sobre el designio de reconquistar la patria de manos de los españoles en una campaña militar rápida se relacionaban con el arribo inminente de peninsulares a Venezuela y Nueva Granada. La preocupación fundamental de Bolívar era que emigrasen al país decenas de miles de españoles (militares, sacerdotes, funcionarios) que contribuyesen a consolidar decisivamente el poder colonial en Tierra Firme. La inminencia de la ocupación militar de todo el territorio de la península ibérica por el ejército de Napoleón y la consecuente ola migratoria hacia el Nuevo Mundo que generase tal eventualidad, persuadió al Libertador a propósito de la necesidad de llevar a efecto una campaña militar fulminante que le permitiera apoderarse de Caracas en unos pocos meses. El desvelo invariable de Bolívar, con relación a una inmigración masiva de peninsulares, se reflejó en las alocuciones y cartas que escribió desde el Manifiesto de Cartagena hasta la expedición del Decreto de Guerra a Muerte. Lo que más lo inquietaba era la recalada en las costas venezolanas de miles de enemigos: “La España tiene en el día gran número de oficiales, generales ambiciosos y audaces; acostumbrados a los peligros y a las privaciones, que anhelan por venir aquí, a buscar un imperio que reemplace al que acaban de

---

t. I, p. 76; Bolívar to Pdte. Congress of N. Granada, Caracas, 14 de agosto de 1813, en Simón Bolívar: *Escritos del Libertador*, Sociedad Bolivariana de Venezuela, Caracas, 1964, t. V, p. 29.

perder. Es posible que al expirar la península haya una prodigiosa emigración de hombres de todas clases, y particularmente de Cardenales, arzobispos, obispos, canónigos y clérigos, capaces de subvertir, no solo nuestros tiernos y lánguidos Estados, sino de envolver el Nuevo Mundo entero, en una espantosa anarquía. La influencia religiosa, el imperio de la dominación civil y militar, y cuantos prestigios pueden obrar sobre el espíritu humano, serán otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter a la región [...] Estos tráfugas hallarán ciertamente una favorable acogida en los puertos de Venezuela, como que vienen a reforzar a los opresores de aquel país [...] Levantarán quince o veinte mil hombres que disciplinarán prontamente con sus jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados veteranos. A este ejército seguirá otro todavía más temible, de ministros, embajadores, consejeros, magistrados, toda la jerarquía eclesiástica y los Grandes de España cuya profesión es el dolo y la intriga, condecorados con ostentosos títulos...Las tropas combatirán en el campo, y estos desde sus gabinetes, nos harán la guerra por los resortes de la seducción y el fanatismo.” Se trataba, en fin, de una recolonización retrógrada y catequística, a la que había que adelantársele en el terreno militar, con la ocupación de Caracas, para desde allí cerrarle el paso. Se propuso Bolívar también atemorizar y ahuyentar de la Tierra Firme venezolana a los inmigrantes españoles y canarios que desempeñaban funciones represivas en la dictadura de Monteverde. El general patriota Rafael Urdaneta, explicó cómo la política de Guerra a Muerte no solo tenía como fundamento la represalia de los crímenes de la dictadura de Monteverde, sino también un razonamiento estratégico sobre la urgencia de disuadir a los inmigrantes españoles de su apoyo al estado colonial.

“Al dictar la Guerra a Muerte se sabe que obraron en el ánimo de Bolívar dos razones a cual más poderosa. La una era hacer creer a los españoles que si ellos mataban a todos los patriotas como lo estaban haciendo sin expresa declaratoria, él usaría de una represalia abierta: la otra era hacer conocer a todos los criollos de Venezuela que ninguno era criminal ante el ejército libertador, sino aquel que no abandonase a los españoles y aún este obtendría perdón. De aquí se deducen dos consecuencias necesarias que los españoles, sabiendo que encontrarían una muerte segura se acobardarían como sucedió y que los españoles ingresarían a las filas de Bolívar como era necesario. Los resultados de la ocupación de Caracas justificaban la medida exuberantemente”.<sup>41</sup>

A las aprehensiones del Libertador se sumaban sus consideraciones, compartidas con la mayoría de los revolucionarios venezolanos, sobre la postura beligerante y represiva de muchos inmigrantes españoles y canarios con relación a los criollos. Ya en el Manifiesto de Cartagena había destacado como una de las causas principales del fracaso de la Primera República, “la cooperación” que le daban a las ciudades rivales de Caracas, Coro y Maracaibo, “nuestros eternos contrarios los europeos que viven con nosotros”.<sup>42</sup> Esta convicción se reforzaba con las noticias que llegaban

---

<sup>41</sup> Rafael Urdaneta: *Memorias del General Rafael Urdaneta*, Biblioteca Ayacucho, Editorial América, Madrid, pp. 4-6.

<sup>42</sup> Para un estudio más detallado de la subordinación de Maracaibo y Coro a la metrópolis y su hostilidad a Caracas consúltese a: Ligia Berbesi: “El cabildo de Maracaibo en tiempo de cambios”, en *Anuario de Estudios Bolivarianos*, Año 2004, No. 11; y Belín Vázquez de Ferrer: “La realidad política de Maracaibo en una época de transición. 1799-1830”. Año 1992, No. 2.

de Caracas a la columna invasora venezolana de la Campaña Admirable. En carta de Bolívar al secretario de Estado de la Unión de Nueva Granada de 8 de abril de 1813 le comunicaba los últimos informes que recibía de sus compatriotas: “las persecuciones que ejercen todos los europeos o isleños en una especie de anarquía contra los naturales del país a quienes vejan en las calles, en las plazas, en los mercados, en las cárceles y en los tribunales con la barbarie que les caracteriza”.<sup>43</sup> Las noticias que recibía Bolívar de fuentes criollas pudieran parecer exageradas, pero distintos testimonios de funcionarios coloniales coincidían en cuanto a la represión que desataron los españoles y canarios contra los criollos en Caracas. El Capitán General español, Juan Manuel Cajigal, caracterizó de mano maestra la actitud de sus compatriotas durante la dictadura de Monteverde: “Las persecuciones que emprendieron y el resentimiento y las vejaciones que se crearon en esta sola provincia. Todos trataban de hallar delincuentes para asegurar costas; las tiendas se embargaban, los hatos se diseminaban, el numerario desapareció y hasta el recurso (judicial) se hallaba obstruido por elevarse a Monteverde, contra los apoyos (personas) de su confianza”.<sup>44</sup>

Tal era la represión de las claques de canarios que se formaron en torno al poder de Monteverde que, un contemporáneo, el historiador Montenegro pudo escribir, “en las calles no se veían, sino

---

<sup>43</sup> Simón Bolívar: *Ideas políticas y militares (1812-1830)*. Selección y Prólogo de Vicente Lecuna, W.M. Jackson Editores, Buenos Aires, 1946, p. 19.

<sup>44</sup> *Memorias del Mariscal de Campo Don Juan Manuel de Cajigal sobre la revolución de Venezuela*, Caracas, 1960, pp. 97 y 91-93.

europeos y canarios cargados de pistolas, sables, y trabucos echando fieros y vomitando venganzas, haciendo ultrajes, sin distinción de sexos y cometiéndolo los más descarados robos : de tal manera que no había oficial de Monteverde que no llevase la camisa, casaca o calzones de algún americano a quien habían despojado...”<sup>45</sup>

De acuerdo con el historiador colombiano José Manuel Restrepo el cerebro pensante de la represión lo constituía el clero español y canario. Entre los consejeros áulicos de Monteverde que denunciaban a los republicanos se encontraban los eclesiásticos José Antonio Rojas, Pedro Echezuría, Manuel Vicente Maya, los clérigos Gamboa y Torrellas, los frailes franciscanos Hernández y Márquez, y el capuchino Coronill.<sup>46</sup>

El Fiscal de la Real Audiencia, José Costa Gil, escribió a propósito del despotismo de Monteverde, “que en el país de los cafres, no podían tratarse los hombres con más desprecio y vilipendio, que lo hacían Monteverde y sus satélites”.<sup>47</sup>

El dictamen del fiscal de la Audiencia de Caracas sobre los excesos de los canarios daba cuenta que estos acusaban a los vecinos, de todas las clases, por no ser suficientemente realistas o monteverdistas

---

<sup>45</sup> Montenegro y Colón, F: *Historia de Venezuela*, Caracas, 1970, t. I, pp. 251-252.

<sup>46</sup> José Manuel Restrepo: *Historia de la Revolución de Colombia*, Editorial Bedout, Medellín, Colombia, 1969, t. I, p. 401.

<sup>47</sup> José Félix Blanco y Ramón Azpurúa: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, ed. cit., t. IV, pp. 12-13, 513 y 631 (tomado de *Memorias de Pedro Urquinaona Pardo [Comisario de la Regencia española para la pacificación del Reino de Nueva Granada]*), Biblioteca Ayacucho, Editorial América, Madrid, 1917.

y de militar todos en las filas independentistas. No solo eran los que más reprimían sino los que más se beneficiaban, “todo isleño, sin causa ni indagaciones en su conducta. Se les emplea, protege y auxilia”.<sup>48</sup>

De acuerdo con el capitán general Juan Manuel Cajigal, Monteverde se ocupó en la esfera local de reemplazar en los cabildos a las patricios criollos por canarios: “Los cabildos se eligieron de aquellos isleños que bajo palabra se les creía haber sido opuestos a la independencia... a estos se les encargó la observancia de las leyes, la policía y la tranquilidad pública”.<sup>49</sup> De ese modo, los cabildos dejaron de existir como representantes de las demandas seculares de la comunidad histórica criolla. Como si fuera poco, Monteverde “nombraba en todos los pueblos, cabildos y justicias de sus paisanos los isleños”.<sup>50</sup> Un canario independentista, como Antonio Ascanio, señalaba a propósito de las simpatías de sus compatriotas con la dictadura de Monteverde, la extrañeza que causó en los criollos y en él mismo, esta actitud, pues “no dejaron de sorprenderse a vista de semejante conducta, pues creían contar en caso de necesidad con 4 000 o 5 000 isleños que se encontraban regados en el país y los suponían poseídos de otros sentimientos, tanto porque habían encontrado en él su fortuna, como porque no podían tenerse por españoles, ya porque las Canarias pertenecían a África, ya porque eran gobernados por las mismas leyes con

---

<sup>48</sup> Manuel Hernández González: *La guerra a muerte. Bolívar y la campaña admirable*, ya citado, p. 68.

<sup>49</sup> J. M. Cajigal: *Memorias del Mariscal de Campo Don Juan Manuel de Cajigal sobre la revolución de Venezuela*, Caracas, 1960, pp. 91 93 y 97.

<sup>50</sup> Pedro Urquinaona Pardo: *Memorias*, Madrid, 1917, pp. 254-255.

que la España gobernaba a los americanos, demasiado pesadas ya para unos como para otros...”. La brecha que abrió la conducta de los canarios monteverdistas con respecto al vecindario de Caracas y de otras ciudades, determinó a juicio del isleño Ascanio que a veintiocho años de esos hechos entre los venezolanos: “el nombre de isleño fuera todavía oprobioso”.<sup>51</sup>

La actitud de un número considerable de inmigrantes españoles y canarios en la persecución desatada contra los vecindarios criollos de Caracas y de otros poblados, los identificó desde entonces como la base social de sustento fundamental del régimen colonial. En el imaginario de los patriotas venezolanos, el ejército y los núcleos de inmigrantes hispanos y canarios, devinieron la encarnación de la dictadura de Monteverde.

De manera parecida en Argentina y en Nueva España las comunidades de inmigrantes hispánicos

---

<sup>51</sup> Se calculaba que los españoles y canarios conformaban el 6.6 % de la población en Venezuela; en números redondos su población ascendía a 7 000 u 8 000 personas. Los blancos criollos constituían más de un 90 % de la casta de los blancos. En una relación de mercaderes de 1802 de cada 94, 90 eran españoles europeos y solo cuatro criollos. En esta apreciación coincidían los viajeros a Venezuela en el siglo XIX. En agosto de 1808 el teniente coronel Christie enviado por el Gobernador inglés de Cuarazao informaba: “La población de Caracas se calculaba en 45 000 almas, de las cuales aproximadamente 1 400 son españoles peninsulares los más comerciantes y capitalistas”. Michael P. McKinley: *Caracas antes de la Independencia*, Monte Avila, Caracas, 1993, p. 137; Miguel Izard: *El miedo a la revolución. La lucha por la unidad en Venezuela (1777-1830)*, Editorial Tecnos, Madrid, 1979, p. 53; Ramón Vicente Chacón Vargas: *La población de la provincia de Caracas en visperas de la guerra de independencia*, Colección Bicentenario, Fundación centro Nacional de Historia, Caracas, 2009; y Manuel Hernández González: *Los canarios en la independencia de Venezuela*, ed. cit., pp. 85-86.

alineadas con las autoridades coloniales desempeñaron un papel contrarrevolucionario. En Buenos Aires cuerpos de gallegos, catalanes y vizcaínos movilizados por las autoridades regias intentaban asumir el poder en 1.º de enero de 1809, pero fueron contenidos por la reacción de las milicias patricias bonaerenses, que respondían al criollo Cornelio Saavedra. A partir de entonces la participación de los inmigrantes peninsulares se haría sentir en la región bonaerense al lado de las autoridades realistas frente a las aspiraciones separatistas criollas.<sup>52</sup> En Ciudad México, el hacendado vizcaíno, Gabriel de Yermo, obtuvo el concurso del Cuerpo de Voluntarios integrado por empleados españoles del comercio, para movilizar a cientos de inmigrantes peninsulares armados, derrocar la Junta criolla y desterrar al Virrey que la había auspiciado. La lucha de los inmigrantes españoles contra la independencia se agudizaría en la década de 1820.<sup>53</sup>

De manera parecida, intervino en la decisión de la dirigencia independentista venezolana de decretar represalias, la suerte que les correspondió a las Juntas que se constituyeron en América, a raíz de la invasión de los

---

<sup>52</sup> María Alicia Pérez: “La construcción del enemigo: el anti españolismo en la literatura porteña, (1810-1820”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 2010, No. 10, pp. 37 – 55; y María Graciela León Matamoros: “El conflicto de los españoles ante el proceso de emancipación: los casos del Río de la Plata y México en el siglo XIX”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 2010, No. 10, pp. 15-35.

<sup>53</sup> Gerardo Sánchez Diez: “La patria está en peligro. La expulsión de los españoles”; y Christian L. Archer: “Ciudadanos en la tormenta; el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos”, en *Las Ciudades y la Guerra, 1750-1898*, Salvador Broseta, Carmen Corrona y Manuel Chust Editores, Publicacions de la Universitat, Jaume I, Castelló, 2002.

ejércitos de Napoleón en España. Como bien destacó Bolívar la represión brutal y sangrienta desatada por las autoridades españolas en Quito, La Paz, Popayán, y Nueva España, aleccionó a los patriotas americanos desde entonces con relación a lo que se podía esperar de estas, ya fuesen absolutistas o liberales, así como de los inmigrantes españoles, en caso de que se proclamasen Juntas criollas como las de España.

La represión en Quito no se caracterizó por la participación de las comunidades de inmigrantes hispánicos, sino que fue llevada a cabo por tropas regulares bajo el mando de las autoridades españolas contra los criollos. El pueblo de Caracas en la Primera República rindió tributo emocionado a los miembros de la Junta Soberana de Quito y a los patriotas que fueron encarcelados y asesinados por más de 800 soldados a las órdenes del Virrey del Perú, José Avalos. La crisis estalló cuando los guardias asesinaron a 27 hombres que estaban esperando sentencias por haber auspiciado la constitución de una junta. El resultado fue una insurrección popular que costó la vida a más de 800 civiles y a 100 soldados. El homenaje de Caracas a los patriotas sacrificados en Quito excedió un acto de solidaridad oficial. Antes que el gobierno decretara el duelo nacional, los caraqueños inundaron las calles en protesta contra la masacre provocada por la injerencia de las autoridades coloniales de Lima. Decenas de madrigales, endechas reales y sonetos se publicaron en homenaje a los mártires de Quito.<sup>54</sup>

De igual modo en el Alto Perú, la intervención de tropas realistas procedentes de Perú provocó enfren-

---

<sup>54</sup> Simón Bolívar: *Ideas políticas y militares (1812-1830)*. Selección y Prólogo de Vicente Lecuna, antes citado, pp. 21-23; José Manuel Restrepo: *Historia de la Revolución de Colombia*, ed. cit.,

tamientos armados en octubre de 1809 con milicias locales y la cruenta represión de las dirigencias criollas en enero de 1810, cuyas personalidades más representativas fueron llevadas al patíbulo. Si de algo tuvieron conciencia los partidarios de la Independencia en Caracas, desde entonces, fue de los peligros que entrañaba una restauración colonial. Como destacó Bolívar, fue precisamente en Venezuela donde la proclamación de la independencia tuvo el carácter de “una revolución pacífica.” Allí, el gobierno republicano “despachó a los Gobernadores, Intendentes, Oidores y demás altos funcionarios coloniales de regreso a la Península, se invistió de la magistratura suprema a muchos de los funcionarios españoles y conservó en sus empleos a cuantos estaban colocados en los de más influjo e importancia. Revolución sin sangre, sin odios ni venganzas (...) donde las tropas españolas al mando de Monteverde, le hicieron pagar un precio orlado en sangre a los patriotas por su civilidad”.<sup>55</sup>

---

pp. 118-123; y Jaime Rodríguez O.: *La revolución política durante la época de la independencia: El Reino de Quito, 1808-1822*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2006, pp. 71-73; y Jorge Núñez Sánchez: *El Ecuador en la Historia*, Archivo General de la Nación, vol. CLIII, Santo Domingo, R.D., 2012, pp. 110-130.

<sup>55</sup> Tulio Halperin Donghi: *Historia Contemporánea de América Latina*, Edición Revolucionaria, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990, pp. 102-106 y 113-114; Sergio Guerra Vilaboy: *Jugar con fuego. Guerra social y utopía en la independencia de América Latina*, Colección Premio, Casa de las Américas, La Habana, 2010, p. 55-56; Jorge Núñez Sánchez: *El Ecuador en la historia*, antes citado, pp. 120-128; Federica Morelli: “La revolución en Quito. El camino hacia el gobierno mixto”, en *Revista de Indias*, vol. LXII, No. 225, pp. 335-356; y John Lynch: *La revolución hispanoamericana (1808-1826)*, Ed. Ariel, Barcelona, 1985.

Aunque no hubiera sido asesinado un solo patriota venezolano por el ejército y los colaboradores violentos de Monteverde, la represión masiva decretada por las autoridades coloniales a las comunidades americanas, el encarcelamiento de centenares de patriotas y el apoderamiento de los cabildos criollos por los inmigrantes españoles y canarios, justificaban una política de mano dura con las fuerzas intervencionistas que derrocaron al gobierno republicano de Caracas y decretaron la pena de muerte contra los que se resistieran a la restauración del poder colonial.

## X

Las represalias decretadas por Bolívar no solo se encontraban en el contexto americano, sino en el de las guerras europeas de la época. Por muy cruenta que fuese la respuesta del ejército de liberación venezolano no podían sustraerse al entorno histórico en que se libraban las guerras europeas de entonces. La represión en gran escala del ejército napoleónico en la Península Ibérica con su secuela de ejecuciones sumarias de prisioneros de guerra y de civiles, saqueos e incendios de ciudades, así como las sangrientas represalias de las tropas y guerrillas de la resistencia española incidieron ineludiblemente sobre las características de las guerras independentistas de la América hispánica. En ese sentido conviene destacar que muchos de los soldados y oficiales que combatieron en el bando realista en la gesta emancipadora venezolana tomaron parte en las guerras de independencia de España del dominio francés. El derecho de represalia contra los prisioneros que tomaron los patriotas venezolanos contra los crímenes y matanzas de los ejércitos de Monteverde y luego de Boves y Morillo, fue el mismo que aplicaron

los patriotas españoles en su lucha contra el invasor francés. Si bien no faltaban voces que clamaban por un trato humanitario a los prisioneros y a los civiles en los conflictos bélicos, la guerra se hacía en ambos bordes del Atlántico de la manera que decidían los hombres que dirigían los ejércitos y no había otra forma de hacerla. Los jefes de ejércitos no solo se ensañaban con las tropas enemigas vencidas y con la población civil, sino que sacrificaban a sus propias tropas, para obtener victorias pírricas sobre el enemigo.<sup>56</sup>

## XI

Otro contexto al que nos debemos remitir con relación a la política de represalias aplicada por Bolívar a partir del 15 de junio de 1813 es el del derecho de guerra o derecho de gentes, el *ius gentium* tan frecuentemente invocado en su prosa. En ese sentido es preciso tener en cuenta que entre los hombres que formaban parte del gobierno republicano se encontraban destacados juristas, con los que el Libertador se relacionó siempre y con los que consultaba y

---

<sup>56</sup> Para una idea del carácter sangriento y de las represalias que tomaban las guerrillas españolas contra los soldados franceses, así como la política del ojo por ojo en otros conflictos europeos de la época ver: Francisco Pí y Margall y Francisco Pi Arzuaga: *Historia de España en el siglo XIX*, Barcelona, 1902, t. I, pp. 379-380, 391-394, 399 – 401; Ben Kiernan: *Blood and Soil: A World History of Genocide and Extermination from Sparta to Darfur*, New Haven, Yale University Press, 2007; David Bell: *The First Total War: Napoleon's Europe and the Birth of Modern Warfare as We Know It*, New York, Houghton Mifflin, 2007; y Gabriel Froger: *Los prisioneros de Cabrera en la Guerra de Independencia de España (1808-1813)*, Ed. Objeto Perdido, Ediciones Lleonar Muntaner, Editor S.L., t. I, 97125 6405.

discutía frecuentemente sus decisiones. Entre estos se destacaban Andrés Bello, eminente pensador, autor del primer tratado de Derecho Internacional de Hispanoamérica y su acompañante en la primera misión diplomática a Londres, Francisco Javier Ustariz, redactor de la Constitución de Venezuela de 1811 y del cual solicitó en 1813 la elaboración de un texto jurídico que sentaría las bases de la Segunda República; Francisco Espejo, Oidor Honorario de la Audiencia desde fines del siglo XVIII y Juan Germán Roscio, Diputado y Secretario de Justicia en la Primera República de Venezuela. De modo que tras los diversos alegatos y referencias del Libertador sobre derecho de gentes y represalias, estuvieron siempre presentes, de un modo u otro, las ideas que debió debatir con estas personalidades republicanas. Cabe preguntarnos entonces en qué medida estaban vigentes en la época los principios jurídicos en los que se asentó la política de guerra del Ejército de Liberación de Venezuela.

Una revisión sumaria de las principales fuentes del derecho de gentes desde las formas primitivas del talión de los tiempos bíblicos hasta sus representaciones más elaboradas comprendidas en la cláusula de Von Martens sobre el derecho de represalia nos ilustra sobre las normas legales de la época en este particular: “Las represalias son usadas de nación a nación para hacerse justicia a sí mismas, cuando no la puede alcanzar de otro modo”. Este principio de derecho daba cuenta de la legitimidad de los desquites bélicos en la época. En un sentido parecido se pronunciaban o se habían pronunciado juristas internacionales como Grotius, Vattel, Wheaton y otros. La única manera en que el Ejército de Liberación de la República de Venezuela podía hacerse

justicia era estableciendo un mismo trato para los súbditos del Imperio español que se oponían a su existencia, que los que este aplicaba con respecto a los soldados y ciudadanos republicanos. La puesta en vigor del derecho de represalia puede suscitar discusiones, pero lo que parece fuera de toda duda es su apego estricto al espíritu del principio jurídico. Un axioma legal del tratado de Derecho Internacional y de Gentes escrito por Andrés Bello en Chile, se acerca más a las realidades de la gesta independentista venezolana: “Las especies de talión no tienen nada de contrario al derecho natural y están autorizadas por la costumbre. Dedúcese del mismo principio que los dos partidos contendientes deben observar las leyes comunes de la guerra. Si uno de ellos se cree con derecho para matar a los prisioneros, sus adversarios usarán de represalias, si aquel no observara fielmente las capitulaciones y treguas (...) si por una parte se hiciera la sangre a guerra y fuego por la otra se hará lo mismo y de aquí resultará un estado de cosas sumamente funesto”.<sup>57</sup>

## XII

El estudio de Hernández González no se detiene a examinar las variaciones que experimentó la po-

---

<sup>57</sup> La Biblia, Exodo 21-12-13-14-15-22-23, Levítico 24-20 y Deuteronomio 19-21; Bartolo de Sassoferato: *Tractatus de repraesaliis*, 1562; Hugo Grotius: *De iuri belli ac pacis*, 1626; Emeric Vattel: *Le droit des gens ou principes de la loi naturelle appliqués à la conduite et aux affaires des nations et des souverains*, Paris, 1758, livre II, chap. XVIII, p. 296; Georg Friedrich Von Martens: *Precis du droit des gens moderne de l'Europe*, 1801; Henry Wheaton: *Elements of International Law 1836*; y Andres Bello: *Principios del derecho de gentes* (S,L) (S,M,), pp. 164, 186, 402.

lítica de guerra del Libertador, como si se hubiera aplicado invariablemente y hubiera sido un propósito sostenido de Bolívar emplearla en todas las circunstancias. Se evade el análisis de acontecimientos cuyo estudio contribuye a que tengamos una visión más integral de la política de guerra del Libertador. El autor canario no formula interrogantes, ni aventura hipótesis sobre hechos que no encajaban en sus preocupaciones. Los cambios que se advierten en las posiciones de Bolívar a los dos meses de haber promulgado la política de Guerra a Muerte en Trujillo no parecen importarle. El hecho que el ejército de liberación tuviera, a su entrada en Caracas, miles de prisioneros realistas, españoles y canarios, a los que no se les fusiló en contravención con la política de represalias en curso, incita a más de una disquisición. ¿No significaba esto que el propósito de aplicar la ley del talión con todo su rigor apenas se cumplía o comenzaba a variar sensiblemente antes de la toma de Caracas por el ejército patriota?

El mismo Bolívar en carta a Juan Jurado de 8 de diciembre de 1815, alegaba que en la medida que los jefes militares españoles Tizcar, Antoñanza, Zuazola y Boves habían cometido todo tipo de crímenes, se había llevado una política de represalias: “pero no con el rigor que debía”. Al mismo tiempo le comunicaba que en Nueva Granada no se aplicaría la Guerra a Muerte porque los españoles se habían comportado de modo “muy diferente que en Venezuela”.<sup>58</sup>

¿Qué revelaba el propósito de Bolívar de canjear los miles de prisioneros realistas en su poder por los

---

<sup>58</sup> John Lynch: *Simon Bolívar. A Life*, antes citado, p. 89; Apud: de Simón Bolívar a Juan Jurado, 8 de diciembre de 1814.

prisioneros patriotas apresados por el ejército español en una proporción de 2 a 1, primero y de 5 a 1 después? ¿No debían considerarse como propuestas encaminadas a la regularización humanitaria del conflicto, las ofertas de canjes de prisioneros? Por último, el designio de normalizar en 1814 las acciones bélicas con Boves, apelando a la mediación del arzobispo Coll y Prat, hecho confirmado por el prelado en sus memorias y por el regente Heredia, ¿no implicaba un propósito encaminado desde el mes de agosto de 1813 a liquidar los resultados de la política de Guerra a Muerte?<sup>59</sup>

La reconstrucción de los pasos dados por Bolívar desde el inicio de la Campaña Admirable debe esclarecer el sentido que tuvieron los cambios de su política con relación a la dictadura de Monteverde y a la población canaria y española de orientación realista. La columna invasora del futuro Libertador partió en mayo de 1813 desde Cúcuta en la Nueva Granada. La primera ciudad atacada por la columna bolivariana, Mérida, cayó sin librar combate.

Es conveniente señalar que de acuerdo con Gilles Saurat, las autoridades de Mérida le habían entregado a Bolívar, antes de llegar al poblado de Trujillo, una disposición firmada por Monteverde y rubricada por el Secretario de Estado de la Guerra de España, condenando a muerte a aquellos que según las Leyes de Indias “se pronunciaran contra el Rey”.

---

<sup>59</sup> Narciso Coll y Prats: *Memorias sobre la Independencia de Venezuela*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Sesquicentenario de la Independencia, Caracas, MCMLX, pp. 284-285; José de Austria: Ob. cit., t. 2, p. 47; y José Félix Blanco: Ob. cit., t. IV, pp. 591-595.

De ese modo la aspiración a la Independencia se identificaba como un crimen de lesa majestad. El documento referido vendría a sumarse a la orden citada anteriormente del Ministerio de Guerra de 11 de enero de 1812 en la que el Consejo de Regencia del Reino autorizaba al dictador Monteverde a ejecutar a todo aquel que se rebelase contra el poder colonial.<sup>60</sup> Lo que dejaba la puerta abierta a los más destacados represores del Estado Mayor de Monteverde a que continuasen la política de exterminio que seguían contra todo aquel que se opusiera o se sospechase no estuviese de acuerdo con la restauración del poder colonial.

Por aquellos días un escuadrón de caballería, comandado por Antonio Nicolás Briceño, un hacendado y abogado, miembro del Congreso de Venezuela en 1811, se le unió a Bolívar procedente de Nueva Granada. Briceño era enviado por el Congreso neogranadino a reforzar las tropas de Bolívar. Un proyecto que traía firmado desde Cartagena se proponía ejecutar a todos los españoles y canarios de Venezuela. En el documento se afirmaba, "... como el fin principal de esta guerra es el de exterminar en Venezuela la raza maldita de los españoles de Europa sin exceptuar los isleños de Canarias, todos los españoles son excluidos de esta expedición por buenos patriotas que parezcan, puesto que ninguno de ellos debe quedar con vida, no admitiéndose excepción ni motivo alguno; como aliados de los españoles los oficiales ingleses no podrán ser aceptados, sino

---

<sup>60</sup> Gilles Saurat: *Bolívar el Libertador*, Bogota, 1987. Citada en Juvenal Herrera Torres: *Bolívar y su Campaña Admirable*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010, p. 68.

con el consentimiento de la mayoría de los oficiales hijos del país”.

El Presidente de la Unión de Nueva Granada había autorizado a Briceño para “obrar separadamente de nuestro ejército sin que tenga la menor relación con él”, o sea, no quedaba subordinado al mando del jefe de la columna invasora a Venezuela. Bolívar y el coronel neogranadino, Manuel del Castillo, segundo al mando de la columna, condenaron, en carta del 9 de mayo de 1813 al Ejecutivo de la Unión de Nueva Granada, el designio de Briceño de ejecutar a todos los inmigrantes españoles y canarios residentes en Venezuela. Briceño había propuesto también que se promovieran a los oficiales por el número de cabezas de españoles que cortasen. La propuesta fue repudiada de igual manera por el Libertador. Por último Briceño se oponía a que los españoles y canarios formasen parte del Ejército Libertador, mientras que en el decreto de Guerra a Muerte se reconocía como un patriota venezolano más a todo español y canario que aceptase la legitimidad o razón de ser de la causa independentista. Bolívar solo aprobó se ejecutasen a los españoles que portaban armas en el ejército enemigo.<sup>61</sup>

En operaciones llevadas a cabo en una región alejada de la columna invasora de Bolívar, Briceño asesinó a dos ancianos españoles para demostrar que su proyecto iba en serio y, según alegó, se proponía comprometer al Libertador con sus actos. El 5 de mayo, Bolívar, dio a conocer que el hecho era “muy escandaloso y contrario en todo a la buena

---

<sup>61</sup> José Félix Blanco y Ramón Azpurúa: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, ed. cit., t. IV, p. 588.

disciplina del ejército y servicio del Estado”, luego lo mandó a juzgar en Consejo de Guerra.<sup>62</sup>

De acuerdo con el general Rafael Urdaneta, los crímenes de Briceño motivaron la siguiente reacción del Libertador: “Bolívar desaprobó su conducta en todos respectos y mandó alcanzarlo, pero fue en vano”.<sup>63</sup> Briceño efectuó entonces una incursión con la caballería en dirección a Barinas. El resultado de la operación fue su captura por fuerzas del ejército español, al mando del comandante canario José Yáñez. Las primeras noticias que obtuvo el Libertador de aquellos fusilamientos, que estimó fidedignas y que dieron lugar al decreto de Guerra a Muerte, las transmitió al teniente coronel patriota Atanasio Girardot en carta de 7 de junio fechada en Mérida: “Los enemigos han pasado por las armas a 25 hombres de Briceño y 12 patriotas del país, lo que participo a ud. para que use de represalia”.<sup>64</sup> Un día después, Bolívar emitió una proclama en la que anunció, “los odiosos y crueles españoles han introducido la desolación y la muerte en medio de los inocentes y pacíficos pueblos del hemisferio colombiano, porque la guerra y la muerte que justamente merecen les ha hecho abandonar su país nativo que no han sabido conservar y han perdido con ignominia”.<sup>65</sup> De acuerdo con el ayudante de Bolívar, el general

---

<sup>62</sup> Reproducido en M. Briceño Perozo: *El diablo Briceño*, Caracas, 1982, 2ª ed., pp. 217-218; y José de Austria: ob. cit., t. II, p. 49.

<sup>63</sup> Rafael Urdaneta: *Memorias del General, Rafael Urdaneta*, ya citado.

<sup>64</sup> Fabio Pueyo Vasco y Eugenio Gutiérrez: *Bolívar día a día*, Editorial Pro Cultura, Bogotá, 1983, p. 174.

<sup>65</sup> *Ibíd.*, pp. 174-176.

irlandés, Daniel O'Leary, el número de los patriotas ejecutados, incluyendo algunos vecinos de Barinas, alcanzó a 25 personas. Tiempo después de aquellos hechos en carta de Bolívar a Hodgson, se hacía constar que 16 de los hombres de Briceño y otros vecinos de la ciudad fueron ejecutados en Barinas. Según José Domingo Díaz los juzgados y condenados a muerte en ese pueblo por un tribunal militar fueron 8, pero incluyó en la relación solo a los soldados que acompañaban a Briceño y no a los vecinos fusilados por el tribunal militar. Díaz, en tanto vocero del capitán general Monteverde y director de la *Gaceta de Caracas* realista, no se compadeció de la suerte de los patriotas fusilados “pues no se hizo con su condenación otra cosa que cumplir las leyes penales de todos los códigos y de todas las naciones con respecto a los sediciosos cogidos *in fraganti*”. Solo que los ejecutados no eran sediciosos, sino libertadores de su patria. El portavoz colonialista, José Domingo Díaz reconoció que los patriotas habían sido fusilados por rebelarse contra el Estado colonial, no por las ideas extremistas de Briceño, como se sugiere en el texto de Hernández González.<sup>66</sup>

Como llevamos dicho, los patriotas ejecutados en Barinas no fueron solo los militares juzgados por el tribunal militar con Briceño. En la narración de aquellos hechos de Daniel O'Leary, se hace constar que el comandante canario Yáñez luego de haber

---

<sup>66</sup> José Félix Blanco y Ramón Azpurúa: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, ed. cit., t. IV, pp. 629-630; José Domingo Díaz: *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, Biblioteca Ayacucho; y Banco Nacional de Venezuela, ed. cit., p. 117.

apresado a Briceño y a parte de su tropa en las cercanías de Barinas, “hizo una pesquisa completa de las personas que en dicha ciudad, por parentesco o amistad, podían relacionarse con el preso, y de la cual resultó la muerte del ciudadano Juan José Briceño, hombre pacífico que no había tomado parte en la expedición y que había desempeñado el cargo de Alcalde de dicha ciudad, de don Juan José Carvajal, don Juan Agustín Montes de Oca, don Juan José Samuel, y un hermano de este, dos sargentos y un pardo más”.<sup>67</sup> Luego de tomar conocimiento de estas ejecuciones de Yáñez fue que Bolívar escribió a Girardot dando por hecho también el fusilamiento de los militares que acompañaban a Briceño y de los vecinos de Barinas por el tribunal militar. De acuerdo con el historiador Gabriel E. Muñoz, con anterioridad a estos hechos desde Trujillo, Bolívar recibía noticias de los crímenes y abusos que se cometían en el resto del país por patriotas que se unían a la columna invasora procedentes de distintas regiones. Entre estos se encontraba el comandante José Antonio Marquina, que se le incorporó en Mucuchíes tras haber permanecido clandestino en Caracas luego de la entrada de las tropas de Monteverde a la ciudad.<sup>68</sup>

Como quiera que fuese, las ejecuciones del frente de Cumaná y de Barinas constituyeron una ratificación de que el poder colonial eliminaría a todos los que conspirasen o luchasen con las armas en la mano por restaurar el gobierno republicano. La

---

<sup>67</sup> *Narración del General Daniel O’Leary*, t. I, p. 283 y t. 13, p. 126.

<sup>68</sup> Gabriel E. Muñoz: *Monteverde: Cuatro años de Historia Patria*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1987, t. II, p. 46, Nota 7, al pie de página.

orden del Ministerio de Guerra de 11 de enero de 1812 en la que el Consejo de Regencia del Reino autorizaba al dictador Monteverde ejecutar a todo el que se opusiera a las autoridades coloniales, conocida en toda Venezuela, se ratificaba con el fusilamiento masivo en Barinas de los soldados y civiles presos. Desde luego, fueron inmolados porque eran patriotas y aspiraban a restituir el gobierno republicano libre y soberano, que se habían dado los venezolanos. De ese modo se sumaban las ejecuciones de Barinas, a los hechos sangrientos de Aragua, Calabozo, Ospino y San Juan de los Morros, identificados por los patriotas como masacres del ejército español. Como para que no se olvidase de que España no había renunciado a los métodos bárbaros y crueles que le había impuesto a los criollos que conspiraban contra el poder colonial y a todo género de desafectos a la Corona, declarados reos de lesa majestad desde el siglo xvii, a Briceño se le cortó la mano derecha y la cabeza que fue ensartada en una lanza y situada en los parajes públicos de la ciudad.<sup>69</sup>

Fue entonces que se decretó por el Libertador la Guerra a Muerte. Con esa decisión se aplicaba el bíblico “ojo por ojo y diente por diente”. Se aspiraba también a que los militares y colaboradores de la dictadura de Monteverde, inmigrantes españoles y canarios, se atemorizaran y abandonaran Venezuela, como consignara el general Urdaneta, a la vez que se estimulaba a los criollos que estaban abandonando las filas del ejército de Monteverde a unirse a las fuerzas de la columna invasora de Bolívar. El hecho fue

---

<sup>69</sup> Juan Vicente González: *Biografía del General José Félix Ribas*, Editorial América, Madrid, s/f, p. 92.

señalado en el Manifiesto de Cartagena por Bolívar antes de que se iniciara la invasión. Entre las críticas más frecuentes de la dictadura de Monteverde estaba, precisamente, la discriminación salarial y malos tratos que sufrían los soldados criollos reclutados a la fuerza con frecuencia en las fuerzas armadas coloniales con respecto a los soldados españoles y canarios. A juicio de las autoridades, esa era una de las razones de las deserciones frecuentes de los soldados del país. El perdón a todos los criollos que habían colaborado con la dictadura monteverdista por el decreto de Guerra a Muerte de Bolívar, estaba dirigido fundamentalmente a los soldados criollos con el designio que desertasen, no a los ricos mantuanos que habían transigido con las imposiciones del poder colonial, como ha destacado con frecuencia la historiografía. En el Manifiesto de Cartagena, se daba cuenta de cuál era la situación de los soldados criollos en el ejército de Monteverde: “Debemos considerar también que el enemigo se halla en una posición muy crítica, habiéndose desertado la mayor parte de los soldados criollos”.<sup>70</sup>

La historia de colaboración activa de numerosos grupos de inmigrantes españoles y canarios con la política represiva de Monteverde motivó que el Libertador tomara las siguientes provisiones, en el Decreto de Guerra a Muerte de 15 de junio de 1813: “Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y

---

<sup>70</sup> Simón Bolívar: “Memorias dirigidas a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño”, en *Obras Completas*, Compilación y notas de Vicente Lecuna, Editorial Lex, La Habana, 1950, vol. I.

eficaces, será tenido por enemigo y castigado como traidor a la patria y por consiguiente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro ejército con sus armas o sin ellas; a los que presten sus auxilios a los buenos ciudadanos que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía”. Desde luego, no fue Venezuela la única posesión colonial en la que grupos considerables de inmigrantes españoles y canarios, tomaron partido en coyunturas críticas con el poder colonial, contra el patriciado, la clase media ilustrada y las comunidades criollas de las principales ciudades. Con relación a los americanos que colaboraban con el poder y el ejército colonial se les comunicaba en el Decreto del 15 de junio de Bolívar: “Y vosotros, americanos, que el error o la perfidia os ha extraviado de las sendas de la justicia, sabed que vuestros hermanos os perdonan y lamentan sinceramente vuestros descarríos de que vosotros no podéis ser culpables, y que solo la ceguera e ignorancia en que os han tenido hasta el presente, los autores de vuestros crímenes, han podido inducirlos a ello... Españoles y Canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la Libertad de América”.

En lo que respecta a los inmigrantes, el decreto era, ante todo, un llamamiento a los españoles, canarios y americanos, que había devenido secuaces del poder colonial, para que tomaran partido con los patriotas criollos en el conflicto armado que había escindido a la sociedad. Los inmigrantes españoles y canarios que continuaran fieles a la dictadura de Monteverde contra el ejército de liberación, incluso los indiferentes, debían abandonar el país o seguir militando en las filas del colonialismo y atenerse a

las consecuencias. El cálculo era que las bases de sustentación del régimen colonial lo constituía la oficialidad española del ejército y el numeroso partido de inmigrantes canarios y españoles beneficiados por el monopolio de los cargos públicos y las corruptelas que se fraguaban a la sombra de la dictadura de Monteverde. La oficialidad de los 800 hombres que desembarcaron con Monteverde en 1812 y de los 2 000 soldados del Regimiento de Granada que se le unieron después en 1813, constituía la endeble base del poder colonial. Bolívar preveía que la reducida oficialidad del ejército colonial y la inmigración peninsular y de Canarias, amedrentadas por la Guerra a Muerte, abandonarían el país, provocando el desplome del régimen.

Si bien cientos de españoles y canarios emigraron como resultado de la política de Guerra a Muerte y del avance del Ejército Libertador hasta las puertas de Caracas, un núcleo importante de oficiales canarios, constituiría el Estado Mayor de Boves, que reclutaría a miles de llaneros y bandidos en el ejército realista. Entre los canarios que dirigieron las tropas llaneras se destacaban Pascual Martínez, Salvador de Gorrín, José González de Ara, Pedro González Fuentes, Francisco Tomás, Francisco Rosete y José Yáñez. Su ascenso en el ejército realista en la época de Monteverde y de Boves, se debió a las represiones que desataron contra los patriotas y la población civil. La gran mayoría de estos ingresó en las fuerzas realistas, antes de que se decretara la Guerra a Muerte por Bolívar y varios se habían destacado ya por sus desmanes como Pascual Martínez, Yáñez y Morales. La promoción del canario José Ceballos, militar pundonoroso, como jefe del ejército en Coro, desde 1811, no se debió a Monteverde, ni a Boves.

### XIII

El criterio divulgado por algunos historiadores españoles de que la Guerra a Muerte, tenía por objeto una limpieza étnica, no guarda relación alguna con la actitud de Bolívar con respecto a los peninsulares y canarios. Una relación de oficiales españoles del Ejército Libertador que combatieron bajo sus órdenes, pueden darnos una idea de su actitud con respecto a los inmigrantes de origen ibérico y canario. El Libertador le prodigaba su afecto y amistad a numerosos militares españoles que combatieron en las filas de Ejército Libertador, como oficiales bajo su mando. Entre ellos se encontraban Diego Jalón, Manuel Villapol, José Mires, Mateo Salcedo, José Mikes, el comandante Santinelli, Vicente Campo Elías y Francisco Ponce, estos dos últimos se incorporaron a la columna invasora bolivariana en Mérida. Estuvieron al mando militar de las plazas de La Guaira y Puerto Cabello durante el gobierno republicano, los españoles Fernández y Ruiz. Comandaba la artillería Mateo Salcedo.<sup>71</sup>

Bolívar tenía como jefes subalternos suyos a oficiales españoles a los que estimaba y respetaba. Durante su breve mando en Puerto Cabello en 1812, tuvo en su estado mayor a los oficiales españoles Diego Jalón y José Mires.<sup>72</sup>

Un ejemplo de la amistad y reconocimiento que sentía por el coronel español Jalón, subalterno suyo,

---

<sup>71</sup> José de Austria: Ob. cit., t. I, pp. 327-328; *Diccionario de Historia de Venezuela*, Fundación Polar, Caracas, t. II, p. 191; y Rafael Urdaneta: Ob. cit., p. 9.

<sup>72</sup> José de Asturia: *Cartas de Simón Bolívar del 18 y 24 de mayo de 1813*, t. 2, p. 47; y J. F. Blanco, t. IV, pp. 591-595.

hecho prisionero por los realistas, fue la carta que le hizo a Francisco de Miranda el 12 de julio de 1812, en la que le comunicaba: “La pérdida del Coronel Jalón es irreparable, vale él solo por un ejército”.<sup>73</sup>

El interés de Bolívar en atraer a los inmigrantes a las filas del independentismo se patentiza en la promesa reiterada en los distintos manifiestos que emitió a partir de entonces, de darle el mismo tratamiento que a los americanos que estuviesen en las filas del ejército enemigo.

Si bien el Decreto de Guerra a Muerte y las otras provisiones que lo modificaron en los meses posteriores, contribuyeron objetivamente en el transcurso de la gesta independentista a crear la identidad americana y a promover la lucha por la constitución de un Estado nacional, las consideraciones que determinaron su promulgación por Bolívar fueron esencialmente de carácter político-militar.

#### XIV

A partir de la expedición del Decreto a Guerra a Muerte del 15 de junio de 1813, Bolívar comenzó a modificar sus cláusulas, en sucesivas proclamas. Hernández González no sigue la trayectoria de la política de guerra del Libertador, lo que contribuye a distorsionar su imagen. Al mes siguiente de la promulgación del célebre decreto y pocos días antes de recuperar a Caracas del dominio español, Bolívar desde el pueblo isleño de San Carlos, a 28 de julio de 1813, emitió un edicto a los españoles y canarios en el que expresaba: “si permanecéis en la indife-

---

<sup>73</sup> Daniel O’Leary: *Cartas del Libertador*, en *Memorias*, Ministerio de Defensa, Venezuela, 1981, t. XXIX, p. 11.

rencia sin tomar parte en el establecimiento de la República seréis privados de vuestras propiedades; y sabed que cuantos españoles sirvan en las armas y sean prisioneros en el campo de batalla, serán sin remisión condenados a muerte”.<sup>74</sup>

Se comunicaba además que los patriotas habían “recibido con amistad y clemencia a (los españoles) los que habían probado no ser desafectos a nuestro sistema y se habían mantenido en inacción mientras los tiranos perseguían con el oprobio y la muerte a los inocentes americanos”.<sup>75</sup>

La presencia de Bolívar en San Carlos no implicó represalias contra los canarios del poblado. Así parece reconocer el propio Hernández González, aun cuando yerre al afirmar que el Libertador convocó a los canarios del poblado a “rendirse”. En la proclama citada del Libertador no se menciona esa palabra, porque los canarios de San Carlos, donde se encontraba el Cuartel General de Bolívar entonces, no estaban armados contra la independencia, a pesar de que el historiador afirme paladinamente que se les conminó a rendirse: “Pero en San Carlos, el centro canario por excelencia de los Llanos, junto con Calabozo, convocó a la rendición de los isleños y a su incorporación a las filas del ejército Libertador”.<sup>76</sup>

La importancia de la nueva disposición radicaba en que se advertía a españoles y canarios que la indiferencia no significaría su ejecución como en el

---

<sup>74</sup> Simón Bolívar: *Ideas políticas y militares (1812-1830)*. Selección y Prólogo de Vicente Lecuna, citado con anterioridad, pp. 26-27.

<sup>75</sup> *Ibidem*.

<sup>76</sup> Hernández González: *Ob. cit.*, p. 91.

decreto de la Guerra a Muerte, sino la incautación de sus bienes. En otro párrafo se extendía un saludo a los españoles que se hubieran mantenido “en inacción” durante la contienda, o sea en una actitud neutral.

La decisión tomada el 15 de junio, al calor del fusilamiento de los patriotas en Barinas, de ejecutar a todos los españoles y canarios por el hecho de no tomar las armas o colaborar con la República, o sea, por ser neutrales, se prolongó solo por un mes y dos semanas.

La liberación de Caracas, del dominio de la dictadura de Domingo Monteverde y de sus huestes peninsulares y canarias, motivó que Bolívar acordase derogar los efectos del Decreto a Muerte. En su primera alocución “A los Caraqueños” firmada en el Cuartel General de Caracas a 8 de agosto de 1813 se explicaba que las severas medidas que se habían visto obligados los patriotas a tomar contra los realistas era resultado de la prolongada historia de dominio del colonialismo español y de los crímenes recientes cometidos por las autoridades: el pueblo venezolano clamaba irritado con razón contra “Tres siglos de opresión y un año de exterminio”. No es casual que Bolívar se refiriese al dominio secular del colonialismo español. En casi todas las Declaraciones de Independencia de las posesiones españolas del Nuevo Mundo había alguna que otra referencia a la larga noche del dominio colonial, tres siglos bajo la férula de España. Un ejemplo cercano fue el Manifiesto de Independencia de Cartagena. Cuando la ciudad se separó de España en noviembre de 1811, en una proclama expresó la pesada carga que había significado para la comunidad criolla el dominio colonial a lo largo de los siglos, “Nosotros notamos con horror los trescientos años de vejaciones, miserias, y sufri-

mientos que se han acumulado sobre nuestro país con la ferocidad de los soldados conquistadores”.<sup>77</sup>

A pesar de los efectos de la política de represalias, muchos monteverdistas e inmigrantes que oprimían a los caraqueños huyeron de la capital, sin esperar la clemencia del ejército bolivariano “que acordó en un tratado respetar sus vidas y bienes”. Tratado de acuerdo con el cual, los que tomaron las armas contra los patriotas: “...no eran acreedores por las infracciones impías que han cometido en todas partes del mundo americano; pero el magnánimo carácter de nuestra nación ha querido superarse a sí mismo concediendo a nuestros bárbaros enemigos tratados tan benéficos que le han asegurado sus bienes y sus vidas, únicos objetos de su codicia”.<sup>78</sup>

Si bien las nuevas medidas contribuían a un nuevo tipo de relaciones con los inmigrantes peninsulares y canarios, el lenguaje en el que estaba redactado el manifiesto conservaba el tono excluyente con relación a los inmigrantes pacíficos.

Uno de los hechos más notables de la Campaña Admirable fue que, de acuerdo con el Libertador, los patriotas tenían en su poder unos 4 000 realistas prisioneros a la entrada del Ejército Libertador en Caracas. En Mérida, tan solo la columna invasora hizo 500 prisioneros. Habiendo empezado Bolívar la campaña militar con 300 hombres, la terminó con

---

<sup>77</sup> *El Argos Americano*, 11 nov., 1811; Aline Helg: “The Limits of Equality: Free People of Colour and Slaves during the First Independence of Cartagena, Colombia, 1810-1815”, en *Journal of Latin American Studies*, No. 20, 2 aug, 1999.

<sup>78</sup> Simón Bolívar: *Ideas políticas y militares (1812-1830)*. Selección y Prólogo de Vicente Lecuna, ed. cit., pp. 31-33.

3 000, después de derrotar al ejército de 10 000 hombres que Monteverde pudo organizar al cabo de un año de la capitulación de Miranda ante sus fuerzas.<sup>79</sup>

Los resultados favorables de la breve campaña tendían a confirmar las razones en las que se fundaron Bolívar y los oficiales patriotas que un año antes habían protestado contra la capitulación del ejército republicano por el Generalísimo Francisco de Miranda ante las insuficientes e improvisadas fuerzas de Domingo de Monteverde. En el breve espacio de tiempo transcurrido, el Libertador derrotó a un ejército realista que superaba cinco veces en número a las fuerzas que nucleó en torno a su pequeña columna invasora. Durante ese año el jefe realista Monteverde pudo reclutar y organizar un ejército de 10 000 hombres. La guerra irregular prolongada comenzaba ahora con sus altibajos, sus descalabros desalentadores y victorias abrumadoras. Una guerra que no se medía por el territorio y ciudades conquistadas, sino por el agotamiento y la destrucción progresiva de las fuerzas del enemigo.

Como destaca el historiador venezolano Vicente Lecuna, las dos divisiones del ejército de Monteverde que defendían Caracas, al mando de Mármol y Budía, recibieron un trato especial de Bolívar en el acto de su rendición. Los oficiales fueron enviados a sus casas y los soldados fueron apresados, “con bastantes libertades en las bóvedas de las murallas”. De acuerdo con lo que explicó Bolívar en carta de 8 de diciembre de 1814, los soldados de las divisiones de Budía y Mármol fueron tomados prisioneros en

---

<sup>79</sup> Juan Vicente González: *Biografía del General José Félix Ribas*, ed. cit., p. 97.

respuesta a la decisión de Monteverde de apresar cientos de patriotas cuando arribó con sus tropas a Puerto Cabello, fugitivo de Caracas.<sup>80</sup>

Un parte de guerra del Libertador de 14 de agosto de 1813 publicado por la *Gaceta de Caracas* patriota de 10 de enero de 1814, dejaba ver la política que seguía en los poblados y ciudades que tomaba la columna invasora, lo que puede aclararnos la situación en algunas localidades: “Después de la batalla campal de Tinoquillo marché sin detenerme por las ciudades de Tocayito, Valencia, Guayos, Guácara, San Joaquín, Maracay y Turmero, San Mateo y la Victoria, donde todos los Europeos y Canarios más criminales han sido pasados por las armas”. Obviamente, no se reprimía a los vecindarios de esos poblados, ni a los soldados que se tomaban prisioneros, sino a los “más criminales”, por haber sido acusados de cometer asesinatos u otros excesos con la población. De otro modo no se explicarían los miles de soldados realistas presos por el Ejército de Liberación. La *Gaceta de Caracas* patriota, durante la Segunda República, no se preocupó en ocultar esas ejecuciones, porque se consideraba natural que los criminales y abusivos, pagaran por sus desmanes. Como quiera que fuese, la cuestión es que el Ejército Libertador no había fusilado a la gran mayoría de sus prisioneros.

En el relato de Julián Llamozas, en virtud de una hábil treta de los vecinos criollos de Calabozos, el comandante realista Garrote, rindió ofuscado la plaza

---

<sup>80</sup> Vicente Lecuna: *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*, antes citado, t. I, p. 79; y *Memorias del General O’Leary*, traducidas del inglés por su hijo Simón O’Leary (1783-1819), Biblioteca Ayacucho, Madrid, pp. 208-210.

a las fuerzas bolivarianas. El relato nos da una idea de la forma moderada con que se aplicó el decreto de Guerra a Muerte a los españoles y canarios de Calabozo, a pesar de que muchos de estos participaron en las represiones de Boves en el poblado. Ocupada finalmente la villa por una tropa al mando del oficial patriota Rafael Pereyra, se procedió a juzgar a los españoles y canarios residentes en la ciudad. Llamozas describió en los siguientes términos estos hechos: “Contentos ya los vecinos calaboceños con este refuerzo, puso Pereyra presos a más de sesenta europeos avecindados aquí. Sabido Bolívar por la comisión de la situación de esta plaza, envió desde La Victoria, de Comandante General a ella con sesenta dragones al teniente coronel Tomás Montilla. Este cumpliendo con las ordenes de aquel jefe, organizó los tribunales civiles y militares por elecciones populares, recayendo el mando de Teniente Justicia en Pedro Manuel López, seguidamente se nombró un tribunal de doce notables para juzgar a los europeos arrestados, quienes solo fueron penados con multas, según sus proporciones y puestos en libertad bajo de fianza seguidamente”.<sup>81</sup>

Los procedimientos empleados por la columna bolivariana en Calabozo parecen dar el tono de la forma moderada con que eran tratados los españoles y canarios en muchos poblados, siguiendo instrucciones de Bolívar. Si bien la política de represalias de los libertadores tendía a aplicarse restrictivamente, había

---

<sup>81</sup> J. A. de Armas Chitty: *Boves a través de sus biografos*, Academia Nacional de la Historia, ed. cit., pp. 69-70; Apud: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 1921, VIII, 500, p. 511

excepciones notables.<sup>82</sup> Como en toda contienda de envergadura, la pena de muerte se aplicaba con rigor en determinadas regiones. Basta consultar la correspondencia del Gobernador de Barinas, Manuel Antonio Pulido o del general del Ejército Libertador, Santiago Mariño para corroborar lo que decimos. Aun cuando, de acuerdo con Vicente Lecuna, los 47 prisioneros que pensaba ejecutar Mariño al ocupar Cumaná eran esbirros, vinculados a Zuazola y Cerveriz “a quienes atribuían atropellos y crímenes”. El propio Mariño en carta a Bolívar de 16 de agosto de 1813, comentaba que los realistas ejecutados cuando trataban precipitadamente de embarcarse en un navío, “echaron al agua mujeres y niños y a muchos encerraron en sus bodegas que murieron sofocados”.

Hernández González alega haber detectado en los registros de defunciones de los archivos parroquiales 20 isleños asesinados por el ejército de liberación y 5 por las tropas realistas. Desde luego, nos gustaría saber cómo el historiador tuvo conocimiento de las fuerzas armadas que llevaron a cabo esas presuntas ejecuciones, qué documentos acreditaron que esas

---

<sup>82</sup> El historiador estadounidense David Bushnell, a quien no se le puede acusar de ser un nacionalista latinoamericano, reconoció que durante la ocupación de Caracas por Bolívar, “no hubo una aplicación exacta de la pena a muerte, pero no faltaron aprisionamientos y ejecuciones” (p. 52). En otro momento reconoce que Bolívar no había estado “dando una aplicación literal de la pena a muerte” (p. 56) antes de la ocupación de Caracas por sus fuerzas y después trató de llevar a cabo una política de canje con los prisioneros, pues “suspendió temporalmente la guerra a muerte a fines de enero” (p. 56). David Bushnell: *Simón Bolívar, hombre de Caracas. Proyecto de América. Una biografía*, Editorial Biblos, Historias Americanas, Buenos Aires, 2002, pp. 52 y 56.

muerdes se correspondían con asesinatos, el nombre y apellido de las victimarios y las víctimas, la fecha y el lugar en que tuvieron efecto esa esos decesos.

Una fuente distinta, no citada por el historiador canario, *La Gaceta de Caracas* patriota, de junio de 1814 denunciaba cómo el jefe español Sebastián de la Calzada, Comandante Jefe del ejército realista de Apure, asesinó en el pueblo canario de San Carlos a doscientas personas: “¿Qué crímenes cometieron los habitantes de San Carlos para ser tan horriblemente asesinados por el atroz Calzada? 200 víctimas ha asesinado este inhumano”.<sup>83</sup>

De la información periodística se deduce que había canarios que no tomaban parte en las represiones de Monteverde y que eran asesinados por las tropas realistas por cualquier denuncia de algún tipo de colaboración con los patriotas.

Todo parece indicar que el periódico independentista exageró la cuantía de los crímenes cometidos, de la misma manera que las fuentes españolas citadas por Hernández González, sin valorar su contenido de verdad, extremaban las represiones de

---

<sup>83</sup> Debemos aclarar desde un principio que *La Gaceta de Caracas* citada en esta obra, atravesó por distintos períodos. Bajo el dominio colonial español de Caracas tuvo una orientación realista, mientras que en las épocas de gobierno republicano tuvo una alineación independentista. *La Gaceta de Caracas*, 7 de octubre de 1813 (por error dice 1819), No. VII, p. 4, col. 1; véase también José Félix Blanco y Ramón Azpurúa: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, ed. cit., t. IV, p. 513; Vicente Lecuna: *Crónica razonada de la guerra de Bolívar*, en 3 vols., ed. cit., t. I, p. 89; Gabriel E. Muñoz: *Monteverde: Cuatro años de Historia Patria*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, ya citado, t. II, pp. 23-27; y *La Gaceta de Caracas*, No. 75, 13 de junio de 1814.

los patriotas, pero lo que no puede negarse es que las fuentes de la época reflejaban de alguna manera el carácter cruento de la contienda. La prensa de entonces para ser creíble ante sus lectores debía referirse a hechos que, en efecto, habían tenido lugar, aun cuando sus estimados excediesen la realidad. No obstante, seguimos pensando, de acuerdo con la documentación aportada, que el ejército de liberación ajusticiaba fundamentalmente a los represores realistas, aun cuando no dejaran de cometerse crímenes y excesos sangrientos.

## XV

El propósito de no disponer de las vidas de los soldados cautivos, motivó que el Libertador concibiera una política de canje de prisioneros con el jefe militar enemigo, Monteverde, que luego de abandonar Caracas, ante el avance de la columna invasora, se refugió con sus tropas en Puerto Cabello. A esos efectos Bolívar le pidió al presbítero Salvador García Ortigosa que actuase como mediador en las negociaciones con el jefe enemigo. La primera noticia que tenemos de la misión encomendada al presbítero aparece en un parte de 28 de agosto de 1813 del general Rafael Urdaneta, jefe de las fuerzas del Ejército Libertador que sitiaba la fortaleza de Puerto Cabello donde se encontraba abroquelado Monteverde con sus tropas. De acuerdo con Urdaneta, Monteverde había aceptado entrar en conversaciones sobre el canje de prisioneros con el mediador y “se discutía el modo de verificarlo”.<sup>84</sup>

---

<sup>84</sup> *La Gaceta de Caracas*, No. II, jueves 2 de septiembre de 1813, p. 1, col. 1-2.

En el Boletín del Ejército Libertador, No. 3, del día siguiente, 29 de agosto de 1813, el General Urdaneta daba cuenta que las conversaciones con el jefe enemigo habían tenido como resultado que el canje quedaba “sin efecto por la ferocidad y estupidez de los enemigos”.<sup>85</sup>

Las conversaciones se cancelaron, cuando Monteverde le informó al presbítero García Ortigosa que él no negociaba con rebeldes a la Madre Patria. El 3 de septiembre de 1813, el general Urdaneta informaba que, tropas patriotas habían capturado al célebre jefe militar español Zuazola, autor de innumerables asesinatos, cuando intentaba romper el sitio. Según Urdaneta, Zuazola aparentemente informado de las conversaciones en curso, solicitó que se le canjease por oficiales patriotas presos por Monteverde. Bolívar consideró entonces la posibilidad de cambiarlo por el coronel español, Diego Jalón, quien había sido subordinado suyo y por el cual tenía afecto y una alta estima. Hubo quienes discreparon de liberar al monstruo de decenas de crímenes por el jefe militar español republicano, pero El Libertador, como señalaba Urdaneta, movido “por su humanidad acostumbrada” propuso el canje de Zuazola y otros cuatro oficiales realistas por el mismo número de oficiales del Ejército Libertador.<sup>86</sup> Monteverde se empeñó entonces en que los cambios tenían que ser de oficiales de la misma graduación, por esa razón no podía cambiar a Jalón. *La Gaceta de Caracas* patriota comentaba: “Quién creería jamás que Monteverde a

---

<sup>85</sup> *La Gaceta de Caracas*, No. III, jueves 29 de septiembre de 1813, p. 1, col. 1, p. 2, col. 2.

<sup>86</sup> *Ibidem*.

pesar de su estupidez, fuese tan bárbaro y tan indiferente a la suerte de sus cómplices que no accediese a tales propuestas? Zuazola en consecuencia de este resultado ha recibido en una horca el castigo de sus atrocidades, abominable monstruo”. A Monteverde le resultó muy difícil con su Estado Mayor inmolar a Jalón, pues este aunque republicano, era español, y los crímenes de Zuazola no eran compartidos por algunos oficiales pundonorosos de su compañía.<sup>87</sup>

El apresamiento de nuevos oficiales y soldados españoles llegados recientemente de la península, movió a Bolívar a gestionar de nuevo un canje de prisioneros con Monteverde. Las tropas españolas llegaron a La Guaira, en un convoy de 1 fragata, 1 goleta de guerra y 6 buques mercantes que transportaban, 2 000 hombres del Regimiento de Granada desembarcados en septiembre de 1813 procedente de Cádiz. La expedición había sido financiada por grandes comerciantes gaditanos y otros radicados en Venezuela. A pesar de que las previsiones bolivarianas de una inmigración masiva de peninsulares, susceptibles de ser empleados por la dictadura de Monteverde en la represión de los criollos, parecían confirmarse con la invasión de 2 000 españoles, reclutados por el gran capital comercial español de Cádiz y de Caracas, el Libertador procedió con su designio de canjear los miles de prisioneros realistas en su poder, por los centenares de patriotas que retenía Monteverde en Puerto Cabello. Un primer paso en esa dirección sería la encomienda de Bolívar al Secretario de Guerra, Rafael Mendiri, encaminada a

---

<sup>87</sup> *La Gaceta de Caracas*, No. III, jueves 29 de septiembre de 1813, p. 3, col. 1, p. 4, col. 1.

proponerle a Monteverde un canje de peninsulares por patriotas, pues “habiendo tomado varios oficiales prisioneros pertenecientes a las tropas españolas recientemente llegadas (...) El Gral. en Jefe ha accedido como acostumbra a los clamores de sus propios enemigos y se ha prestado a embiar [(sic)] de nuevo el presbítero D. Salvador García Ortigosa, conductor de los pliegos que dirigen los prisioneros”.<sup>88</sup>

A la nueva gestión de 2 de octubre de 1813 del Secretario de Guerra del Ejército Libertador, Mendiri, respondió en nombre de Monteverde, un titulado Capitán General de Venezuela, Miguel Salomón, nombrado por el Consejo de Regencia en España. Salomón alegó que pedirá: “...verificarse el canje si era ejecutado persona por persona y grado por grado (...) debiendo ser extensivo por iguales consideraciones de humanidad el referido cange a los desgraciados militares españoles que se hallaban prisioneros en las bóvedas de la Guayra y Caracas”. Con esta última gestión habían sido enviados a la fortaleza sitiada de Puerto Cabello tres emisarios, los cuales habían sido encarcelados por Monteverde en las celdas de la fortaleza. En una nota de la *Gaceta de Caracas* patriota de 21 de octubre de 1813 se daba cuenta que: “todos los emisarios que se le han enviado, siendo el Padre Salvador Rodríguez Ortigosa, el tercero que ha detenido pues... fue puesto en una bóveda con un par de grillos. Infracción degradante en una nación civilizada...”.<sup>89</sup> El testimonio del presbítero

---

<sup>88</sup> *La Gaceta de Caracas*, No. IX, jueves 21 de octubre de 1813, p. 1, col. 1-2; José de Austria., *Bosquejo de historia militar de Venezuela*, ed. cit., t. II, p. 98.

<sup>89</sup> *La Gaceta de Caracas*, No. IX, jueves 21 de octubre de 1813, p. 1, col. 1-2.

García Ortigosa sobre las gestiones de mediación que efectuó con Monteverde y su Estado Mayor evidenciaba la intransigencia y el desinterés de éstos por la suerte de los oficiales y soldados españoles presos en Caracas y en La Guaira. En el documento escrito al parecer el 14 de septiembre de 1813, el sacerdote relacionaba las propuestas de canje de prisioneros que había hecho el Estado Mayor de Monteverde. En su última propuesta alegaron que estaban dispuesto a libertar un corto número de prisioneros americanos presos por las decenas de miles de inmigrantes españoles y canarios pacíficos que residían en la provincia. De acuerdo con el presbítero español, después de la atención “tan descarada,” de Monteverde a las propuestas de las que era portador, solo le quedaba la “esperanza que nos daba la constante atención a la paz del General Bolívar”. A esto añadía, “nuestros oficios de 30 de agosto y de 3 de septiembre son una prueba convincente de la generosidad del jefe de la Unión y de sus ardientes deseos de la paz”.<sup>90</sup>

No solo el presbítero peninsular Ortigosa dio testimonio del interés de Bolívar de efectuar el canje de prisioneros, que liberase a cientos de patriotas

---

<sup>90</sup> La importancia del testimonio del presbítero García Ortigosa radica en que fue un furibundo realista. Con motivo del terremoto que devastó a Caracas predicó, que era un castigo que Dios les enviaba a Venezuela por haberse separado de España. Luego de las gestiones que hizo ante Monteverde por el canje de prisioneros, Ortigosa siguió pronunciándose como un ardiente defensor del imperio español. Felipe Larrazábal: *Vida del Libertador Simón Bolívar*. Nueva edición con notas de R. Blanco Fombona, Editorial América, Madrid, t. I, p. 99; y Elías Pino Iturrieta: *Ideas y mentalidades de Venezuela*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1998, pp. 59-71.

venezolanos y que le facilitase desasirse del embarazo que significaba mantener miles de prisioneros de guerra enemigos, sino que el Regente realista Heredia acreditó su búsqueda de un acuerdo con el mando español. A juicio de este, Bolívar actuó “con sinceridad en la cuestión del canje de prisioneros”, conclusión a la que llegó por las versiones que obtuvo por mediación de Ortigosa y de Francisco Linares. De acuerdo con Heredia, Monteverde, en cambio, “influido por los furiosos de Puerto Cabello, incurrió en la bárbara quijotada de no dar oídos a la negociación”.<sup>91</sup> Otros mediadores, que a instancias de Bolívar solicitaron de Monteverde el canje de prisioneros, fueron los comerciantes españoles González de Lines, Gerardo Patrullo, el Marqués de Casa León y el abogado Felipe Fermín de Paul.<sup>92</sup>

De acuerdo con el combatiente e historiador, José de Austria, una evidencia irrefutable del propósito de Bolívar de canjear todos los enemigos que tenía presos por los independentistas encarcelados fue que llegó a ofrecer el cambio de cinco realistas por un patriota.<sup>93</sup>

A Monteverde, se le atribuye también responsabilidad en la muerte de decenas de prisioneros. De acuerdo con Antonio Leocadio Guzmán llegaron 63 presos criollos de la Tierra Adentro y Monteverde los

---

<sup>91</sup> Vicente Lecuna: *Crónica razonada de la guerra de Bolívar*, ed. cit., t. I, pp. 79-80.

<sup>92</sup> Vicente Lecuna: Ob. cit., t. I, p. 110.

<sup>93</sup> José Félix Blanco y Ramón Azpurúa: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, ed. cit., t. IV, pp. 720-721; y José de Austria, *Bosquejo de historia militar de Venezuela*, ed. cit., t. II, p. 87.

destinó al fortín de la Puntilla, depósito de pólvora, donde apenas cabían 10 personas. El jefe del enclave, el coronel español integrista, Antonio Guzmán, padre del narrador de esos hechos, le comunicó a Monteverde que era imposible recluir en ese lugar a los presos. Obligados a la fuerza a entrar en el recinto donde apenas se podía respirar, en la noche comenzaron a morir asfixiados algunos. Avisado sobre la situación existente, Monteverde dijo “que no lo obligaran ir al castillo”. Por la mañana habían fallecido la mayoría de los presos: “sabida inmediatamente por Bolívar tan espantosa atrocidad, en un momento en que sitiaban la plaza y habían perdido un asalto al castillo de Puerto Cabello, le dio un ultimátum a Monteverde de cuatro horas para deliberar y este mandó a ahorcar el portador de la proposición”. En otro momento, Guzmán refiere que murieron sofocados en pestilentes calabozos un grupo de patriotas y los refiere por sus apellidos: Moreno, Béniz, Gallegos, Perdomo y Méndez. El oficial patriota e historiador, José de Austria, dio una versión más detallada de aquellos hechos, identificando a los patriotas víctimas por su graduación militar, “perecieron en aquellas pestilentes y mortíferas mazmorras el general Moreno, los comandantes Béniz, Gallegos Perdomo y otros, víctimas de una crueldad inaudita”<sup>94</sup>

---

<sup>94</sup> Antonio Leocadio Guzmán: “Historia patria. La guerra a muerte”, artículo publicado en la *Opinión Nacional* de 10 y 11 de abril de 1876, Imprenta de la Opinión Nacional, Caracas, 1876. Este artículo fue reproducido más tarde en José Félix Blanco y Ramón Azpurúa: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, ed. cit., t. IV, pp. 658-660; y José de Austria: *Bosquejo de historia militar de Venezuela*, ed. cit., t. I, p. 366.

A finales de 1813 y principios de 1814, Simón Bolívar firmaba dos indultos a todos los que habían tomado las armas contra el Ejército Libertador, con lo que se anulaba en gran medida los efectos del Decreto de la Guerra a Muerte. El decreto de 7 de diciembre de 1813 incluía un indulto general a todo americano en las filas de las bandas armadas realistas que se presentara ante un juez en el término de un mes.<sup>95</sup>

Bajo la presión de Bolívar, el arzobispo realista Coll y Prat, no pudo negarse a la disposición del Libertador demandando de la población que se acogiese a sus indultos y franquicias. De ahí el edicto de Arzobispo en que se vio obligado a quejarse de que su feligresía no se encontraba “en aquel estado de unión, de amor y fraternidad: de respeto y obediencia y fidelidad al Gobierno en que quise ponerlos quando con las expresiones políticas os hablé por mi Edicto de 18 de septiembre último”. Luego alegó que una vez que el Gobierno había concedido “franquicias y un indulto solemne obligándose al más religioso cumplimiento, aprovechaos de él en la presente ocasión...”.<sup>96</sup>

Un nuevo indulto dictado por Bolívar el 28 de enero de 1814 en el Cuartel General del Ejército Libertador en Puerto Cabello, derogaba el Decreto de Guerra a Muerte con relación a los españoles y canarios que habían tomado las armas contra la República. El manifiesto emitido ese día en Puerto Cabello, ciudad que continuaba sitiada, se extendía

---

<sup>95</sup> Simón Bolívar: *Ideas políticas y militares (1812-1830)*. Selección y Prólogo de Vicente Lecuna, ed. cit., pp. 31-33.

<sup>96</sup> *La Gaceta de Caracas*, 30 de diciembre de 1813, No. XXVIII, p. 2, col. 1-2.

en las siguientes consideraciones: “En 7 de diciembre pasado expedí un indulto a favor de los incautos engañados por los europeos... que tomaron juntos o separadamente armas contra el sistema de independencia más ahora, no solo extendiendo el referido indulto y perdón general a los bandidos, y otros individuos Americanos, españoles y canarios, que por cualquier pretexto hayan hecho armas contra la República... hago ilimitado el dicho perdón para que en todos tiempos puedan presentarse... Mando a todos los jefes militares civiles y políticos que en ninguna manera pasen por las armas, ni castiguen con dicha pena de muerte, ni menos arbitrariamente a ningún individuo de los que voluntariamente se presentaren, sea cual sea su origen, estado y condición, apercibidos del cumplimiento de esta disposición, como igualmente lo serán de la librada anteriormente para pasar por las armas irremediabilmente a todos los individuos que sean aprehendidos con las armas en la mano o en conspiración”.<sup>97</sup> Con esa proclama, como destacó Vicente Lecuna, se suspendía el Decreto de Guerra a Muerte.

No se sintió satisfecho Bolívar con promulgar todo tipo de decretos eliminando hasta suprimir los efectos de la política de represalias, sino que trató por su cuenta, de embarcar los prisioneros realistas a los Estados Unidos, ante la negativa de Monteverde y sus sucesores de llevar a cabo canjes de prisioneros. De acuerdo con la documentación consultada por el historiador alemán Gerhard Masur, Bolívar llegó a concebir el destierro de los prisioneros españoles a los Estados Unidos: “A causa de

---

<sup>97</sup> Ver nota 95, pp. 56-57.

que la existencia de los prisioneros constituía una amenaza a la seguridad interna, él [Bolívar] recurrió al expediente de desterrarlos a Estados Unidos en barcos neutrales”.

En los momentos en que estaba preparando las condiciones para desterrarlos se enteró de la derrota sufrida por sus fuerzas en la batalla de La Puerta. En el mismo sentido, Julián Fuentes Figueroa, autor de una cuidadosa investigación de la Guerra a Muerte, da cuenta de los preparativos de Bolívar para deportar a los prisioneros españoles.<sup>98</sup> Una evidencia de las negociaciones realizadas por el Libertador se encuentra en el manifiesto que dirigiese a las Naciones del Universo: “La generosidad nuestra habló por los españoles peninsulares y canarios muchas veces. Se preparaba aun a deportarles para hacerles gozar en otras naciones de los beneficios y la dicha de la independencia y la libertad”.<sup>99</sup>

¿Explican estos hechos la política de Guerra a Muerte de Bolívar? No parece concordar con la imagen feroz e implacable del Libertador que nos transmite la versión que refiere el historiador canario Hernández González. No he tenido la oportunidad de consultar la documentación primaria de la guerra de independencia, pero albergo la idea de que los testimonios y las evidencias aportadas por la historiografía venezolana dan cuenta fehacientemente del

---

<sup>98</sup> Gerhard Masur: *Simón Bolívar*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1969, p. 167; y Julián Fuentes-Figueroa Rodríguez: *Historia General de Venezuela. La Guerra a Muerte*, Editorial del Congreso de la República, Caracas, 1992, t. I, p. 431.

<sup>99</sup> Simón Bolívar: *Obras Completas*. Compilación y notas de Vicente Lecuna, Editorial Lex, La Habana, 1950, vol. III, pp. 597-598.

propósito de Bolívar de derogar la política de represalias que aplicó durante la Campaña Admirable con moderación por solo dos meses, desde junio hasta agosto de 1813. A partir de entonces se empeñó en liberar los miles de prisioneros de guerra realistas a cambio de los centenares de prisioneros patriotas o en última instancia desterrarlos, opción que juzgó la más conveniente, una vez que fracasaron sus intentos de canjearlos. El intercambio de prisioneros en una proporción de 5 a 1, que ofreció Bolívar a Monteverde en más de una ocasión, debía robustecer al ejército realista que engrosaría considerablemente sus filas. Sin embargo, el Libertador, aleccionado por la sublevación de presos de 1812 que tuvo lugar en Puerto Cabello, consideraba que lo más importante era terminar con los efectos de la Guerra a Muerte y garantizar la seguridad interna de su retaguardia.

No se conformó Bolívar con anular los efectos del decreto de Guerra a Muerte, ni de gestionar todo tipo de canje de prisioneros y de planes de destierro de los soldados enemigos cautivos, sino que trató de regularizar la guerra de acuerdo con determinados principios, nada menos que con Boves, el más inescrupuloso de los jefes militares enemigos, según reconoció el arzobispo Coll y Prat.<sup>100</sup>

El intento de regularizar la guerra y liberar a los prisioneros se transformó en la idea dominante que rigió gran parte de sus actos, desde que ocupó militarmente Caracas. El interés de civilizar la contienda obedecía,

---

<sup>100</sup> Narciso Coll y Prats: *Memorias sobre la Independencia de Venezuela*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Sesquicentenario de la Independencia, Caracas, MCMLX, pp. 284-285.

ante todo, a la convicción de que el decreto de Trujillo, determinaría la separación estricta de bandos entre los criollos y los españoles alineados con la metrópolis colonial. Una vez definido el derecho de ejecutar a los españoles y canarios armados en los mismos términos en que lo hacían las autoridades españolas con los criollos, era preciso, renunciar a la política de Guerra a Muerte flexible que se aplicó desde su promulgación, hasta principios de 1814. El interés en humanizar la guerra no obedecía tan solo a preocupaciones por la seguridad interna de unos presos que pudieran sublevarse, sino a convicciones sobre la manera de llevar la guerra de acuerdo con ciertos principios. Bolívar fue un ilustrado en guerra contra la barbarie de una metrópolis agónica. En tanto jefe de un ejército republicano, debió apelar alternativamente a los procedimientos violentos de sus adversarios y a medidas civilizatorias que obligasen al poder colonial a negociar.

## XVI

Los historiadores tienen en cuenta los juicios de los adversarios de los sujetos históricos que estudian, cuando admiten o convienen con ciertas cualidades de estos. En ocasiones estos testimonios, nos permiten ver el lado humano de los personajes históricos. Daniel O'Leary, recopiló y publicó la mayor parte de su documentación, era del criterio que las ejecuciones de febrero de 1814 fueron un error.<sup>101</sup>

---

<sup>101</sup> La alta consideración y respeto que tenía O'Leary por el Libertador se evidencia con el hecho, de ponerle el nombre de este, Simón, a su hijo. Fue precisamente Simón O'Leary quien tradujo del inglés las memorias de las campañas de su padre con Simón Bolívar.

No obstante, según el mismo O'Leary, el Libertador había aplicado en contadas ocasiones la pena máxima durante la guerra y solo contra criminales realistas connotados. A esos efectos publicó en su obra los juicios de Francisco Paula Santander y de Manuel Lorenzo Vidaurre sobre el Libertador, en tanto ambos discreparon y se enfrentaron a este en más de una ocasión. Decía Santander, quien sostuvo posiciones opuestas a las del Libertador en sus primeras campañas y al final de su vida: "Yo he asistido a toda esta campaña, a todos los combates, he visto tomar prisioneros a muchos oficiales y soldados españoles, y jamás he oído del General una sentencia de muerte. Muy malvado, muy facineroso ha de ser el hombre a quien por su orden se debía ejecutar".<sup>102</sup> Criterio que concuerda con el gran número de prisioneros españoles que tenía el Ejército Libertador al término de la Campaña Admirable. De ese tenor se pueden dar algunos ejemplos, aportados por la historiografía venezolana, de la liberalidad que mostró Bolívar con los prisioneros en distintas batallas. A los vencidos en la batalla de Boyacá (1819) los perdonó a todos, incluyendo al general Barreiro y a su Estado Mayor. En la segunda batalla de Carabobo (1821) les dispensó la vida a todos, mereciendo el agradecimiento y la felicitación de su adversario el general español La Torre.<sup>103</sup>

De acuerdo con Manuel Lorenzo Vidaurre, uno de los precursores de la independencia del Perú y Presidente del Tribunal Supremo de esa nación, con quien

---

<sup>102</sup> *Memorias del General O'Leary (1783-1819)*. Traducidas del inglés por su hijo Simón O'Leary, ed. cit., pp. 260 y 262-263.

<sup>103</sup> Julián Fuentes-Figueroa Rodríguez: Ob. cit., t. I, p. 431.

estuvo relacionado el Libertador hasta que rompió con él: “Bolívar no era capaz de hacer derramar una gota de sangre por su inclinación natural, aunque habría sido capaz de anegar el mundo en ella, si las razones de alta política lo hubieran exigido”.<sup>104</sup>

El presbítero José Félix Blanco, capellán del Ejército Libertador y civilista enemigo del caudillismo militar que sobrevino a las gestas independentistas, debió responder a Juan Vicente González, publicista que condenaba a Bolívar con motivo del decreto de la Guerra a Muerte y de su aplicación en las circunstancias extremas del mes de febrero de 1814. El sacerdote respondió a las palabras de González en los siguientes términos: “El Sr. González escribe en tiempos de calma; nosotros obrábamos en la época del terror, que los españoles infundían por su barbarie y horrores. Ellos comenzaron la guerra muerte sin publicarla: nosotros no debíamos cruzar los brazos y dejarnos asesinar ¿fue justa y necesaria por parte nuestra la represalia? El lector lo juzgará remontándose a la situación nuestra de entonces. *Distingue tempora et concordable jura*”.

Juan Vicente González, autor de una biografía de José Félix Ribas, en su empeño de presentar a Bolívar como represivo por decretar la Guerra a Muerte y a Ribas como contemporizador, le endilgó al Libertador haber pasado a cuchillo a decenas de españoles en Valencia, días antes de entrar en Caracas en el mes de agosto. La información alegaba González la había obtenido del periódico patriota *La Gaceta de Caracas*, de 26 de agosto de 1813, o sea, durante el

---

<sup>104</sup> *Memorias del General O’Leary (1783-1819)*. Traducidas del inglés por su hijo Simón O’Leary, ed. cit., pp. 262-263.

período republicano del periódico. Después de haber revisado la colección completa del periódico durante esa etapa no encontré nada al respecto. En el No. 1 de *La Gaceta de Caracas* del 26 de agosto de 1813, solo aparece mencionado en el editorial del periódico el coronel español Antoñanzas, pasando a cuchillo a sangre fría a 300 criollos. En la página 3, columna 2, Bolívar había ordenado a Monteverde que rindiera la plaza de Puerto Cabello donde se había refugiado o se vería obligado a poner en vigor las leyes de Guerra a Muerte a los prisioneros españoles que tenía. Se trataba tan solo de amenazar al jefe canario que había dejado abandonado a sus soldados en Caracas. La intimidación no se llevó a efecto y a partir de ese momento Bolívar promovió el canje de prisioneros favorable a los españoles.<sup>105</sup>

## XVII

Es preciso remontarnos a los acontecimientos, referidos en la obra de Hernández González, que condicionaron las ejecuciones en febrero de 1814 de soldados y colaboradores españoles y canarios de la dictadura de Monteverde, prisioneros en Caracas y La Guaira. No faltaron entre estos, pacíficos inmigrantes apresados arbitrariamente. Solo en ese contexto es posible explicar la trágica decisión tomada por el Libertador, ante los informes de una conspiración de los presos con fuerzas realistas del exterior de la prisión, que pudiera implicar la toma de Caracas

---

<sup>105</sup> José Félix Blanco y Ramón Azpurúa: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, ver nota 93; y Juan Vicente González: *Biografía del General José Félix Ribas*, ed. cit., p. 104.

por estos como había sucedido en Puerto Cabello dos años antes y la inminencia del asalto a la capital por las fuerzas de Boves. De cumplirse las amenazas que se proyectaban contra la ciudad hubiera tenido efecto posiblemente una derrota total de las fuerzas patrióticas, acompañada de la restauración colonial en Venezuela.

Para los protagonistas de esos hechos lo que se estaba jugando, en esos días febriles de febrero, era el destino de la causa republicana y del ejército de Liberación Nacional, cercado por fuerzas realistas superiores. Por esa razón debemos reconstituir cuidadosamente, desde el 15 de diciembre de 1813 hasta el 15 de febrero de 1814, los hechos que condujeron fatalmente a las ejecuciones de 800 prisioneros españoles y canarios en Caracas y La Guaira. Lo primero que conviene observar es que desde diciembre de 1813, Bolívar comenzó a trasladar su cuartel de operaciones desde Caracas a Puerto Cabello y a Valencia. A diferencia de un jefe de ejército regular que dirigiese las operaciones de sus comandantes y sus tropas desde la capital conquistada, el Libertador, consciente de que la resistencia de las tropas realistas en la plaza sitiada de Puerto Cabello no cejaba y que Boves reclutaba a miles de campesinos y bandidos en los llanos, decidió trasladar sus operaciones hacia el interior. El 5 de diciembre de 1813 comprobó por primera vez la renovada y tenaz resistencia que ofrecían las tropas llaneras a los ataques de su ejército. En Araure el Libertador se enfrascó en un difícil combate contra fuerzas enemigas dotadas de artillería, ascendientes a unos 3 700 hombres, superiores en número a las suyas de unos 3 000 hombres. Cuando la derrota del ejército patriota parecía inminente, Bolívar se puso al frente de sus tropas selectas de

dragones y avanzó con su lanza rompiendo las filas del ejército enemigo.

A diferencia de otros jefes de ejército, el Libertador solía ponerse con alguna frecuencia al frente de las tropas contra el enemigo. El combate de Araure no fue el único donde avanzó lanza en ristre contra los adversarios. De acuerdo con un oficial británico que participó en la batalla de La Puerta, efectuada en marzo de 1818: “Bolívar se mostró en todos los puntos del campo de batalla, haciendo increíbles esfuerzos para cambiar la suerte que desde los comienzos de la acción se había declarado en contra nuestra. En una ocasión derribó con su lanza al abanderado de uno de sus regimientos que se retiraba. Empuñó enseguida la bandera y la lanzó en medio de las filas enemigas, hacia las que había avanzado al galope y gritó a sus soldados que corriesen a rescatarla. De ese modo se vieron obligados a recuperarla mediante una impetuosa carga...”. Otro oficial que participó en el encuentro le contó luego, “que creía que Bolívar había perdido la cabeza o que deseaba morir en aquella batalla, por lo poco que había cuidado de sí mismo”.<sup>106</sup>

Al parecer Bolívar no creía que con sus acciones alcanzaría la muerte, sino que sería ésta la que lo escogería cuando lo tuviese a bien. La victoria alcanzada en Araure persuadió al Libertador de que los combates próximos serían más cruentos y sus resultados impredecibles.<sup>107</sup>

---

<sup>106</sup> *Memorias de un Oficial de la Legión Británica. Campañas y cruceros la guerra de emancipación Hispano-Americana*, Editorial América, Madrid, 1916.

<sup>107</sup> Fabio Pueyo Vasco y Eugenio Gutiérrez: *Bolívar día a día*, ed. cit., p. 244.

Por lo pronto su plan estratégico, de conquistar a Coro y Guyana, luego de apoderarse de Puerto Cabello, estaba condenado al fracaso. Desde mediados del mes de enero de 1814 lo veremos moverse constantemente entre Puerto Cabello y Valencia, donde pensaba cerrarle el paso a cualquier avance de las tropas realistas en dirección a Caracas. El 1.º de febrero de 1814 consignaba preocupado la toma de Calabozo por Boves. Desde esta posición podían comenzar a concentrarse las tropas realistas para un ataque a la capital. Así escribirá ese día: “Boves, que aprovechó la guerra de Occidente y el aumento de las fuerzas con la sedición propagada en todo el llano, consiguió derrotar la pequeña división del Comandante Aldao y poseer de nuevo a Calabozo. Nada le hubiera producido esta corta ventaja, si ella no hubiera alentado a los rebeldes, que se les han unido en todas partes”. En una segunda comunicación expedida ese mismo día, consignará: “...el crítico estado de Venezuela expuesta a una nueva subyugación, amenazada por todas partes de las incursiones de los enemigos (...) algunos pueblos son alternativamente ocupados por amigos y enemigos. No se podían efectuar reuniones en los pueblos para elegir a las autoridades republicanas porque “serían muy peligrosas en una tal situación”.<sup>108</sup>

El 2 de febrero en carta a Camilo Torres, Presidente del Congreso de Nueva Granada, Bolívar le comunicaba una nueva preocupación, causa de la mayor intranquilidad, pues, “la derrota de Bonaparte (es un suceso) cuya trascendencia es (...) inmediata sobre nosotros (...) la España evacuada por los fran-

---

<sup>108</sup> *Ibíd.*, p. 245.

ceses afianzara más sólidamente su independencia, y volverá sus miras hacia la América. Es menester prevenir aceleradamente este golpe (pues) podríamos ser envueltos”.<sup>109</sup> En otras palabras, la evacuación de las tropas francesas de España implicaba que en un corto plazo, la antigua metrópolis estaría enviando grandes contingentes de tropas contra Venezuela. De ahí la necesidad de retener la posesión de Caracas a toda costa frente al avance de las tropas llaneras de Boves, pues la capital era la única jurisdicción que se mantenía bajo el poder de los republicanos.

El día 3 de febrero el comandante patriota Campo Elías era derrotado en La Puerta por fuerzas de Boves que avanzaban desde Calabozo; de ese modo se abría el camino de Caracas hacia donde se dirigía con las tropas llaneras.

Con una guarnición muy reducida de defensa del artillado y armado fuerte de La Guaira, donde mantenía recluidos una gran parte de los militares realistas presos y temeroso de verse rodeado por las columnas realistas que avanzaban hacia La Guaira y Caracas, el capitán Leandro Palacios le escribió el día 4 de febrero al Libertador que se encontraba en su Cuartel General de Valencia, para pedirle instrucciones sobre el estado de la plaza confiada a su mando. “¿Qué debo hacer? —le preguntaba Palacios al Libertador en estos instantes de peligro—, con la multitud de españoles que existen en las prisiones de la plaza, siendo estos muy numerosos y la guarnición muy corta”.<sup>110</sup>

---

<sup>109</sup> *Ibíd.*

<sup>110</sup> Gabriel E. Muñoz: *Monteverde: Cuatro años de Historia Patria*, ed. cit., t. II, p. 318.

Días antes a la carta de Palacios a Bolívar de 4 de febrero, uno de los presos españoles en Caracas, Carlos García, fue liberado tras haber pagado una fianza un amigo al Gobernador Civil, Cristóbal Mendoza. Una vez en libertad, García presentó una denuncia sobre una conjura urdida por los presos con elementos realistas en el exterior para apoderarse de las fortalezas donde guardaban prisión y verificar un pronunciamiento el 4 de febrero en Caracas y en La Guaira. La confidencia fue presentada ante el Gobernador Militar Juan Bautista Arismendi y el doctor Cristóbal Mendoza. En un manifiesto presentado por el Secretario de Estado de la República, Antonio Muñoz Tebar, se daba cuenta de que: "Aprehendido García y hecha la averiguación resultó ser el mismo proyecto descubierto en septiembre, que había quedado sin castigo por no aparecer aun los autores principales, a pesar de la complicidad que se traslucían en la conspiración descubierta en La Guaira, y de los avisos recibidos de las Antillas, donde los españoles vociferaban públicamente este plan. El día seis por la noche se comprobó de hecho en el camino de La Guaira, que entre la Cruz y Sanchorquiz se reunieron varios españoles e isleños de los ocultos o de los puestos en libertad, con armas de fuego y blancas y asociados con algunos americanos seducidos, comenzaron a asesinar cuantos entraban o salían. El primero que se escapó dió aviso a la una de la noche; salió una descubierta de carabineros, que fue necesario engrosar al día siguiente, en que se hallaron cadáveres a los lados del camino, con inclusión de dos mujeres, la una de ellas grávida. Continuó la persecución de acuerdo con el Comandante de La Guaira y los corregidores de Maiquetía, Carayaca y Antimano, hasta dejar enteramente limpias todas las alturas de

estos facinerosos, que han expiado sus delitos con su sangre; y se han recogido las armas y municiones con que marchaban a destruir al gobierno”.<sup>111</sup> La noticia de la conjura de los presos españoles sería confirmada por algunos extranjeros residentes a la sazón en Venezuela. Si bien H. Poudenx y F. Mayer, testigos europeos de aquellos hechos, criticaron a Bolívar por la ejecución de los prisioneros de La Guaira y Caracas, relataron de la siguiente manera la trama conspirativa de los militares españoles encarcelados: “Bolívar había concedido el perdón a varios europeos, sorprendidos con las armas en la mano, pero en vez de quedarse tranquilos, procuraban fomentar nuevas insurrecciones. Se descubrió que los prisioneros en La Guaira se encontraban en comunicación con varios habitantes del país. Algunos cuantos que cayeron en poder de las autoridades hicieron constar la sedición”.<sup>112</sup>

En caso de apoderarse del armamento de las fortalezas militares donde se encontraban cautivos, apoyados por los realistas con los que se habían complotado en la capital, podían repetirse los hechos del baluarte militar de San Felipe en Puerto Cabello, que provocaron la toma de la ciudad por los realistas y condujeron a la capitulación de Miranda ante Monteverde.

En el Manifiesto de Bolívar a las Naciones del Universo, se destacaba que la conspiración fue demostrada “con pruebas reales en los grillos de

---

<sup>111</sup> *Ibidem*, p. 417.

<sup>112</sup> Robert Semple, Luis Delpech, H. Poudenx y F. Mayer: *Tres testigos europeos de la Primera República (1808-1814)*, Editorial Presidencia de la República, Caracas, 1974, p. 151.

quienes los tenían, en las armas que nos ocultaban y en las limaduras de los cerrojos de las prisiones. Un perdón, casi general, concedido prescindiendo de la vindicta pública, se empleó como medio noble de disuadirles de sus intentos para siempre y confundir su audacia delirante”. Se añadía que fueron castigados severamente “diez de los corifeos principales”.<sup>113</sup> Como solo conocemos la carta de Leandro Palacios del día 4, donde el jefe de la prisión de La Guaira hablaba de la reducida guarnición con que contaba para custodiar a una gran cantidad de presos, suponemos que éste expuso a Bolívar la conspiración de los soldados españoles prisioneros ese mismo día o con posterioridad, o bien, le fue comunicada a éste por los Gobernadores de Caracas, Mendoza y Arismendi. En el informe de Muñoz Tebar se da a entender que Palacios tuvo conocimiento de la conspiración de los presos y la actividad de los grupos armados en el Camino de La Guaira, que detenían y asesinaban a los que salían del presidio, presumiblemente militares custodios del personal de los presidios o simples transeúntes que pasaban frente al presidio y seguían por el camino de La Guaira. Si bien el historiador Muñoz solo refiere el fragmento de la carta del día 4 de febrero enviada por Palacios a Bolívar, tiene el cuidado de dar a entender otras cuestiones que debió haberle expuesto Palacios al Libertador: “Con escasa guarnición y dada la proximidad a los focos reaccionarios, con razón temió Palacios, de un momento a otro, verse envuelto en la más terrible de las conjuraciones con peligro de su vida y de las graves responsabilidades que pesaban

---

<sup>113</sup> Simón Bolívar: *Obras Completas*, ver nota 99.

sobre sus hombros...”. En otras palabras, ante esos riesgos, tomó la decisión de informarle a Bolívar su situación ese día 4 de febrero.

Es de suponer también que Arismendi y Mendoza transmitieran al Libertador, como era deber de ambos, la confesión de García sobre la conspiración que aparece en el informe del Secretario de Estado.

A mediados de diciembre estaba Boves con 6 000 hombres en Calabozo. El 21 de diciembre, Bolívar instruyó a Campos Elías que lo enfrentase, pero fue vencido en la primera batalla de La Puerta el 3 de febrero de 1814. La caballería de Boves destruyó a los 1 500 infantes y 300 jinetes del coronel español republicano Campos Elías, que se retiró a Las Cabras. Libre Boves de resistencias dividió la gigantesca concentración de seis mil soldados, el doble de los de Bolívar, en tres columnas. La primera al mando de Morales debía marchar a Caracas por La Victoria, la segunda dirigida por Francisco Rosete accedería a Caracas desde los valles de Tuy y la tercera a su mando quedaría como reserva en la Villa del Cura para asestar el golpe final a la capital.<sup>114</sup>

Al tener Bolívar conocimiento de la derrota de Campo Elías en La Puerta el día 3 y del avance ininterrumpido de Boves desde Calabozo hacia Caracas, ordenó con urgencia el 5 de febrero al General José Félix Ribas, saliera raudo de Caracas con sus tropas y todos los vecinos que pudiera reclutar a enfrentar a las fuerzas realistas en las afueras de la ciudad. La situación militar se agravaba hora por hora y parecía inminente la toma de Caracas por Boves. Reunidas

---

<sup>114</sup> *Diccionario de Historia de Venezuela*, ed. cit., Letra E-O, p. 631; y P-Z.

las tropas de Ribas se concentraron en La Victoria, a 5 kilómetros de la Capital, con el objetivo de contener a los llaneros. Con la medida se dejaba a Caracas sin un soldado para su defensa frente a una eventual sublevación de los militares españoles apresados que conspiraban para eliminar al reducido número de sus custodios y apoderarse del armamento de la fortaleza.

Desde su cuartel general en Valencia, Bolívar le escribió al general Santiago Mariño, jefe del Ejército de Liberación de la región oriental, pidiéndole que acudiese en ayuda de Caracas que estaba perdida: “La derrota de nuestras tropas ha sido completa, y las circunstancias de la provincia de Caracas, invadida por varias partes, no nos dejan hacer uso de ninguna fuerza para oponernos al enemigo, que puede sin dificultad esparcirse por los valles de Aragua. Concebirá ya VE que el último partido que nos queda a todos, es el que VE tome para cortar el vuelo del enemigo, y yo me atrevo a confiar en el mejor suceso si VE marcha aceleradamente con todas sus tropas sobre las espaldas de Boves, mientras tanto que haciendo todos los esfuerzos del caso levantamos en el momento, un ejército que pueda acometerle de frente, que estará formado en Caracas”.<sup>115</sup> La solicitud de Bolívar a Mariño no se cumpliría, pues no sería hasta fines de febrero que el Jefe del Ejército de Liberación de la Región Oriental podría llegar a la provincia de Caracas. Paralelamente el General patriota Rafael Urdaneta se batía en Barquisimeto contra las tropas del Brigadier español Ceballos, jefe militar de Coro. Después del segundo combate de Ospino, Urdaneta

---

<sup>115</sup> *Ibíd.*, p. 246.

recibió órdenes de Bolívar a los efectos de que le cediese 700 hombres para la batalla por la ciudad de Caracas. De ahí que se quedase solo con 650 hombres.<sup>116</sup>

También desde Valencia el Libertador impartió órdenes al teniente coronel Montilla para que con otros oficiales de su Estado Mayor, tratasen de romper el cerco enemigo sobre La Victoria. Con la salida de la columna de Ribas y de los vecinos que pudo reclutar hacia el lugar, Caracas quedó desde el día 6 de febrero abandonada, sin soldados para su custodia. En esas circunstancias era de esperar que los realistas activaran sus contactos con los presos conjurados para apoderarse del presidio y de la ciudad eventualmente. Las cartas cursadas al Libertador el 4 de febrero por Leandro Palacios y las que con toda probabilidad les enviaron Arismendi y Mendoza ese mismo día, debieron llegarle el día 6 o el 7 de febrero a su Cuartel General en Valencia. En la sesión del cabildo de Caracas de 6 de febrero de 1814, preocupados los regidores por el perentorio ataque enemigo a la ciudad y la seguridad del vecindario, discutieron que: "...en las circunstancias que nos rodean... sin duda originadas en la falta de noticias ciertas y exactas del descalabro que sufrió nuestra división sitiada en San Juan de los Morros, por los enemigos de la libertad, pues que no se ha visto hasta estos momentos un papel público emanado del gobierno, que les ilustre y haga conocer la verdadera situación...". Las reclamaciones del cabildo republicano tenían su fundamento en el avance de

---

<sup>116</sup> Rafael Urdaneta: *Memorias del General Rafael Urdaneta*, ed. cit., p. 15.

las poderosas columnas realistas de Boves, Rosete y Morales que estrechaban cada vez más el cerco sobre la ciudad.<sup>117</sup>

El día 8 de febrero por la mañana, el arzobispo Coll y Prat se encontraba en Valencia gestionando ante el Libertador algunos indultos a presos. Ese mismo día por la tarde se enteró de que Bolívar, ante el apremio de un ataque sobre Caracas, que se encontraba desprotegida, pensaba ejecutar a los 800 prisioneros de La Guaira y Caracas, involucrados en una conjura para apoderarse de las fortalezas donde cumplían condenas. Acto seguido le escribió una carta solicitando conmutara la orden que se comentaba había impartido. En la carta de respuesta redactada la noche de ese mismo día, se le informaba a Coll y Prat que en el anterior sitio de Puerto Cabello por los patriotas, las fuerzas españolas se habían expuesto “a ser víctimas inevitables de nuestros fuegos a nuestros prisioneros. La misma abominación repitieron ahora, y por haber usado (nosotros) de las represalias poniendo delante de sus fuegos a los prisioneros españoles, pasaron en el momento por las armas a cuatro de los que nos tenían en su poder. ¿Qué utilidad hemos sacado hasta ahora de conservar sus prisioneros y aun de dar la libertad a una gran parte de ellos?” La nueva política de guerra del ejército patriota, de liberación de los prisioneros realistas, proseguía Bolívar, había traído como consecuencia, “... que ayer, en el Tinoquillo hayan entrado y asesinado veinte y cinco hombres que le guarnecían, más sin perdonar uno solo: que Boves no haya dado

---

<sup>117</sup> En *Actas del Cabildo de Caracas (1812-1814)*, Caracas, 1972, vol. 2, pp. 289-291.

todavía cuartel ni a uno de los prisioneros que nos ha hecho. Asómbrese V. S. Ilma., al saber que Boves sacrifica indistintamente, hombres y mujeres (...) El enemigo viéndonos inexorables a lo menos sabrá que pagará irremisiblemente su atrocidad y no tendrá la impunidad que los aliente...”.

La derogación de la política de Guerra a Muerte, las propuestas al mando español de canjes, las gestiones de embarcar a los prisioneros hacia los Estados Unidos y de regularizar la guerra, no habían traído como consecuencia que las bandas de Boves desistieran de asesinar masivamente a los soldados patriotas que hacían prisioneros y a los campesinos y pobladores que consideraba desafectos. Cuando los patriotas pusieron en represalia dos presos españoles en la misma situación, dio lugar a que se pasaran por las armas a cuatro patriotas: Osorio, Pointet, Pulido y Pellín. De ahí que Bolívar le preguntase al Arzobispo: “¿Qué utilidad hemos sacado hasta ahora de conservar sus prisioneros y aun de dar la libertad a una gran parte de ellos?”. Desde luego, las ejecuciones más recientes cometidas por Boves, agravaron la situación y contribuyeron a la fatal decisión del Libertador. Las razones de orden militar que determinaron su conducta no fueron consignadas en la carta al arzobispo realista. En la misiva el Libertador se abstenía de referir el peligro mortal en que se encontraba Caracas de caer en manos de Boves, situado a sus puertas con un ejército que duplicaba en número al de los patriotas, ni referir la indefensión en que se encontraba el vecindario, sin un soldado patriota en la ciudad. Emplazado en el Cuartel General de Valencia, desde donde dirigía las operaciones de sus tropas contra las tres columnas de Boves, a una distancia de más de cuarenta

kilómetros de Caracas, a Bolívar le faltaba una visión precisa de lo que estaba sucediendo en la capital y debía atenerse a los informes que le envió Palacios y posiblemente, Arismendi y Mendoza. En la carta al prelado tampoco refería la conspiración de los presos realistas con sus cofrades en el exterior, encaminada en caso de triunfar, a apoderarse del presidio y de las armas de sus custodios. Bolívar no entró tampoco a discutir la crítica situación que atravesaba la ciudad con el arzobispo realista, ocultando los hechos de carácter estratégico sobre los que estaba informado, en virtud de la correspondencia que sostenía con sus subordinados. No obstante, en la carta a Coll y Prat reiterará en dos ocasiones, que de su decisión dependía el destino de la patria. Si bien la resolución se correspondía con una estricta lógica militar de evitar una derrota total a la causa independentista y el asesinato de miles de patriotas y vecinos de Caracas a manos de las tropas de Boves, a la larga, implicaba un desgarramiento interior que el Libertador llevaría consigo toda su existencia. En la carta, el Libertador le hacía saber a Coll y Prat: “No menos que a VS. Ilma. me es doloroso este sacrificio. La salud de mi patria, que lo exige tan imperiosamente, podría solo obligarme a esta determinación”. Al final de la misiva, Bolívar expresaría de nuevo el atormentado sentimiento que horadaba su espíritu: “Nada me sería más grato que entrar en esta ocasión en las miras de V. Ilma y ceder a mis propios sentimientos de humanidad. Pero la salud de mi patria me impone la imperiosa ley de adoptar medidas opuestas...”. Se trataba del sacrificio pavoroso de cientos de prisioneros españoles que le imponía su patria, y que implicaba, a su vez, el sacrificio de los sen-

timientos de humanidad propios y su enajenación espiritual.<sup>118</sup> A nuestro juicio, la pregunta tanto para el historiador como para el jurista, en el caso de las guerras independentistas americanas de principios del siglo XIX, sería entonces ¿tuvo en algún momento el Libertador como jefe de un ejército, en riesgo de ser destruido, así como la población que defendía, por fuerzas enemigas, otra elección que salvarlos de un desastre? En caso de incertidumbre de derecho en un conflicto armado o de guerra, el juez debía atenerse al principio jurídico romano *In dubio pro republica* por encima de la norma *In dubio pro reo*. Solo que la complicada y embarazosa situación que atravesó la defensa de la Primera Republica no implicaba tan solo la defensa de una causa, sino de la vida de la gente que la sostenía. Se sacrificaban unas vidas (de prisioneros enemigos, entre los que había inocentes), pero se preservaban otras, las de los patriotas venezolanos. El punto delicado es que se tomaban las vidas de los del otro bando anticipadamente. Para el historiador y el juez se trataría, en todo caso, de investigar si había otras opciones de acción en la inminente confrontación de vida y

---

<sup>118</sup> El juicio de un estudioso de las analogías y diferencias entre el juicio del historiador y el del jurista, tan sensible a los conflictos humanos, como Carlo Ginzburg, pudiera servirnos de pauta para valorar la disyuntiva aciaga que debió enfrentar el Libertador. De acuerdo con Ginzburg: “Determinados elementos o circunstancias intervienen modificando una situación normal y atenuando el principio de culpabilidad, según el cual ningún comportamiento o hecho tiene el valor de una acción, si no es fruto de una elección”. Carlo Ginzburg: *El juez y el historiador. Acotaciones al margen del caso Sofri*, Ed. Anaya & Mario Muchnik, Madrid, 1993.

muerte que rodeó a la ciudad de Caracas, durante dos semanas, en el mes de febrero de 1814.

La dramática y dolorosa decisión del Libertador fue sostenida por el heroico general José Félix Ribas, quien con motivo de habersele distinguido por el Cabildo de Caracas el 17 de febrero, con el más alto reconocimiento por haber salvado a la ciudad del ataque de la columna de Morales en La Victoria el día 12, no vaciló en renunciar a la distinción en honor de Simón Bolívar, solicitando: "...que todos los honores de su triunfo obtenido en La Victoria, se tributaren exclusivamente al Señor Libertador; que el que pudiera asignarse a su persona... se haga a tantas viudas y huérfanos que justamente merecen el recuerdo de la patria".<sup>119</sup> Días después, Ribas, en cama con fiebres palúdicas, saldría a combatir en una camilla a las columnas de Boves y Rosete que mantenían el cerco sobre la ciudad.

En la sesión extraordinaria del Cabildo de Caracas convocada el 9 de febrero de 1814, se comenzarían a dar pasos tendientes a preparar la protección y alimentación del vecindario. Reunidos el Gobernador político y el militar con los capitulares e informados de la situación militar que se atravesaba y comprobar que no había soldados en la ciudad, "se acordó que el ciudadano Gobernador militar quedase encargado del alistamiento de vecinos para la defensa de la ciudad". El Cabildo debía asumir, "los abastos y arbitrios para proveer al erario de dinero". Ante la situación de miseria que vivía el vecindario como resultado del terremoto y las sucesivas guerras, se acordó "tomar

---

<sup>119</sup> Juan Vicente González: *Biografía del General José Félix Ribas*, ed. cit., p.169.

en empréstito los caudales de las iglesias parroquiales, conventos, cofradías y demás establecimientos piadosos y profanos con el fin de invertirlos en la defensa de la patria. La conservación de nuestras vidas y destruir de una vez la turba de malvados y asesinos que talan y arruinan nuestras poblaciones”.<sup>120</sup> De acuerdo con la *Gaceta de Caracas* patriota de 10 de febrero, de ese año, la captura de la Villa del Cura por Boves provocó que en Caracas: “el pueblo en masa pidiese la total extinción de los canarios y españoles antes de tantos males en el territorio de Venezuela”.<sup>121</sup>

De acuerdo con Bushnell, la ciudad de Caracas se llenó de espanto con la derrota de las fuerzas patriotas a manos de los realistas en La Puerta y la toma de la Villa del Cura.<sup>122</sup>

En otro cabildo convocado de manera extraordinaria el 11 de febrero de 1814 se ordenó a los dueños de esclavos que presentasen una relación del número de cautivos mayores de 15 años que tenían en sus dotaciones. Se debía hacer una recolección de todas las armas que hubiera en el vecindario y destinarlas al ejército. Los propietarios de haciendas debían elaborar listas con el número de reses que tuvieran para destinarla al consumo de la ciudad.<sup>123</sup>

El 11 de febrero, un día antes de que comenzaran las ejecuciones de prisioneros en Caracas y La

---

<sup>120</sup> *Ibidem*, pp. 292-293.

<sup>121</sup> *La Gaceta de Caracas*, 10 de febrero de 1814, No. XI, p 1, col. 1-2 y p. 2, col 1-2.

<sup>122</sup> David Bushnell: *Simón Bolívar, hombre de Caracas. Proyecto de América. Una biografía*, citado en anterioridad nota 82, p. 54.

<sup>123</sup> *Actas del Cabildo de Caracas, 1812-1814*, Caracas 1972, vol. 2, pp. 289-291, 292-293, 294-295, 304-305.

Guaira, la tercera columna realista al mando del jefe canario Francisco Rosete avanzaba en una segunda oleada en dirección a Ocumare, proyectándose sobre Caracas. Una vez que se hubo apoderado del poblado, el jefe realista ordenó saquear e incendiar el vecindario y asesinar 300 personas, sin diferencia de edad ni género, en sus casas, calles y en la iglesia. El presbítero Juan de Orta en carta al Provisor del Arzobispado de Caracas, José Antonio Pérez de Velasco, testimonió los horrendos asesinatos de la población. Una carta del general José Félix Ribas del 21 de febrero de 1814 informaba que a su llegada a Ocumare, encontró que “más de 300 víctimas inocentes han sido sacrificadas a su ambición, entre ellas una tercera parte del bello sexo y niños”. Añadía que los crímenes de las tropas realistas en San Juan de los Morros y Aragua, solo anunciaban lo que sería la carnicería de Ocumare. Entre los rastros sangrientos que se ocuparon en el poblado se halló un hierro de marcar reses con una R con la que Rosete marcaba a los criollos que asesinaba.<sup>124</sup>

La noticia de estos hechos pueden haber influido en la suerte de los prisioneros realistas de Caracas y La Guaira, cuya orden de ejecución tuvo lugar el día 8 y fueron ajusticiados los días 12, 13 y 14 de febrero. La posibilidad de una reconsideración por parte de Bolívar o que sus allegados y lugartenientes influyesen en un cambio de decisión quedaban canceladas.

---

<sup>124</sup> Narciso Coll y Prats: *Memorias sobre la Independencia de Venezuela*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Sesquicentenario de la Independencia, antes citado, pp. 279-280; y *La Gaceta de Caracas*, No. XLIV, 24 de febrero de 1814.

La brutal matanza de Rosete, no eximía a Bolívar de la responsabilidad asumida. Empero, la espantosa consumación de los crímenes de Ocumare el día 11, le daba razón a sus previsiones en cuanto al peligro real que representaba la entrada de Boves y sus secuaces para los vecinos de Caracas.

En la sesión del Cabildo del 13 de febrero de 1814 se hizo constar que se había presentado una comisión “de diversos sujetos de conocido patriotismo como el Doctor ciudadano Gabriel José Liendo a nombre del clero... El Capitán de la compañía de Guía, Matías Sosa, Mister Guillermo Watson a nombre de los extranjeros... quien se ofreció a conducir a su costa al lugar que se le destinase a todos los europeos y canarios que el Gobernador tuviese a bien expulsar y los ciudadanos Dr. Vicente López Méndez y otros, solicitando de este cuerpo que se dignase mediar con el Comandante General Coronel Ciudadano Juan Bautista Arismendi a fin de que libertase a algunos de los españoles ultramarinos que se hallan en igual caso en la Guayra. Alegaban que algunos presos eran patriotas o habían prestado servicios a la patria y ‘por la noticia de la victoria obtenida ayer contra Boves’. Por todo lo cual se nombró una comisión integrada por José Simón Urbina, Francisco Villalobos, José Ygnacio Briceño y el Doctor Domingo Alzure, para que el Gobernador político medie con el Gobernador militar”. Formaban parte de ese Cabildo los canarios Fernando Ascanio y Fernando Key.<sup>125</sup>

La gestión de los patricios que deseaban entrar en contacto con Bolívar, a los efectos de reactivar los

---

<sup>125</sup> *Actas del Cabildo de Caracas, 1812-1814*, Caracas 1972, vol. 2, pp. 289-291, 292-293, 294-295, 304-305.

trámites de este para deportar a los presos realistas llegaba tarde, pues desde el 12 hasta el 14 de febrero de 1814 tuvieron lugar las ejecuciones de los prisioneros españoles de Caracas y La Guaira. La única persona que podía derogar la orden de ejecución, Simón Bolívar, se encontraba en Valencia, a un día de distancia de Caracas, fuera del alcance de los integrantes de la comisión. Por otra parte, la conducción a la costa de los prisioneros para su posterior embarque se hacía imposible con la ciudad cercada por las tropas de Boves.

En la sesión del 14 de febrero del cabildo caraqueño se evidenciaría el talón de Aquiles de los regidores mantuanos para enfrentar la ofensiva llanera dirigida por Boves. El cabildo se opuso a la solicitud de enviar 300 esclavos a combatir en La Victoria, porque Boves estaba liberando a los esclavos, lo que provocaría que estos se alzaran en armas contra los patriotas. No estaban de acuerdo con movilizarlos, pues “los esclavos, acaso creyendo que sus compañeros que mandan al ejército van a obtener su libertad, aspiran a esto mismo, y de aquí resulta que se disgusten y piensen en ir a buscar el ofrecimiento a casa del enemigo”. La respuesta a sus preocupaciones era clara: liberar a los esclavos e incorporarlos al ejército republicano. Las noticias de la victoria momentánea de José Félix Rivas el 13 de febrero sobre la gran concentración de tropas de Morales, que sitiaba la ciudad llegaron ese mismo día o al día siguiente a Caracas.<sup>126</sup>

El 12 de febrero, José Félix Rivas al frente de 1 500 caraqueños —artesanos negros y mulatos, blancos

---

<sup>126</sup> *Ibíd.*, pp. 304-305.

pobres y jóvenes estudiantes— había enfrentado en La Victoria el asalto de la columna de Francisco Tomás Morales de 4 000 llaneros. El jefe canario, “más sanguinario que Boves”, según el capitán general español Juan Manuel Cajigal, se aprestaba a ensañarse con el vecindario caraqueño, una vez que derrotase a Ribas.<sup>127</sup> El combate que empezó en la mañana estaba indeciso a la caída de la tarde. Entonces Rivas se decidió a que perecieran sus fuerzas, antes de permitir que entrasen a Caracas. Inesperadamente llegó un refuerzo del coronel Campo Elías que decidió el combate a favor de Ribas. En el campo de batalla quedaron oficiales de alta graduación, Rivas Delgado, Picón y Ron casi todos de Mérida. Desde el 3 de febrero se encontraba Bolívar en el Cuartel General de Valencia, de modo que Ribas regresó a Caracas y desde allí marchó a los valles del Tuy, donde enfrentó a la primera columna de Rosete en Charavalle el 20 de febrero. Simultáneamente Bolívar se dirigió a San Mateo, donde se atrincheraba y rechazaba el 28 de febrero a las poderosas columnas de Boves y Morales. Con esos combates Caracas se libró por el momento del asedio de las columnas realistas. Engrosado su número considerablemente, con el reclutamiento por los lugartenientes de Boves de campesinos y de todo género de prófugos de la justicia que se internaba en los llanos, la marea realista terminaría por forzar a Bolívar a retirarse de Caracas. Los llaneros, víctimas de la represión secular de los terratenientes mantuanos, que los desplazaban y perseguían, como ha demostrado

---

<sup>127</sup> Estas *Memorias del Mariscal de Campo Don Juan Manuel de Cajigal sobre la revolución de Venezuela*, fueron citadas con anterioridad.

Miguel Izard, fueron alistados por los realistas. Boves y sus hombres, los invitaban a que se apoderaran de los bienes de los vecinos en los pueblos que conquistaban y que asesinaran a todos los que tuvieran las características de estatus y étnicas de los mantuanos, que los oprimían en los llanos. Resulta difícil definir “cómo una rebelión social”, los crímenes y robos que realizaban los llaneros que se incorporaban a las partidas de Boves, en tanto no se les entregó tierras, ni se les promovió a un nuevo estatus social por los jefes realistas. Hernández González piensa, sin embargo, que las partidas llaneras iniciaron una rebelión social que trajo como consecuencia la igualdad étnica y social. Lo más que podía prometer Boves era esta en el robo y en el asesinato. Al aventurero asturiano no se le ocurrió, o pensó que era demasiado audaz, ofrecerle la tierra a sus tropas de campesinos y de bandidos que vivían de los asaltos armados y del abigeato. De ahí que debieron conformarse con los pequeños robos que realizaban y complacerse con las cuentas sangrientas que les cobraban a los mantuanos o a los que se parecían a ellos. El fin de la guerra solo podía representar el regreso a las mismas condiciones de miseria y al bandolerismo.

## XVIII

Los ejecuciones de prisioneros los días 12, 13 y 14 de febrero en Caracas y La Guaira, no guardaban relación con el derecho de represalia, sino más bien con el derecho de legítima defensa ante el riesgo de que se frustraran los fines supremos de la contienda y las tropas de Boves exterminasen al vecindario caraqueño.

Los más conocidos tratadistas de Derecho Internacional y de Derecho de Gentes opinaron sobre

esa situación especial, que no era la del derecho de represalias propiamente dicho. En la segunda mitad del siglo XIX, el jurista Auguste Wilhem Hefter, autor de un importante tratado de Derecho Internacional, establecía una excepción con relación a los derechos de los prisioneros de guerra estudiados por otros especialistas: “Las leyes de la guerra prohíben quitar la vida a los prisioneros bajo ningún pretexto, porque el enemigo incapaz de dañar tiene derecho a miramientos. Solo es permitido tomar con respecto a él medidas de precaución y asegurarse de su persona. Sin embargo, si las circunstancias hiciesen demasiado difícil la aplicación de estas medidas, la necesidad de la legítima defensa y los fines supremos de la guerra harían rechazar la entrega ofrecida. Así, los prisioneros que, después de haber sido desarmados, amenazan con volver a tomar las armas, podrán ser muertos impunemente”.<sup>128</sup>

Este era el caso de los prisioneros militares españoles que planeaban escaparse en convivencia con enemigos armados del Ejército Libertador, en unas circunstancias en que Caracas se encontraba indefensa, sin tropas y la custodia de La Guaira era irrisoria. La toma de Caracas por los prisioneros en un momento en que avanzaban sobre la ciudad tres poderosas columnas realistas que reunían en total 6 000 hombres, superiores considerablemente a las fuerzas del Ejército Libertador, puede considerarse

---

<sup>128</sup> Gabriel E. Muñoz: *Monteverde: Cuatro años de Historia Patria*, publicación antes citada, t. II, p. 320; y Auguste Wilhem Hefter: *Le droit internationale de l'Europe*, Anotada por Heinrich Geffeken, Muller-Cotillon, Berlin-Paris, 1883, Paragraph 128.

un caso en que se amenazaba “la legítima defensa y los fines supremos de la guerra”, destacados por Hefter.

De acuerdo con el tratadista de Derecho Internacional, Emeric Vattel, se podía aplicar la pena a muerte a los prisioneros: “Cuando la seguridad nuestra es incompatible con la del enemigo, aún sometido, no hay que titubear. Empero para hacer morir a unos prisioneros, en número grande y a sangre fría, es necesario cumplir las dos condiciones siguientes: 1a.- Que la vida no se le haya prometido 2a.- Asegurarnos que la seguridad nuestra exige tal sacrificio”.<sup>129</sup>

Wheaton y Ruthenfort, renombrados juristas de Derecho Internacional Público, de la época, consideraban justificable privar de la vida a los prisioneros de guerra cuando su resistencia o el intento de rescate de las tropas enemigas hacía “imposible custodiarlos”. Por último, Jorge Federico von Martens, una de las autoridades más reconocidas en el siglo XIX, afirmaba que el vencedor no estaba obligado a respetar la vida del enemigo en los siguientes eventos: “1. Cuando esta clemencia compromete su propia seguridad; 2. En los casos que tenga el derecho de aplicar el talión o valerse de represalias; 3. Cuando el crimen de que son reos los que han caído en sus manos, justifique el hecho de privarlos de la vida”.<sup>130</sup>

---

<sup>129</sup> Emeric Vattel: *Le droit des gens ou principes de la loi naturelle appliqués à la conduite et aux affaires des nations et des souverains*, Paris, 1758, livre II, chap. XVIII, p. 15.

<sup>130</sup> Mario Aguilera Peña: “Canje o fusilamiento de los presos políticos en las guerras del siglo XIX en Colombia”, en *Análisis Político*, No. 58, Bogotá, septiembre-diciembre, 2006, pp. 35-68.

En el caso de los reos de Caracas y La Guaira la situación se presentaba más crítica, pues Caracas se encontraba sin un soldado patriota que enfrentase una sublevación triunfante que armase a los presos. El historiador Vicente Lecuna, se planteaba que ante la eventualidad de la toma de Caracas por los presos, no había otra opción que eliminarlos o prepararse a morir. “En tales circunstancias no quedaría más remedio que matar o morir”.<sup>131</sup>

## XIX

El abandono del ejército patriota de Caracas ante el avance de las huestes de Boves no alteró la decisión del Libertador de regularizar la guerra. Al día siguiente de ser proclamado por unanimidad Jefe Supremo de la Revolución por los oficiales del Ejército Libertador en la Isla Margarita, Bolívar le anunció a los españoles radicados en Venezuela “la cesación de la guerra a muerte, si ellos dejaban de hacerlo”- A los venezolanos, les reiteró que cualquiera que hubiera sido su actitud en el pasado con respecto a la independencia serían bien acogidos en las filas patriotas: “...porque vosotros sois siempre inocentes para vuestros hermanos”. Fiel a la decisión del gobierno colonial español de no tratar con los patriotas, incurso en delito de lesa majestad, el capitán general español, Salvador Moxo, impartió la orden de decapitar a Simón Bolívar y a los jefes del Ejército Libertador que le acompañaban, en Bando

---

<sup>131</sup> Simón Bolívar: *Escritos del Libertador*, Sociedad Bolivariana de Venezuela, Caracas, 1964, t. VI, pp. 168-169; y Vicente Lecuna, *Crónica razonada...*, en 3 vols, publicación antes citada, t. I, p. 213.

de Gobierno de 26 de mayo de 1816 remunerándose con 10 000 pesos cualquier información que condujera a su apresamiento. Se ratificaba, de ese modo, la decisión de la metrópolis de no regularizar la guerra y proseguir hasta las últimas consecuencias la guerra a muerte. A pesar del exabrupto del Capitán General español, el Libertador en la proclama de Ocumare de 1816, declaró que “la Guerra a Muerte que nos han hecho nuestros enemigos cesará por nuestra parte; perdonaremos a todos los que se rindan, aunque sean españoles (...) las tropas pertenecientes al enemigo que se pasen a nosotros gozarán de todos los beneficios que la patria concede a sus bienhechores. Ningún español sufrirá la muerte fuera del campo de batalla”.

El Libertador trató por todos los medios de atraer a las filas patriotas a los soldados del ejército del general español Pablo Morillo, quien disponía de 15 000 hombres procedentes de la península. A esos efectos redactó distintas proclamas. En una primera alocución escrita en su Cuartel General de Casacoima, el 31 de julio de 1817, aseveró: “La península vuestra y vuestros propios hermanos combaten contra Fernando VII de Borbón, Rey imbécil e ingrato. Abandonad, pues, sus banderas y abrazad, al fin, la causa de la República, de la independencia, de la libertad y la justicia”.

Con posterioridad al compromiso del Libertador de dar término a la Guerra a Muerte, el Congreso de Angostura promulgó el 25 de febrero de 1819, un indulto general para el territorio libre de Venezuela, que comprendía no solo a los criollos alineados en el bando realista, sino a los españoles: “Los españoles europeos gozarán igualmente del presente indulto, en todos y cada uno de los artículos expresados,

cualesquiera hayan sido sus hechos en daño de la República, y cualesquiera que sean sus grados, distinciones y clases en que serán conservados”.<sup>132</sup>

De acuerdo con el jurista francés Jules Basedevant, profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Grenoble, el convenio de conducción de la guerra suscrito el 25 de abril de 1821 por Simón Bolívar y el general español Pablo Morillo, constituyó uno de los más importantes precedentes jurídicos de regularización de los conflictos armados internacionales: “no solo contenía cláusulas precursoras sobre trato humanitario a los heridos, enfermos y prisioneros, sino porque fue la primera aplicación conocida de normas jurídicas contemporáneas a una guerra de independencia”. De manera parecida, otro estudioso de Derecho Internacional, Hernando Valencia Villa, escribió: “Simón Bolívar suscribió con España el 25 y 26 de noviembre de 1820 dos tratados, el de Armisticio y Suspensión de Armas y el de Regularización de la Guerra, que los especialistas extranjeros citan como los primeros ejemplos modernos del derecho de los conflictos armados o *jus in bello*”. Luego de la firma del convenio con el jefe español, Bolívar escribió una proclama a sus soldados ordenándoles que respetasen los artículos del convenio de regularización de la guerra que había firmado con el general español Morillo:

---

<sup>132</sup> Felipe Larrazábal: *Vida del Libertador Simón Bolívar*, Nueva edición con notas de R. Blanco Fombona, ed. cit., t. II, pp. 33-34; Simón Bolívar: *Obras Completas*, ed. cit., t. 6, p. 2580; *Actas del Congreso de Angostura* (15 de febrero de 1819-31 de julio de 1821); y Pedro Grases (comp). Prólogo Belín Vázquez, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2011, pp. XXIX, XXX, 47 y 48.

“Aun cuando nuestros enemigos los quebranten, nosotros deberemos cumplirlos, para que la gloria de Colombia no se mancille con sangre”. Otra fuente del Derecho Internacional Humanitario fue el reglamento de conducción humanitaria de la guerra para el ejército del norte, suscrito por Abraham Lincoln en 1863. El presidente norteamericano le encomendó al jurista internacional alemán Francis Lieber, la redacción de ese código de conducta bélico. Es significativo que fuesen Simón Bolívar y Abraham Lincoln, libertadores de sus pueblos, los autores de acuerdos y reglas humanitarias de conducción de la guerra que precedieron a la primera Declaración Internacional de derechos bélicos de Bruselas de 1874 y a los convenios Internacionales de La Haya de 1899 y 1907. En estas últimas conferencias se intentaron regular los derechos humanos durante las guerras.<sup>133</sup>

## XX

A juicio de Manuel Hernández González, las derrotas que sufrió el ejército bolivariano de la Campaña Admirable a manos de Boves y las tropas llaneras se debieron a su composición y estructura de fuerza armada del Antiguo Régimen. Su criterio

---

<sup>133</sup> Jules Basedevant: “El derecho de los conflictos armados y su aplicación en Colombia”, en *Revista de la Cruz Roja Internacional*, vol. XXVII, p. 43, marzo de 1975, Bogotá; \_\_\_\_\_ : *Deux Conventions* Peu Connues Editeur A. Pedone, Paris, 1914; Hernando Valencia Villa: “El derecho de los conflictos armados y su aplicación en Colombia”, en *Revista Internacional de la Cruz Roja Internacional*, vol 15 / issue 57/febrero 1990, p. 5; Simón Bolívar: *Ideas políticas y militares (1812-1830)*, obra citada anteriormente, p. 202; y Fritz Kalshoven y Liesbeth Zegveld: *Constraints on the waging of war*, International Committee of the Red Cross, Ginebra, 2001.

al respecto, es que en tanto la Segunda República de Bolívar era: “una República en la que los cuadros de mando del ejército se seguían estableciendo con los criterios estamentales del Antiguo Régimen, y con una evidente discriminación étnica y social, en las patrullas realistas llaneras tales prejuicios no existían (...)”.<sup>134</sup>

¿Era realmente el ejército de Bolívar un ejército que excluía de la oficialidad a los estratos étnicos subalternos? Al hacer una recapitulación, en Bucaramanga, de los ascensos de pardos y morenos en el ejército patriota, Bolívar dejó sentado qué: “En los primeros tiempos de la indepa. se buscaban hombres y el primer mérito era el ser guapo, matar muchos Españoles y hacerse temible: negros, zambos, mulatos, blancos, todos eran buenos con tal que peleasen con valor; A nadie se le podía recompensar con dinero, pr. que no había; sólo se podían dar grados, pa. mantener el ardor, premiar las hazañas y estimular el valor, así es que individuos de todas las castas se hallan de encontrar hoy entre ntros. jrales, jefes y oficiales y la mayor parte de ellos no tiene otro mérito personal, sino es aquel valor brutal del todo material, que ha sido tan útil a la repuba., y que en el día con la paz, es un obstáculo al orden y a la tranquilidad, pero fue un mal necesario”.<sup>135</sup>

La vigencia de los criterios bolivarianos sobre el acceso de negros y mulatos a la oficialidad, parecen

---

<sup>134</sup> Manuel Hernández González: *La Guerra a Muerte. Bolívar y la campaña admirable (1813-1814)*, publicación citada con anterioridad, p. 149.

<sup>135</sup> Luis Perú de la Croix: *Diario de Bucaramanga*, Biblioteca Popular para los Consejos Comunales, Caracas, 1982, p. 62.

corroborarse en los testimonios de la época. El oficial de la Legión Británica, Richard Vowell, apreció la composición étnica de la oficialidad patriota del siguiente modo: “Innúmeros oficiales que rodeaban a Bolívar eran de color, no así, los generales Urdaneta y Páez, que eran blancos (...) no tardamos en advertir que estos jefes atezados, y algunos hasta casi negros, no soportaban el calor, casi también como los ingleses”.<sup>136</sup> De acuerdo con el testimonio racista del legionario francés Maurice Persat, lo más lamentable de las tropas de Bolívar en Angostura era que estaban integradas fundamentalmente por “negros miserables”.<sup>137</sup>

La manera de seleccionar a los oficiales de todas las clases y estratos étnicos de la que daba testimonio Bolívar, no guarda relación con la forma discriminativa de seleccionar a la oficialidad del ejército por la condición social o el nacimiento, distintiva del antiguo régimen. Si bien la columna invasora de la Campaña Admirable empezó con 300 hombres y un selecto cuerpo de oficiales criollos de “buenas familias”, de acuerdo con las palabras de Bolívar a Lacroix, cuando entraron en Caracas contaban con 3 000 hombres, de cuyas filas salieron los generales y oficiales de todas “las castas” referidos por este en la misma narración.<sup>138</sup>

---

<sup>136</sup> *Memorias de un oficial de la Legión Británica. Campañas y cruceros durante las guerras de emancipación hispano-americana*, traducción de Luis Terrán, Ed. América, Madrid, 1916.

<sup>137</sup> José Luis Busaniche: *Bolívar visto por sus contemporáneos*, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1960, pp. 73-75.

<sup>138</sup> *Ibíd.*, p. 213.

A mi modo de ver, el ejército patriota dirigido por Bolívar integró progresivamente a la población negra y mulata libre de los núcleos urbanos durante la Segunda República: Caracas, Valencia, y otros pueblos del interior. Este era el criterio de Manfred Kossok y Max Zeuske.<sup>139</sup>

*La Gaceta de Caracas*, durante la Primera y Segunda República, proporciona numerosas evidencias de la importancia que le concedían las autoridades criollas a las milicias de pardos y a su oficialidad. Luego, y como consecuencia del desplazamiento del Libertador y sus principales generales en 1814, de Caracas hacia las zonas rurales, el ejército patriota tuvo como base de sustento al campesinado y a los esclavos que liberó e incorporó a sus filas. En la última etapa, Bolívar decretó la abolición de la esclavitud, la supresión de la mita y otros tributos coloniales a los indígenas y la repartición de la tierra a los soldados campesinos, con el propósito de ampliar la composición popular original de base urbana del movimiento independentista. Las proclamas bolivarianas del 2 de junio y el 7 de julio de 1816 de abolición de la esclavitud, le impartieron sentido a esa política.

En su discurso en el Congreso de 15 de febrero de 1819, demandó de nuevo la supresión de la odiosa institución: “yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría (por) mi vida, y la vida de la República”. La demanda de abolición absoluta fue considerablemente reducida por los diputados, dejando margen para que se liberaran

---

<sup>139</sup> Manfred Kossok y Max Zeuske: *Interpretaciones y Ensayos Marxistas acerca de Simón Bolívar*, Editado por Max Zeuske-Akademie-Verlag-Berlín, 1985, p. 3.

solamente los esclavos hombres adultos, mediante levas para el ejército decretadas por el Presidente.<sup>140</sup>

Las disposiciones bolivarianas repartiendo la tierra entre los soldados fueron anuladas por el Congreso de Cúcuta (mayo-octubre de 1821) y por los generales Páez y Santander, que de conjunto con un estrato en formación de caudillos militares neogranadinos y venezolanos propiciaron el acaparamiento de gran parte de esas tierras. El resultado fue que los soldados campesinos fueron excluidos, en gran medida, de las tierras.<sup>141</sup>

Empero, Bolívar se valió de su condición de presidente, para reclutar en el ejército la mayor cantidad de esclavos posibles, a pesar de la oposición del vicepresidente, un reticente Francisco Paula Santander. En carta de Bolívar a Santander, 20 de abril de 1820, trataba de convencerlo, argumentando que el medio más legítimo para que los esclavos obtuvieran la libertad y los campesinos las tierras era combatiendo en las filas del ejército por la libertad de la patria: “Qué medio más adecuado, ni más legítimo para obtener la libertad que pelear por ella? ¿Será justo que solamente mueran los hombres libres por emancipar

---

<sup>140</sup> José Marcial Ramos Guedes: “Simón Bolívar y la abolición de la esclavitud en Venezuela. 1810-1830”, en *Revista de Historia de América*, No. 125, julio-diciembre de 1999; compiladores Hernán Lucero Molero y Julio César Tallaferrero: *Esclavitud y abolición de Venezuela 1834-2004: 150 años de abolición de la esclavitud en Venezuela. ¿Presente y pasado de una misma realidad?*, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, 2008.

<sup>141</sup> John Lynch: *Simón Bolívar A Life*, publicación antes citada, pp. 146-147, 156-159 y 163; José Sant Roz: *Bolívar y Santander: dos posiciones contrapuestas*, AC. Colectivo Editorial Proceso, Caracas, 2008, pp. 138-144.

a los esclavos? ¿No será útil que estos adquieran sus derechos en el campo de batalla y que se disminuya su poderoso número por un medio poderoso y legítimo? Bolívar pensaba reclutar 3 000 esclavos para el ejército del Norte, para lo cual le decía a Santander que lo “instaba fuertemente”.<sup>142</sup>

Santander argumentó que en el Choco y en Antioquia los esclavos pertenecían a *familias afectas al sistema nuestro* y que sus minas dependían del trabajo esclavo. Había también mantuanos dueños de esclavos en el Cauca que protestarían. No era extraña esa posición en Santander que proclamaba por esos años que “la propiedad es superior a cualquier otro, en términos que hay un escritor de reputación (*Bentham*) que asienta que sería más tolerable la violación de la seguridad personal que la de la propiedad”.<sup>143</sup>

El Libertador no fue remiso en contestarle a Santander. Lo que estaba en juego no eran los intereses de los mantuanos, sino la vida de la República y de sus ciudadanos. No se había proclamado la libertad a los esclavos que se incorporasen al ejército para darles las espaldas después. Si no querían una revolución haitiana debían obedecer las leyes de la República. En carta del 30 de mayo de 1820 le advertía severamente a Santander: “Lo de los esclavos, si andan alborotando el avispero, resulta lo que en Haití: la avaricia de los esclavos hizo la revolución, porque la República Francesa decretó la libertad, y ellos la rehusaron, y a fuerza de resistencias y oposiciones irritaron los partidos naturalmente enemigos.

---

<sup>142</sup> Simón Bolívar: *Obras Completas*, ed. cit., pp. 424-425.

<sup>143</sup> José Sant Roz: *Bolívar y Santander: dos posiciones contrapuestas*, ed. cit., p. 144.

El impulso de esta revolución está dado, ya nadie la puede contener y lo más que se podrá conseguir es darle buena revolución. El ejemplo de la libertad es seductor, y el de la libertad doméstica es imperioso y arrebatador. Yo creo que sería muy útil ilustrar la opinión de esos hombres alucinados por su propio interés y a quienes su verdadero interés debe desengañar. Ciertamente, el oro y la plata son preciosos; pero la existencia de la República y la vida de los ciudadanos es más preciosa aún”.<sup>144</sup>

Quizá contribuya a formarnos una idea de la actitud de Bolívar en la cuestión social sus sentimientos hacia Hipólita, la esclava que le dio el pecho en su infancia y fue para él como madre y padre a la vez. En carta a su hermana María Antonia del 19 de julio de 1825, le decía: “Te mando una carta de mi madre Hipólita, para que le des todo lo que ella quiere; para que hagas por ella como si fuera tu madre, su leche ha alimentado mi vida y no he conocido otro padre que ella”.<sup>145</sup>

El Libertador mostró sentimientos parecidos cuando no tuvo reparos en casar a su sobrina Felicia, hija de su desaparecido hermano Juan Vicente, con el heroico general José Laurencio Silva, un moreno oscuro, de la clase de los pardos.<sup>146</sup>

El Libertador declaraba sentir una gran consideración por sus tropas llaneras de soldados, negros, mulatos y zambos, aunque estos se manifestaban de manera reticentes con relación a sus jefes: “Ellos son

---

<sup>144</sup> Simón Bolívar: *Obras Completas*, ed. cit., pp. 443-445.

<sup>145</sup> *Ibíd.*, pp. 1123-1125.

<sup>146</sup> Gabriel García Márquez: *El General en su laberinto*, Colección La Honda, Ediciones Casa de las Américas, La Habana, 1989.

resueltos, e ignorantes llaneros, que nunca se han considerado a sí mismos como iguales a otros hombres con mayores conocimientos y mejor aspecto”.

Bolívar sostuvo sus criterios sobre la igualdad ante la ley en el mismo proceso de formación de la República colombiana. Así, denunció cómo el partido santanderista auspiciaba la desigualdad entronizada en las nuevas estructuras de poder republicanas. En sus conversaciones en Bucaramanga, manifestó con desagrado “...el estado de esclavitud en que se halla aún el bajo pueblo colombiano: probar que está bajo el yugo no sólo de los Alcaldes y curas de las parroquias, sino también bajo el de los tres o cuatro magnates que hay en cada una de ellas: que en las ciudades es lo mismo, con la diferencia que los amos son más numerosos, pr. que se aumentan con muchos clérigos, frailes y Doctores: que la libertad y las garantías son sólo pa. aquellos hombres y pa. los ricos y nunca pa. los pueblos, cuya esclavitud es peor que la de los mismos indios, que esclavos eran bajo la Constitución de Cúcuta, y esclavos quedarían bajo la Constitución, las democrática: que en Colombia hay una aristocracia de rango, de empleo y de riquezas, equivalentes, pr. su influjo, pr. sus pretensiones y peso sobre el pueblo, a la aristocracia de títulos y de nacimiento, la más despótica de Europa: que en aquella aristocracia entran también los clérigos, los frailes, los doctores o Abogados, los militares y los ricos: pues aunque hablan de libertad y de garantías, es, pa. ellos solos que las quieren y no pa. el pueblo, que según ellos, debe continuar su opresión: quieren también la igualdad, para elevarse y ser iguales con los más caracterizados, pero no pa. nivelarse ellos con los individuos de las clases inferiores de la sociedad: a estos los quieren considerar siempre

como sus siervos a pesar de todo su liberalismo”. La libertad e igualdad se habían transformado en las injustas condiciones del nuevo orden social en un régimen de opresión y desigualdad.<sup>147</sup>

En otras palabras, Bolívar no solo sobrepasó los límites ideológicos y los intereses de la clase mantuana de donde procedía, sino que se enfrentó a ellos. Pienso que la breve incursión que hemos realizado por el discurso del Libertador, cuestiona de algún modo los criterios del historiador Manuel Hernández González sobre el ejército patriota, como un Ejército del antiguo régimen y contribuye también a desvanecer la noción de que Bolívar era un tirano mantuano.

Crítico de algunas síntesis históricas apresuradas escritas al inicio de las gestas independentistas, el Libertador aconsejaba a los historiadores: “Para juzgar de las revoluciones y de sus actores, es menester observarlos de muy cerca, y juzgarlos de muy lejos”. Pudo el historiador de las emigraciones canarias haberse alejado a los siglos XVII y XVIII para valorar los conflictos entre las comunidades criollas y el sistema colonial español a fin de situar en su contexto histórico la coyuntura revolucionaria de la década del ochenta (siglo XIX). De la misma manera pudo el colega acercarse más a la práctica y al discurso bolivariano durante esos años para reconstituir minuciosamente su trayectoria. Si algo define la actividad del historiador es precisamente esa aproximación y ese alejamiento en la reconstitución de los hechos y el discernimiento del pensamiento y el accionar de los sujetos históricos.

---

<sup>147</sup> Luis Perú de la Croix: *Diario de Bucaramanga*, Biblioteca Popular para los Consejos Comunales, Caracas, 1982, pp. 95-96 y 101-102.

## FUENTES CONSULTADAS

### BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA PEÑA, MARIO: “Canje o fusilamiento de los presos políticos en las guerras del siglo XIX en Colombia”, en *Análisis Político*, No. 58, Bogotá, 2006.
- ARCHER, CHRISTIAN L.: “Ciudadanos en la tormenta; el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos”, en *Las Ciudades y la Guerra, 1750-1898*, Salvador Broseta, Carmen Corrona y Manuel Chust Editores, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló, 2002.
- ARMAS CHITTY, J. A. DE: *Boves a través de sus biógrafos*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1992.
- AUSTRIA, JOSÉ DE: *Bosquejo de historia militar de Venezuela*, Caracas, 1960.
- AUVERT, RODOLFO A.: *Crítica razonada a la biografía de Bolívar de Salvador de Madariaga*, Editorial Nova, Buenos Aires, 1964.
- BARALT, RAFAEL MARÍA Y RAMÓN DÍAZ: *Resumen de la historia de Venezuela*, Imprenta de H. Fournier, Paris, 1841.

- BASEDEVANT, JULES: *Deux Conventions, Peu Connues*  
Editeur A. Pedone, Paris, 1914.
- \_\_\_\_\_ : “El derecho de los conflictos armados  
y su aplicación en Colombia”, en *Revista de la  
Cruz Roja Internacional*, vol. XXVII, Bogota, 1975.
- BERBESI, LIGIA: “El cabildo de Maracaibo en tiempo de  
cambios”, en *Anuario de Estudios Bolivarianos*,  
No. 11, 2004.
- BLANCO, JOSÉ FÉLIX Y RAMÓN AZPURÚA: *Documentos para  
la historia de la vida pública del Libertador*,  
Ediciones de la Presidencia de la República,  
Caracas, 1978.
- BOLÍVAR, SIMÓN: *Ideas políticas y militares*. Selección y  
Prólogo de Vicente Lecuna, Ed - W. M. Jackson,  
Buenos Aires, 1946.
- \_\_\_\_\_ : *Obras Completas*. Compilación y notas  
de Vicente Lecuna, Editorial Lex, La Habana,  
1950.
- \_\_\_\_\_ : Bolívar to Pdte. Congress of N. Granada,  
Caracas, 14 de agosto de 1813, *Escritos del  
Libertador*, Sociedad Bolivariana de Venezuela,  
Caracas, 1964.
- BRICEÑO-IRRAGORRY, MARIO: *Obras Completas*, Ediciones  
del Congreso de la República, Caracas, 1989.
- BOHÓRQUEZ, CARMEN: *Francisco de Miranda precursor de  
las independencias de América Latina*, Editorial  
de Ciencias Sociales, La Habana, 2001.
- BUSANICHE, JOSÉ LUIS: *Bolívar visto por sus contempo-  
ráneos*, Fondo de Cultura Económica, México  
- Buenos Aires, 1960.
- BUSHNELL, DAVID: *Simón Bolívar, hombre de Caracas.  
Proyecto de América. Una biografía*, Editorial  
Biblos, Historias Americanas, Buenos Aires, 2002.
- CARRERA DAMAS, GERMÁN: “Las peripecias de los ‘ingenuos  
patricios’ del 19 de abril y el testimonio de

- Bolívar”, en *Anuario de Estudios Bolivarianos*, Año XVI, No. 17, Caracas.
- COLL Y PRATS, NARCISO: *Memorias sobre la Independencia de Venezuela (1812-1822)*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Sesquicentenario de la Independencia, Caracas, 1960.
- CHACÓN VARGAS, RAMÓN VICENTE: *La población de la provincia de Caracas en vísperas de la guerra de independencia*, Colección Bicentenario, Fundación Centro Nacional de Historia, Caracas, 2009.
- DEAS, MALCOLM: “Some Reflections on Miranda as Soldier”, en *Francisco de Miranda Exile and Enlightenment*, Edited by John Maher, Institute for the Study of the Americas, London, 2006.
- DÍAZ, JOSÉ DOMINGO: *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, Biblioteca Ayacucho, Banco Central de Venezuela, Caracas, 2012.
- Diccionario de Historia de Venezuela*, Fundación Polar, Caracas, 1988.
- DUCOUDRAY, HOLSTEIN, H.L.: *Memoirs of Simón Bolívar, President Liberator Of the Republic of Colombia and of his principal Generals*, Editor S.G. Goodrich and Co., Boston, 1829.
- FRANCO, JOSÉ LUCIANO: *El Gobierno colonial de Cuba y la independencia de Venezuela*, Estudios Monográficos, Casa de las Américas, La Habana, 1970.
- FUENTES-FIGUEROA RODRÍGUEZ, JULIÁN: *Historia General de Venezuela. La Guerra a Muerte*, Editorial del Congreso de la República, Caracas, 1992.
- GARCÍA MÁRQUEZ, GABRIEL: *El General en su laberinto*, Colección La Honda, Ediciones Casa de las Américas, La Habana, 1989.

- GIL FORTOUL, JOSÉ: *Historia Constitucional de Venezuela*, Introducción de J. A. Cobas, Ed. del MEN, Caracas, 1954.
- GINZBURG, CARLO: *El juez y el historiador. Acotaciones al margen del caso Sofri*, Ed. Anaya & Mario Muchnik, Madrid, 1993.
- GONZÁLEZ, JUAN VICENTE: *Biografía del General José Félix Ribas*, Editorial América, Madrid, s/a
- GUERRA VILABOY, SERGIO: *Jugar con fuego. Guerra social y utopía en la independencia de América Latina*, Colección Premio, Casa de las Américas, La Habana, 2010.
- GUZMÁN, ANTONIO LEOCADIO: “Historia patria. La guerra a muerte” (Artículo publicado en la *Opinión Nacional* de 10 y 11 de abril de 1876, No. 2991-2002), Imprenta de la Opinión Nacional, Caracas, 1876.
- HALPERIN DONGHI, TULIO: *Historia Contemporánea de América Latina*, Edición Revolucionaria, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.
- HELG, ALINE: “The Limits of Equality: Free People of Colour and Slaves during the First Independence of Cartagena, Colombia, 1810 - 1815”, en *Journal of Latin American Studies*, No. 20, 1999.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MANUEL: *Entre la insurgencia y la fidelidad. Textos canarios sobre la independencia venezolana*, Ediciones Ideas, Tenerife, 2010.
- \_\_\_\_\_: *Los canarios en la independencia de Venezuela*, Editor Bid & Co., Caracas, 2012.
- \_\_\_\_\_: *La guerra a muerte. Bolívar y la campaña admirable (1813-1814)*, Ediciones Ideas, Las Palmas de Gran Canaria, 2014.
- HERRERA TORRES, JUVENAL: *Bolívar y su Campaña Admirable*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010.

- IZARD, MIGUEL: *El miedo a la revolución. La lucha por la unidad en Venezuela (1777-1830)*, Editorial Tecnos, Madrid, 1979.
- KALSHOVEN FRITZ, Y LIESBETH ZEGVELD: *Constraints on the waging of war*, International Committee of the Red Cross, Ginebra, 2001.
- KIERNAN, BEN: *Blood and Soil: A World History of Genocide and Extermination from Sparta to Darfur*, New Haven, Yale University Press, 2007.
- KOSSOK, MANFRED Y MAX ZEUSKE: *Interpretaciones y Ensayos Marxistas acerca de Simón Bolívar*, Editado por Max Zeuske - Akademie - Verlag - Berlín, 1985.
- LARRAZÁBAL, FELIPE: *Vida del Libertador Simón Bolívar*. Nueva edición con notas de R. Blanco Fombona, Editorial América, Madrid, s/f.
- LECUNA, VICENTE: *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*, The Colonial Press, New York, 1950.
- \_\_\_\_\_: *Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar*, The Colonial Press, New York, 1957.
- LEÓN MATAMOROS, MARÍA GRACIELA: “El conflicto de los españoles ante el proceso de emancipación: los casos del Río de la Plata y México en el siglo XIX”, en *Anuario del Instituto de Historia*, Argentina, 2010.
- LOVERA DE SOLA, ROBERTO: “Miranda revivido por Inés Quintero”, en *Arte en la Red*, 4 de julio de 2014, consultado en diciembre 2016.
- LUCERO MOLERO, HERNÁN Y JULIO CÉSAR TALLAFERRO: *Esclavitud y abolición de Venezuela 1834 - 2004: 150 años de abolición de la esclavitud en Venezuela. ¿Presente y pasado de una misma realidad?*, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, 2008.
- LYNCH, JOHN: *Bolívar. A Life*, Yale University Press, New Haven and London, 2006.

- MADARIAGA, SALVADOR DE: *Bolívar*, Editorial Hermes, México, 1951.
- MÁRQUEZ, WALTER E.: *La nación en armas. Venezuela en defensa de su soberanía 1810 - 1812*, Colección Alfredo Maneiro, Caracas, 2005.
- MARTÍ, JOSÉ: *Obras Completas*, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963.
- MASUR, GERHARD: *Simón Bolívar*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1969.
- Memorias del Mariscal de Campo Don Juan Manuel de Cajigal sobre la revolución de Venezuela*, Ministerio de Justicia, Caracas, 1960.
- MEZA DORTA, GIOVANNI: *Miranda y Bolívar. Dos Visiones*, Bid & Co. Editor, Caracas, 2007.
- MIJARES, AUGUSTO: *Obras Completas*, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Comisión Centenario Augusto Mijares, Caracas, 1998.
- MONTENEGRO Y COLÓN, F.: *Historia de Venezuela*, Caracas, 1970.
- MORELLI, FEDERICA: "La revolución en Quito. El camino hacia el gobierno mixto", en *Revista de Indias*, vol. LXII, No. 225.
- MUÑOZ, GABRIEL E.: *Monteverde: Cuatro años de Historia Patria*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1987.
- MCKINLEY, MICHAEL P.: *Caracas antes de la Independencia*, Monte Ávila, Caracas, 1993.
- NÚÑEZ SÁNCHEZ, JORGE: *El Ecuador en la Historia*, Archivo General de la Nación, vol. CLIII, Santo Domingo, R.D., 2012.
- O'LEARY, DANIEL: *Memorias del General Daniel O'Leary*, Imprenta Nacional, Caracas, 1952.
- PARRA PÉREZ, CARACCILO: *Miranda et la révolution française*, Paris, 1924.

- \_\_\_\_\_: *Historia de la Primera República*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992.
- PÉREZ, MARÍA ALICIA: “La construcción del enemigo: el anti españolismo en la literatura porteña, (1810-1820)”, en *Anuario del Instituto de Historia*, Argentina, 2010.
- PERÚ DE LA CROIX, LUIS: *Diario de Bucaramanga*, Biblioteca Popular para los Consejos Comunales, Caracas, 1982.
- PÍ Y MARGALL, FRANCISCO y FRANCISCO PI ARZUAGA: *Historia de España en el siglo XIX*, Barcelona, 1902.
- POLANCO ALCÁNTARA, TOMÁS: *Simón Bolívar: Ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos*, Barcelona, Morales i Torres, 2004.
- PUEYO VASCO, FABIO y EUGENIO GUTIÉRREZ CELY: *Bolívar día a día*, Editorial Procultura, Bogotá, 1983.
- QUINTERO, INÉS: “Autoridad militar vs. legalidad constitucional. El debate en torno a la constitución de Cádiz (Venezuela 1812-1814)”, en *Revista de Indias*, vol. LXVIII, No. 242.
- RAMOS GUEDES, JOSÉ MARCIAL: “Simón Bolívar y la abolición de la esclavitud en Venezuela. 1810-1830”, en *Revista de Historia de América*, No. 125, julio-diciembre de 1999.
- RANGEL PRADA, EGILDA: “Los secuestros y las confiscaciones de bienes en la provincia de Caracas”, en *Anuario de Estudios Bolivarianos*, Instituto de Investigaciones Históricas, Bolívarium, Universidad Simón Bolívar, Año IV, No. 4, 1995.
- RESTREPO, JOSÉ MANUEL: *Historia de la revolución de Colombia*, Ed. Bedout, Medellín, Colombia, 1969.
- RODRÍGUEZ O., JAIME: *La revolución política durante la época de la independencia: El Reino de Quito, 1808 - 1822*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2006.

- ROJAS, JOSÉ MARÍA DE: *El General Miranda*, Garnier Hermanos, Paris, 1884.
- SÁNCHEZ DIEZ, GERARDO: “La patria está en peligro. La expulsión de los españoles”, en *Las Ciudades y la Guerra, 1750-1898*, Salvador Broseta, Carmen Corrona y Manuel Chust Editores, Publicacions de la Universitat, Jaume I, Castelló, 2002.
- SANT ROZ, JOSÉ: *Bolívar y Santander: dos posiciones contrapuestas*, Caracas, 2008.
- STRAKA, TOMÁS: “¿Hartos de Bolívar? La rebelión de los historiadores contra el culto fundacional”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, t. XCII, Caracas, enero-marzo de 2009, No. 365.
- SURROCA Y DEL MONTE, TOMÁS: *La provincia de Guyana en la Historia*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 2003.
- URQUINAONA PARDO, PEDRO: *Memorias de Pedro Urquinaona Pardo (Comisario de la Regencia española para la pacificación del Nuevo Reino de Granada)*, Biblioteca Ayacucho, Editorial América Madrid, 1917.
- USLAR PIETRI, JUAN: *Historia de la rebelión popular de 1814*, Ed. Edime, Caracas-Madrid, 1972.
- URDANETA, RAFAEL: *Memorias del General Rafael Urdaneta*, Editorial América, Biblioteca Ayacucho, Madrid, 1916.
- VALENCIA VILLA, HERNANDO: “El derecho de los conflictos armados y su aplicación en Colombia”, en *Revista Internacional de la Cruz Roja Internacional*, s/m/d, 1990.
- VATTEL, EMERIC: *Le droit des gens ou principes de la loi naturelle appliqués à la conduite et aux affaires des nations et des souverains*, s/m/d, Paris, 1758.

- VÁZQUEZ DE FERRER, BELÍN: “La realidad política de Maracaibo en una época de transición. 1799-1830”, en *Anuario de Estudios Bolivarianos*, Año 1992, No. 2.
- VOWELL, R.: *Memorias de un oficial de la Legión Británica. Campañas y cruceros durante las guerras de emancipación hispano-americana*, traducción de Luis Terrán, Ed. América, Madrid, 1916.
- YÁNEZ FRANCISCO, JAVIER: *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año de 1821*, Editorial Elite, Caracas, 1943.
- ZEUSKE, MICHAEL: “Una revolución con esclavos y con Bolívar. Un ensayo de interpretación. Arqueología desde el Caribe colombiano”, en *Memorias*, Barranquilla, 2011.

## **PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

- Anuario de Estudios Bolivarianos* (Caracas)
- Boletín Academia Nacional de la Historia*, Academia Nacional de la Historia (Caracas)
- Hispanic American Historical Review* (Duke University, North Carolina)
- La Gaceta de Caracas* (Caracas)
- La Gaceta de Colombia* (Bogotá)
- El Argos Americano* (Cartagena de Indias)

## **SITIOS WEB CONSULTADOS**

- Diálogos*, Revista Electrónica de Historia (<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos>)
- Arte en la Red* ([www.arteenlared.com](http://www.arteenlared.com))

